

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**Enrique Guzmán y Valle**

**ALMA MÁTER DEL MAGISTERIO NACIONAL**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Tesis**

**Una visión cualitativa  
de la universidad peruana 2020**

**Presentada por**

**Gabriel Angel VILLARRUBIA MARCELO**

**Asesor**

**Aurelio GONZALEZ FLOREZ**

**Para optar al Grado Académico de  
Doctor en Ciencias de la Educación**

**Lima – Perú**

**2021**

**Una visión cualitativa  
de la universidad peruana 2020**

Al Dios de Israel, por guiarme en mis caminos en el recorrer de mi vida.

A mi esposa Marlene e hijos Daniel y Thiago, por la comprensión y apoyo incondicional en realizar mis estudios.

A mi querida familia, por su incondicional apoyo y por darme la alegría de estar con ellos.

### **Reconocimientos**

A la Universidad Nacional de Educación, por acogerme en sus claustros de estudios y brindarme los conocimientos.

A mis destacados asesores, que gracias a sus valiosos aportes permitieron concretizar esta investigación científica.

A la Dirección y docentes de esta prestigiosa Universidad, que permitieron la consolidación de este informe de investigación final.

A mis profesores y asesores, por hacer realidad este informe de investigación.

A todos mis compañeros de promoción, que pertenecen a esta prestigiosa institución superior de estudio.

## Tabla de contenidos

|  |      |
|--|------|
| Carátula.....  | i    |
| Título .....   | ii   |
| Dedicatoria.....   | iii  |
| Reconocimientos.....                                       | iv   |
| Tabla de contenidos .....                                  | v    |
| Lista de tablas .....                                      | viii |
| Lista de figuras.....                                      | ix   |
| Resumen.....   | ixii |
| Abstract.....  | xii  |
| Introducción .....   | xiv  |
| Capítulo I. Planteamiento del problema .....               | 16   |
| 1.1. Descripción de la realidad problemática.....          | 16   |
| 1.2. Definición del problema .....                         | 17   |
| 1.2.1. Problema general. ....                              | 17   |
| 1.2.2. Problemas específicos. ....                         | 17   |
| 1.3. Objetivos.....  | 17   |
| 1.3.1. Objetivo general. ....                              | 17   |
| 1.3.2. Objetivos específicos.....                          | 17   |
| 1.4. Justificación e importancia de la investigación ..... | 18   |
| 1.5. Limitaciones de la investigación.....                 | 18   |
| Capítulo II. Marco teórico .....                           | 19   |
| 2.1. Antecedentes del estudio .....                        | 19   |
| 2.1.1. Antecedentes nacionales.....                        | 19   |
| 2.1.2. Antecedentes internacionales. ....                  | 21   |

|        |  |    |
|--------|--|----|
| 2.2.   | Bases teóricas.....  | 22 |
| 2.2.1. | La calidad educativa de la enseñanza.....                                  | 22 |
| 2.2.2. | Las condiciones básicas de calidad de la enseñanza. ....                   | 34 |
| 2.2.3. | Nivel de investigación científica.....                                     | 36 |
| 2.2.4. | Nivel de producción intelectual.....                                       | 37 |
| 2.3.   | Definición de categorías de análisis.....                                  | 37 |
| 2.3.1. | Categoría del nivel de calidad de la enseñanza.....                        | 37 |
| 2.3.2. | Categoría del nivel de condiciones básicas de calidad.....                 | 41 |
| 2.3.3. | Categoría del nivel de investigación científica.....                       | 42 |
| 2.3.4. | Categoría del nivel de producción intelectual.....                         | 43 |
|        | Capítulo III. Hipótesis.....   | 48 |
| 3.1.   | Supuestos hipotéticos .....  | 48 |
| 3.2.   | Sistema y categorías de análisis.....                                      | 48 |
|        | Capítulo IV. Metodología .....   | 49 |
| 4.1.   | Enfoque de investigación .....   | 49 |
| 4.2.   | Tipo de investigación.....   | 50 |
| 4.3.   | Diseño de investigación .....  | 50 |
| 4.4.   | Acceso al campo. Muestra .....   | 50 |
| 4.5.   | Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....                      | 51 |
| 4.5.1. | Técnicas.....  | 51 |
| 4.5.2. | Instrumentos de evaluación cualitativa. ....                               | 51 |
| 4.6.   | Técnicas de análisis de datos .....  | 52 |
| 4.6.1. | Informe bienal de la SUNEDU.....   | 52 |
| 4.6.2. | Instrumento de evaluación Guía de encuesta cualitativa, cuestionario ..... | 52 |
| 4.6.3. | Instrumento de evaluación Guía de encuesta cualitativa con preguntas ..... | 53 |

|  |     |
|--|-----|
| 4.7. Procedimiento .....   | 53  |
| Capítulo V. Resultados .....   | 54  |
| 5.1. Presentación y análisis de los resultados .....                                     | 54  |
| 5.1.1 Categoría 1: Calidad de la enseñanza universitaria.....                            | 54  |
| 5.1.2 Categoría 2: Condiciones básicas de calidad en la universidad.....                 | 73  |
| 5.1.3 Categoría 3: Investigación científica en la universidad.....                       | 78  |
| 5.1.4 Categoría 4: Producción intelectual en la universidad.....                         | 87  |
| 5.2. Discusión .....   | 93  |
| 5.2.1. Categoría 1: Nivel de calidad de la enseñanza universitaria. ....                 | 93  |
| 5.2.2. Categoría 2: Nivel de condiciones básicas de calidad en la universidad .....      | 105 |
| 5.2.3. Categoría 3: Nivel de investigación científica en la universidad peruana.....     | 108 |
| 5.2.4. Categoría 4: Nivel de producción intelectual y científica en la universidad...111 |     |
| 5.3 La visión hacia un sistema universitario de calidad.....                             | 123 |
| Conclusiones.....  | 127 |
| Recomendaciones .....  | 129 |
| Propuesta para enfrentar la realidad problemática .....                                  | 129 |
| Referencias.....   | 131 |
| Apéndices.....   | 137 |

**Lista de tablas**

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1. Sistema y categorías de análisis. ....                                  | 48  |
| Tabla 2. Grupos de países según capacidad de producción científica .....         | 48  |
| Tabla 3. Ranking del Scientific Journal de publicaciones de América Latina ..... | 116 |
| Tabla 4. Ranking de citas obtenidas de publicaciones de América Latina.....      | 117 |



## Lista de figuras

|   |    |
|---|----|
| Figura 1. La educación superior universitaria en el Perú.....                             | 26 |
| Figura 2. Pilares del sistema de aseguramiento de la calidad.....                         | 27 |
| Figura 3. Evolución de las leyes universitarias en el Perú. ....                          | 28 |
| Figura 4. Patrones de calidad en el ranking.. ....  | 40 |
| Figura 5. Indicadores desarrollados por investigadores para ranking de universidades..... | 46 |
| Figura 6. Ranking de universidades peruanas por años de licenciamiento .....              | 55 |
| Figura 7. Estado de licenciamiento de universidades.....                                  | 56 |
| Figura 8. Postulantes a las universidades peruanas por sexos.....                         | 57 |
| Figura 9. Número de graduados de universidades públicas .....                             | 58 |
| Figura 10. Número de graduados de universidades privadas .....                            | 58 |
| Figura 11. Número de titulados de universidades públicas .....                            | 62 |
| Figura 12. Número de titulados de universidades privadas .....                            | 62 |
| Figura 13. Carreras con mayor demanda en Lima.....  | 62 |
| Figura 14. Ocupaciones con mayor demanda en Lima. ....                                    | 62 |
| Figura 15. Carreras con mayor número de estudiantes.. ....                                | 62 |
| Figura 16. Evolución de la matrícula en educación superior universitaria. ....            | 62 |
| Figura 17. Evolución de la matrícula en educación universitaria por tipo de gestión.....  | 62 |
| Figura 18. Apreciación de la enseñanza universitaria. ....                                | 62 |
| Figura 19. Apreciación de los docentes que enseñan en la universidad.....                 | 62 |
| Figura 20. Satisfacción de la calidad de la enseñanza en la universidad.....              | 62 |
| Figura 21. Satisfacción de la mejora continua de la enseñanza en la universidad.. ....    | 62 |
| Figura 22. Satisfacción de la enseñanza de los docentes en la universidad. ....           | 62 |
| Figura 23. Eficacia del perfil de egreso de los estudiantes en la universidad.. ....      | 62 |
| Figura 24. Eficacia del Proceso de Licenciamiento y Acreditación.....                     | 62 |
| Figura 25. Eficacia en el cumplimiento de leyes y normas de la universidad.....           | 62 |

|  |    |
|--|----|
| Figura 26. Satisfacción con la formación en cultura y valores.....                         | 62 |
| Figura 27. Satisfacción con los programas de intercambio. ....                             | 62 |
| Figura 28. Eficacia en el cumplimiento de documentos normativos.....                       | 69 |
| Figura 29. Eficacia de cumplimiento de normas internacionales estandarizadas.....          | 70 |
| Figura 30. Existencia de patrones de calidad en la enseñanza. ....                         | 70 |
| Figura 31. Cumplimiento de objetivos y metas declarados en su universidad.....             | 71 |
| Figura 32. Nivel de ingreso de los estudiantes en la universidad.....                      | 62 |
| Figura 33. Eficacia de los profesionales egresados de la universidad. ....                 | 62 |
| Figura 34. Aspectos por considerar para mejorar la calidad de la enseñanza. ....           | 72 |
| Figura 35. Evolución del estado de licenciamiento de las universidades.....                | 75 |
| Figura 36. Satisfacción de la existencia de laboratorios de la universidad. ....           | 75 |
| Figura 37. Satisfacción de la existencia de las instalaciones de la universidad. ....      | 76 |
| Figura 38. Satisfacción de la existencia de los equipos informáticos. ....                 | 76 |
| Figura 39. Satisfacción del uso y empleo de la página web y repositorio.....               | 77 |
| Figura 40. Satisfacción del servicio de comedor y movilidad.....                           | 77 |
| Figura 41. Porcentaje de programas de doctorado por área de conocimiento.....              | 80 |
| Figura 42. Porcentaje de programas de doctorado en el área de Ciencias Sociales. ....      | 80 |
| Figura 43. Porcentaje de grados de doctorado en Ciencias Sociales registrados. ....        | 81 |
| Figura 44. Porcentaje de investigadores universitarios registrados en el Renacyt.....      | 62 |
| Figura 45. Porcentaje de universidades con acceso a base de datos. ....                    | 82 |
| Figura 46. Porcentaje de universidades con acceso a base de datos por tipo de gestión..... | 83 |
| Figura 47. Satisfacción del presupuesto asignado para investigación científica. ....       | 84 |
| Figura 48. Satisfacción con la capacitación como investigadores científicos.....           | 84 |
| Figura 49. Satisfacción con la existencia de creatividad e innovación. ....                | 85 |
| Figura 50. Eficacia de los trabajos de investigación en la universidad. ....               | 85 |
| Figura 51. Satisfacción con la extensión cultural y proyección social.....                 | 86 |
| Figura 52. Satisfacción con la calidad de los trabajos de investigación.....               | 86 |

|  |     |
|--|-----|
| Figura 53. Evolución de la Producción científica en medicina en Perú.....            | 90  |
| Figura 54. Satisfacción con la publicación en los repositorios.....                  | 91  |
| Figura 55. Satisfacción con el nivel de eficacia de los patentes.....                | 62  |
| Figura 56. Probabilidad de recomendar su universidad a otra persona. ....            | 62  |
| Figura 57. Frecuencia de uso del servicio de repositorios en la universidad. ....    | 92  |
| Figura 58. Porcentaje de participación de <i>universidades peruanas</i> . ....       | 97  |
| Figura 59. Aumento en la capacidad de producción por países . ....                   | 98  |
| Figura 60. Evolución del estado del licenciamiento de las universidades.....         | 101 |
| Figura 61. Porcentaje de matrículas universitarias por sexos .....                   | 107 |
| Figura 62, Evolución de la posición de las universidades en el ranking.....          | 112 |
| Figura 63. Evolución de la posición de las universidades peruanas en el ranking..... | 113 |
| Figura 64. Ranking de universidades latinoamericanas . ....                          | 113 |
| Figura 65. Ranking de universidades peruanas, puesto 36 .....                        | 114 |
| Figura 66. Documentos citables. ....   | 115 |
| Figura 67. Revistas indexadas de universidades del Perú . ....                       | 118 |
| Figura 68. Shanghái Ranking mundial de universidades del Perú . ....                 | 119 |
| Figura 69. Revistas científicas directorio por países en Latindex. ....              | 119 |
| Figura 70. Revistas científicas catálogos por países publicadas en Latindex. ....    | 120 |
| Figura 71. Revistas científicas en línea por países publicadas en Latindex. ....     | 121 |

## Resumen

Este trabajo de investigación, titulado *Una visión cualitativa de la universidad peruana 2020*, trata de hacer una evaluación de cómo la Ley 30220, Ley Universitaria, desde que se promulgó se han producido muchos cambios cualitativos en lo referente a la calidad académica, la investigación, la producción científica y la gestión administrativa; el proceso de licenciamiento ha obligado a las universidades a alcanzar y cumplir con los estándares básicos de calidad en atención a los servicios educativos que ofrecen a la comunidad, por este motivo, se produjo un proceso de autoevaluación y adecuación de todas las universidades públicas y privadas según las exigencias de la SUNEDU, lograr estas condiciones básicas de calidad supuso, en primer lugar, un diagnóstico de la realidad universitaria, luego tomar conciencia de la necesidad de cambio y adecuación a la era en que vivimos, para muchas universidades significó la oportunidad de un cambio total y replanteo de sus planes y programas educativos y administrativos para luego lograr el licenciamiento institucional por diferentes períodos, durante estos deberá trabajarse a fin de conseguir la tan ansiada acreditación de sus programas académicos; la tesis realizada nos muestra los cambios cualitativos que se han producido en lo referente a la calidad y la investigación universitaria, sobre la base del Segundo Informe Bienal de la SUNEDU, y con el organismo que proporciona el ranking de las universidades se puede observar en los cuadros estadísticos cómo han evolucionado las universidades, por ejemplo, en el campo de las publicaciones científicas que muestran el trabajo que se viene realizando en estos últimos años, creemos que este trabajo contribuye a tener una visión cualitativa de la universidad peruana conforme a la Ley 30220, Ley Universitaria.

**Palabras clave:** Calidad universitaria, investigación científica, ley universitaria.

### **Abstract**

This research work, entitled A qualitative vision of the Peruvian university 2020, tries to make an evaluation of how Law 30220, University Law, since it was enacted, there have been many qualitative changes in relation to academic quality, research, scientific production and administrative management; The licensing process has forced the universities to achieve and comply with the basic quality standards in attention to the educational services they offer to the community, for this reason, there was a process of self-evaluation and adaptation of all public and private universities According to the requirements of SUNEDU, achieving these basic quality conditions supposed, firstly, a diagnosis of the university reality, then becoming aware of the need for change and adaptation to the era in which we live, for many universities it meant the opportunity to a total change and rethinking of their educational and administrative plans and programs to later achieve institutional licensing for different periods, during these they must work in order to achieve the long-awaited accreditation of their academic programs; The thesis carried out shows us the qualitative changes that have occurred in relation to quality and university research, based on the Second Biennial Report of SUNEDU, and with the body that provides the ranking of universities it can be observed in the Statistical tables how universities have evolved, for example, in the field of scientific publications that show the work that has been done in recent years, we believe that this work contributes to having a qualitative vision of the Peruvian university in accordance with Law 30220, University Law.

Keywords: University quality, scientific research, university law.

## Introducción

En esta tesis se analizó la situación actual de las universidades peruanas, luego de aproximadamente seis años de vigencia de la Ley 30220, Ley Universitaria (2014), la que provocó cambios cualitativos mediante el licenciamiento ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) de las universidades en el aspecto académico, la investigación científica, la infraestructura y el equipamiento, mejorando así la calidad de los servicios educativos que brinda la universidad. Esta tesis de enfoque cualitativo se realizó con exhaustivo análisis del antes y el después de la Ley Universitaria exponiendo de la siguiente manera:

En el planteamiento del problema se realizó la revisión y análisis de, la Ley Universitaria, la memoria anual e informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú, de la SUNEDU, y artículos científicos sobre la realidad universitaria y la realidad actual ofreciendo un amplio panorama de los niveles de calidad de las instituciones públicas y privadas del sistema universitario del Perú.

El marco teórico se desarrolló mediante algunos antecedentes a nivel nacional como internacional que respaldan el desarrollo de este trabajo de investigación, y en las bases teóricas se ha desarrollado, en base a conceptos de artículos científicos, conclusiones de eventos académicos y en especial el Segundo Informe Bienal de la SUNEDU del 2020, que muestra en cifras cómo ha ido evolucionando la universidad peruana.

Se trabajó los supuestos hipotéticos teniendo como premisa establecer cuáles han sido los niveles de calidad en la enseñanza producto del licenciamiento, en la investigación científica, así como en la producción intelectual que ha alcanzado la universidad peruana.

En el aspecto metodológico se trabajó con un enfoque cualitativo, sin embargo, también de la información cuantitativa, por lo que, existe la necesidad de preguntarnos qué está pasando en la práctica y poder mirar el problema de una manera holística de acuerdo

al contexto y entorno de la realidad nacional del Perú. “Los métodos cualitativos complementan la fortaleza estadística de los métodos cuantitativos y, a su vez, contribuyen a un análisis más holístico de los problemas encontrados” Varela Dupotey & Ramalho de Oliveira (2011). Asimismo, se realizó el análisis y discusión de los resultados conforme a los objetivos y respondiendo a las preguntas de investigación planteadas, lo que permitió realizar las indagaciones bibliográficas, entrevistas con preguntas abiertas y el análisis que se presentan en diversos documentos referidos al tema, pero muy en especial el Segundo Informe Bienal de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, información que se ha procesado empíricamente.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentan son el resultado del estudio analítico y crítico de la información obtenida, por lo cual se completa el trabajo con una amplia bibliografía y los apéndices correspondientes que se incluyen.

## **Capítulo I. Planteamiento del problema**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

La situación universitaria en el Perú antes de la Ley universitaria N° 30220 avanzaba sin un rumbo bien definido, pues no existían entes que la regulen y permitan realizar un control sobre sus ofertas de servicios educativos, calidad de enseñanza, cantidad de producción en investigación científica, todo esto para el beneficio de la comunidad y el desarrollo del país, hasta que en el 2014 se promulgó dicha Ley, Ley Universitaria, con la finalidad de normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Como se menciona en la ley, esta promueve el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos provistos por las universidades, las cuales se consideran instituciones fundamentales para el desarrollo de la investigación y de la cultura y, por consiguiente, para el desarrollo nacional. En el marco de la ley, se creó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) como organismo adscrito al Ministerio de Educación. Esta institución está encargada del licenciamiento y supervisión del servicio educativo superior universitario, y de la fiscalización del uso correcto de los recursos públicos y beneficios que son otorgados a las universidades para fines educativos y de mejoramiento de la calidad de la enseñanza superior.

Mediante esta investigación de enfoque cualitativo se pretende mostrar objetivamente el estado de las universidades peruanas, con énfasis en la información sobre la atención de calidad de la oferta de servicios educativos, demandas por parte de la comunidad, y estadísticas respecto a la producción de investigación científica y otros productos generados por las universidades peruanas. Esta investigación puede servir como herramienta para la mejor toma de decisiones de los gerentes de la educación superior universitaria y también para decisiones políticas en la conducción de la calidad educativa del país.



## **1.2 Definición del problema**

### **1.2.1 Problema general.**

PG ¿Cuáles son los niveles cualitativos de la educación universitaria del Perú en el 2020?

### **1.2.2 Problema específicos.**

PE1 ¿Cuál es el nivel de la calidad de la enseñanza universitaria en el 2020?

PE2 ¿Cuál es el nivel de las condiciones básicas de calidad de la universidad en el 2020?

PE3 ¿Cuál es el nivel de la investigación científica en la universidad peruana?

PE4 ¿Cuáles son los niveles de producción intelectual y científica en la universidad peruana?

## **1.3 Objetivos**

### **1.3.1 Objetivo general.**

OG Determinar los niveles cualitativos de la educación universitaria del Perú en el 2020.

### **1.3.2 Objetivos específicos.**

OE1 Determinar el nivel de la calidad de la enseñanza universitaria en el 2020.

OE2 Determinar el nivel de las condiciones básicas de calidad de la universidad en 2020.

OE3 Determinar el nivel de la investigación científica en la universidad peruana.

OE4 Determinar los niveles de producción intelectual y científica en la universidad peruana.

#### **1.4 Justificación e importancia de la investigación**

Esta investigación se justifica en los siguientes términos:

- Conceptual: Porque se busca demostrar la vigencia de conceptos ligados al quehacer universitario, como la calidad y la eficiencia de la actual universidad, sobre la investigación científica y los estándares de calidad de los egresados de la universidad peruana.
- Teórica: Las nuevas teorías sobre el logro de la calidad en la formación profesional, y las nuevas concepciones del currículo universitario y los modelos de gestión.
- Práctica: Este trabajo de investigación tiene como objetivo determinar los niveles de logro de la universidad peruana en general, por lo cual se considera que será de gran beneficio y utilidad a las universidades en general, a los estudiantes y a la ciudadanía en general.

#### **1.5 Limitaciones de la investigación**

Las limitaciones de esta investigación fueron:

- El acceso limitado a la información ya que la variable requería de tener conocimientos estadísticos.
- Así mismo, no existe bibliografía especializada, puesto que existe reserva en cuanto a la publicación de la misma, por su condición estratégica.

## Capítulo II. Marco teórico

### 2.1 Antecedentes del estudio

#### 2.1.1 Antecedentes nacionales.

Cabezas (2018). Evaluación de la Ley Universitaria N° 30220 y sus efectos en la calidad educativa en el Perú. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Educación, realizado en la Escuela de Posgrado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega siguiendo la metodología cuantitativa, tuvo como objetivos “Evaluar los efectos que genera la aplicación de la Ley Universitaria 30220 en la formación integral de calidad en las universidades del Perú” y “Evaluar los efectos que genera la aplicación de la Ley Universitaria 30220 en la calidad de los procesos de investigación en las universidades del Perú”, de los cuales concluye que “la aplicación de la Ley Universitaria 30220 genera efectos positivos en la calidad educativa de las universidades en el Perú, tal como lo demuestran los resultados obtenidos en el proceso de contrastación de hipótesis, donde la correlación del coeficiente de Spearman resultó positiva alta con un  $r_s = 0.896$  al nivel de 0.01 ( $0.00 < 0.01$ )” y “la aplicación de la Ley Universitaria 30220 genera efectos positivos en la formación integral de calidad en las universidades en el Perú, tal como lo demuestran los resultados obtenidos en el proceso de contrastación de hipótesis, donde la correlación de coeficiente de Spearman resultó positiva alta con un  $r_s = 0.925$  al nivel de 0.01 ( $0.00 < 0.01$ )”.

Rosas (2017). Impacto socioeconómico de la aplicación de la nueva Ley Universitaria 30220 en las universidades peruanas: Tesis para optar el título de economista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo, siguiendo la metodología deductiva, tuvo como uno de sus objetivos “Analizar los costos y beneficios de la aplicación de la nueva Ley Universitaria 30220 de la universidades peruanas, año 2015”, concluyó que: “Estudiar en una universidad de calidad otorga al

estudiante un VAN de 14,896 soles, período 2018-2032. Por otro lado, si la universidad no es de calidad, el VAN que percibe el estudiante es de -27,092 soles, período 2018-2032.

En consecuencia, se prefiere una universidad de calidad tal y como lo propone la nueva Ley Universitaria 30220”. Otra conclusión señala que: “El desarrollo económico del Perú se beneficia de manera indirecta en el largo plazo, debido a que un mayor acceso a la educación universitaria de calidad fortalece la economía del país generando la producción de conocimiento, esto conlleva a elevar la competitividad internacional del país y, por ende, hacer posible la existencia de inclusión y equidad social en el Perú (igualdad de oportunidades)”.

Sulca (2018). Influencia de la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria, Ley N° 30220, en la mejora académica en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga, 2018”. Tesis para optar el grado de Magíster en Educación, tuvo como uno de sus objetivos “Determinar la influencia de la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria, Ley N° 30220, en la mejora académica en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga 2019”, concluyó que: “Los resultados nos demuestran estadísticamente que la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria, Ley N° 30220, influye significativamente en la mejora académica de nuestra Universidad Nacional San Luis Gonzaga, que requiere de cambios en el aspecto de una malla curricular acorde con los nuevos paradigmas educativos, un modelo educativo institucional, docentes y alumnos investigadores, urge conocer las propuestas de la nueva Ley de Reforma Universitaria, aplicar y difundir los lineamientos, al igual que las líneas de investigación de las diversas carreras profesionales que se ofrecen en las diferentes facultades de nuestras universidades”.

Cuenca (2015). La educación universitaria en el Perú. Una nueva ley universitaria (pp. 12-14). Libro que resume lo siguiente: “la ampliación del acceso a los estudios superiores no llegó a todos y tampoco lo hizo con calidad. La conservadora fórmula (ya utilizada en

la educación básica) de asegurar la ampliación de la cobertura para luego buscar la calidad no funcionó. La experiencia muestra que la ampliación de la cobertura sin calidad no tiene sentido, castiga a los más pobres y no cumple con la movilidad social y mejora que la educación promete”.

### **2.1.2 Antecedentes internacionales.**

Hortiguera Alcalá, Ausín Villaverde, Delgado Benito, & Abella Garcia (2017).

Análisis de la importancia de los criterios de evaluación y el reconocimiento académico docente universitario como indicadores de la calidad en España. En el presente artículo de metodología cualitativa, enfocada en la comprensión de los fenómenos educativos, una de sus conclusiones señala que “factores influyentes en la calidad educativa reafirman que los estudiantes prefieren la vivencia de aprendizajes contextualizados en el aula escolar antes que las ponencias magistrales, las cuales se alejan de lo que implica ser docentes a través de la adquisición de estrategias metodológicas concretas”, así mismo, como conclusión final afirma que “los alumnos atribuyen la calidad educativa a la predisposición y a la motivación del docente hacia la asignatura, siempre y cuando se determinen procedimientos de evaluación y de calificación estructurados a partir de criterios claros y con metodologías abiertas que favorezcan la implicación del estudiante en su proceso de aprendizaje. Sin embargo, entre los docentes no existe tal grado de acuerdo, quedando de manifiesto la posición argumental de que la categoría y el prestigio académico e investigador del profesor son indicadores reales de una mayor calidad en la docencia”.

Surdez Pérez, Sandoval Caraveo, & Lamoyi Bocanegra (2018). Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria en México, publicación de la Universidad Autónoma de Tabasco, México, estudio de enfoque cuantitativo, tuvo como objetivo “Conocer la importancia de la satisfacción estudiantil como indicador para la gestión de la calidad educativa”, y concluyó en que: “La investigación permitió conocer

que la mayoría de los participantes experimenta insatisfacción con algún elemento de calidad educativa y una cuarta parte siente total insatisfacción”, y como otra conclusión indica que “en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje se reporta poca satisfacción por parte de los estudiantes y ello es más evidente en la orientación y apoyo de los profesores. Este resultado da pie a una línea de investigación para identificar si las causantes son la falta de preparación o actualización del profesorado con respecto a los contenidos de las asignaturas o la despersonalización de los docentes por sobrecarga de trabajo, estrés o burnout. También en esta dimensión se observa que los estudiantes demandan una mayor formación práctica durante el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

De la Cruz Vargas & Rodriguez Chavez (2019). La investigación: Más allá del ranking de las universidades. Artículo científico publicado en el repositorio de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma, en donde se señala que “El número de investigadores Peruanos por universidad, en comparación con otros países, es muy reducido; sin embargo, año tras año se ha venido incrementando”.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 La calidad educativa de la enseñanza.**

#### **2.2.1.1 Calidad.**

La calidad puede definirse de diferentes formas acorde con ciertos factores, indicadores y denominaciones según el contexto donde se desarrolla, de tal forma que brinde las mejores ofertas y servicios, y que estos a la vez sean reconocidos por los actores y comunidad en que se desarrollan. Nava Carbellido (2006) afirmó “Una apreciación que cada individuo define según sus expectativas y experiencias es un adjetivo que califica alguna acción, materia o individuo” (p. 15).

### **2.2.1.2 La calidad educativa.**

La calidad educativa en la educación superior universitaria consiste en un proceso de mejora continua y evaluación constante con diferentes parámetros, estándares definidos con el objetivo de ser alcanzados y mejorados en los diferentes procesos de la enseñanza en la universidad. El concepto de calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional, requiere que “la calidad tiene que estar conjugada con la pertinencia y el impacto, pues no se puede concebir una institución universitaria de calidad que no sea pertinente en su entorno social” (Aguila, p. 2).

SUNEDU (2015). “La calidad se define como el grado de ajuste entre las acciones que lleva a cabo la universidad o programa académico para implementar las orientaciones contenidas en la misión y propósitos institucionales, y los resultados que dichas acciones obtienen” (p. 15). La calidad universitaria se va implementando día a día con la mejora continua y el compromiso que debe asumir toda la comunidad universitaria.

Rodriguez S. (2010) menciona que “hablar de calidad en educación ejerce una poderosa atracción en el ámbito político y social dado que el término calidad permite ser interpretado de diferente manera por cada persona o grupo y en cada momento o situación particular” (p. 2). La mejora continua debe ser revisada cada vez que se va cumpliendo las metas y poder ejecutar las actividades para alcanzar los objetivos planteados.

En efecto, los conceptos de la calidad educativa cambian conforme avanza los años, en ese sentido, un concepto adecuado es:

Es evidente que el concepto de calidad de la educación universitaria ha variado, se ha perfeccionado, muchos factores lo han afectado y esto significa una oportunidad para las universidades, y a la vez un reto, pues las que no sean capaces de orientarse y adecuarse a las nuevas exigencias sociales, sencillamente desaparecerán o se convertirán en fósiles (Aguila, p. 3).

Como Política de Aseguramiento de la Calidad Universitaria (MINEDU Políticas, 2015, p. 24) indica:

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad asegura el conocimiento público de estos y otros criterios de calidad, a través de indicadores, vinculados a la provisión del servicio educativo, lo que permite demostrar que la educación universitaria se convierte en un espacio para la conservación de las grandes tradiciones culturales, para la generación de los valores ciudadanos y la crítica.

La conservación de los valores ciudadanos es muy importante para promover la calidad de la enseñanza universitaria y así evitar la degradación del ser humano y no se olviden de su esencia de cómo fue creado por un ser supremo.

Se conoce que el concepto de calidad como excelencia se da con el reconocimiento en altos valores y promedios producto de la evaluación a los estudiantes con calificaciones sobresalientes, docentes de alto nivel de reconocida trayectoria académica y de producción de investigación científica, en una definición tradicional “equivalente a poseer estudiantes sobresalientes, académicos destacados y aseguramientos del primer nivel” (Aguila, p. 4).

En efecto, se tiene también conceptos de la calidad educativa de los alumnos en que ellos:

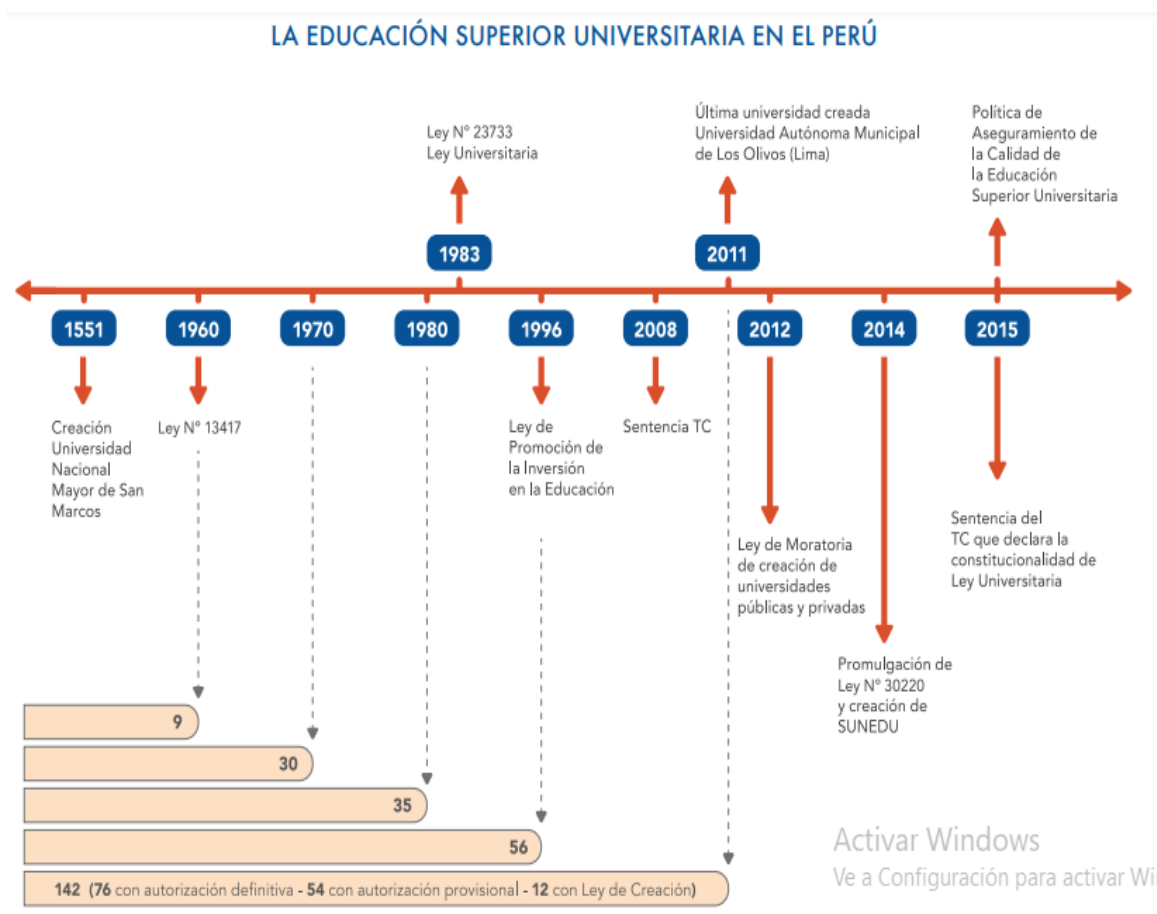
Atribuyen la calidad educativa a la predisposición y a la motivación del docente hacia la asignatura, siempre y cuando se determinen procedimientos de evaluación y de calificación estructurados a partir de criterios claros y con metodologías abiertas que favorezcan la implicación del estudiante en su proceso de aprendizaje (Hortiguera Alcalá, Ausín Villaverde, Delgado Benito, & Abella Garcia, 2017, p. 85). La motivación al docente es de vital importancia de tal forma que él pase toda la energía de conocimiento necesaria para los estudiantes universitarios. Así mismo, los docentes podrían ser



evaluados al término de cada clase, para que exista el compromiso, esfuerzo y dedicación de los docentes de forma continua.

Después de más de cuatro siglos de creación de la primera universidad peruana, es loable que a partir del 2014 se disponga de una institución como la SUNEDU para que asegure la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú.

En la Figura 1, se observa la trayectoria histórica de la educación superior universitaria en el Perú y que a partir del 2015 el Tribunal Constitucional declara la constitucionalidad de la Ley Universitaria para ser implementada mediante la SUNEDU.



*Figura 1.* La Educación Superior Universitaria en el Perú.

Fuente: Estadísticas MINEDU

### 2.2.1.3 Dimensiones de la calidad educativa.

(Cardeña Peña, 2015). Las dimensiones de la calidad educativa son:

Consistencia externa: Refiere al ajuste de las exigencias del medio externo (mercado laboral, la comunidad académica y el entorno socioeconómico de cada IES, que asegura la pertinencia de los propósitos y permite comparar instituciones y programas.

Consistencia interna: Es la traducción de las exigencias mencionadas en función de las prioridades y principios de la IES, que le otorga mayor capacidad de proponer, innovar y ampliar la oferta en el sistema de educación superior.

Las dimensiones de la calidad educativa son todos los esfuerzos, dedicación y compromiso para alcanzar los objetivos y propósitos en la calidad de la enseñanza universitaria y ello se relaciona con la mejora continua en todos los procesos educativos y administrativos que realizan las universidades.

En la Figura 2 se observa que la SUNEDU implementó cuatro pilares como política de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

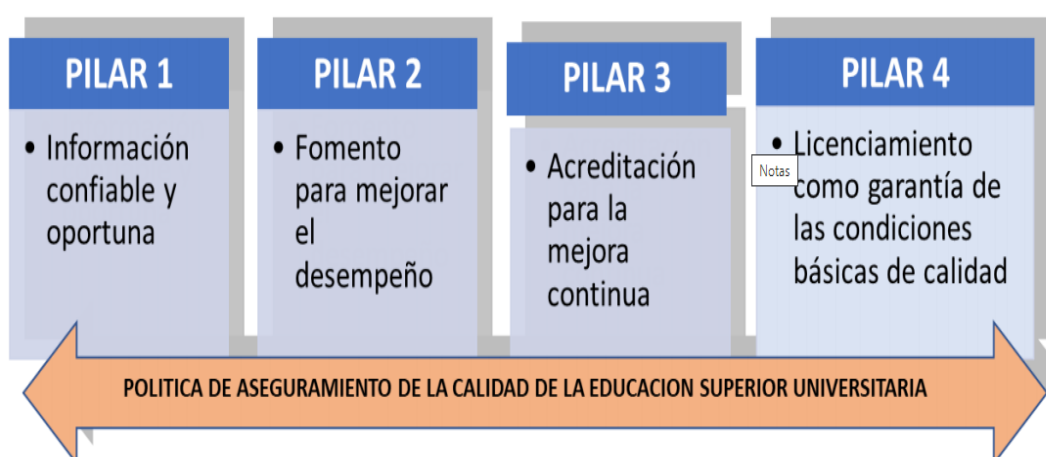
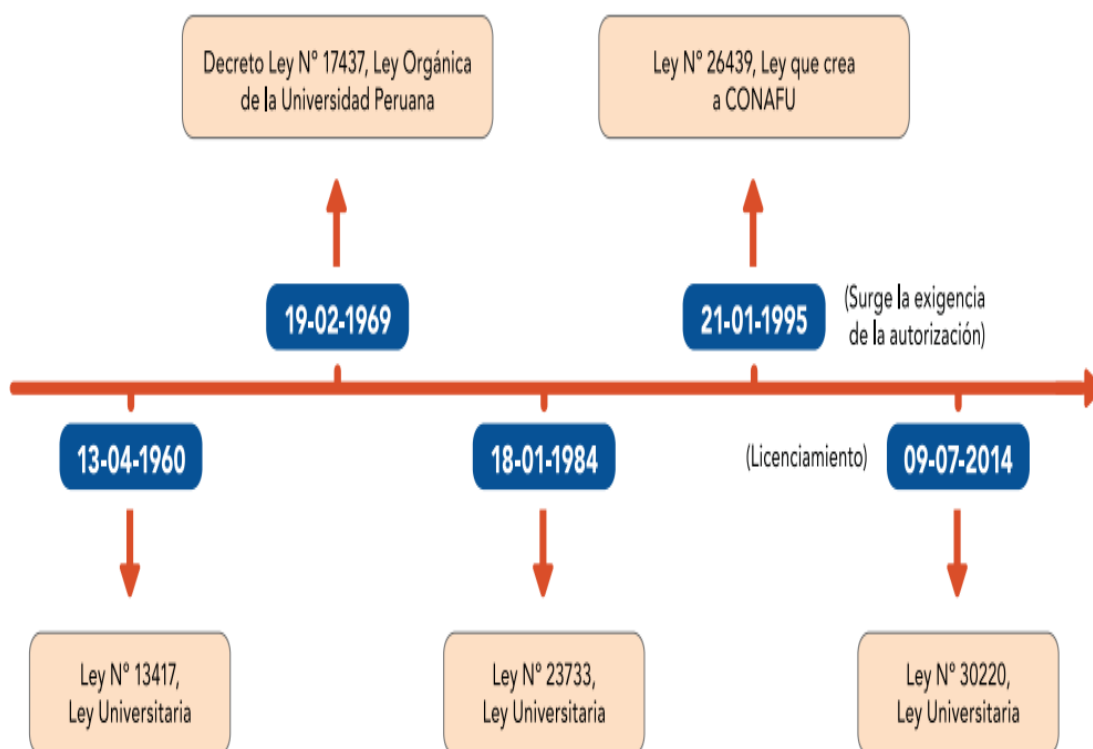


Figura 2. Pilares del sistema de aseguramiento de la calidad.  
Fuente: SUNEDU.

### 2.2.1.4 Fundamentos y contexto de la política de aseguramiento de la calidad de la educación universitaria.

Para llegar a la creación de la SUNEDU, el Perú ha seguido todo un proceso de implementación de leyes desde 1960, cuando se inicia con la Ley N° 13417, ley universitaria, hasta allí han pasado 60 años hasta la creación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria para asegurar la calidad de la enseñanza universitaria, tiempo relativamente largo y demorado para darnos cuenta y llegar a un consenso de que se está en un camino equivocado, asimismo, hubo mucha resistencia y oposición por personalidades en aceptar dicha implementación. En la Figura 3 se observa todo el proceso de evolución hasta llegar a la creación de la Ley N° 30220.



*Figura 3.* Evolución de las leyes universitarias en el Perú.  
Fuente: Estadísticas MINEDU

MINEDU (2015). En las políticas de aseguramiento de la calidad de la educación universitaria. Una de las condiciones básicas de la calidad universitaria se sustenta en:

El proyecto universitario es la expresión de la voluntad del Estado, de una persona natural o de una persona jurídica, de gestionar una universidad pública o privada que cumpla desde su constitución con los requisitos establecidos en la Ley Universitaria. Como consecuencia de ello, la universidad se constituye a partir de fines académicos y/o necesidades sociales, debiendo ser conducida por personas que tienen la legitimidad e idoneidad técnica y moral para dirigir una institución de educación superior. Su estructura, procesos de gestión y mecanismos de gobierno están diseñados para el cumplimiento de sus fines. Finalmente, para cumplir con este propósito la universidad cuenta con los recursos económicos y financieros que aseguran su sostenibilidad” (p. 1).

#### **2.2.1.5 La Ley N° 30220, Ley Universitaria.**

La Ley N° 30220, Ley Universitaria (2014), señala algunas características de la política pública:

1. Establece que el eje central que define el papel del Estado en el sistema universitario es la Política de Aseguramiento de la Calidad.
2. Dentro de los principios que rigen las universidades se incluyen la calidad académica, la autonomía, el pluralismo, la tolerancia, el diálogo intercultural, entre otros.
3. Fines de la universidad: Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente, la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad; afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país, y promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.

Las universidades peruanas deben tener la exigencia en la búsqueda constante de la calidad de sus servicios educativos y administrativos, para ello todos sus actores deben estar comprometidos con mejorar cada día el servicio educativo.

La calidad es la búsqueda de la excelencia a través del esfuerzo continuo que se hace visible en la eficiencia de los procesos, en la eficacia de los resultados y en la congruencia y relevancia de estos procesos y resultados con las demandas y expectativas sociales (MINEDU Políticas, 2015, p. 12).

También las universidades peruanas deben tener la preocupación por mejorar la calidad mediante sus docentes de planta, los docentes investigadores para que cumplan con el objetivo de terminar una investigación y publicarla en el repositorio para que sirva a la comunidad nacional o internacional, y para ello el Estado contribuye con el presupuesto y da los lineamientos generales educativos y de investigación para cumplir estos objetivos. “El Estado fomenta el desarrollo y consolida la prestación del servicio público de la educación universitaria en la medida que es su obligación garantizar que este se preste en la cantidad y calidad necesaria, y para salvaguardar la fe pública de los usuarios de este servicio” (MINEDU Políticas, 2015, p. 13).

El Estado debe tener mayor capacidad para controlar y dar seguimiento a la calidad de la enseñanza universitaria mediante mediciones cualitativas o cuantitativas, en ese sentido, queda en la “obligación del Estado de intervenir el derecho de la sociedad a exigir calidad en el servicio, y el derecho de las instituciones de autorregularse y ejercer con responsabilidad la autonomía que le es propia, se articulan adecuadamente en un sistema universitario de calidad” (Cardeña Peña, 2015).

### **2.2.1.6 La calidad desde los enfoques evaluativos.**

La evaluación de la calidad educativa universitaria debe realizarse desde un enfoque sistémico integral, para ello “la perspectiva de la universidad como un sistema organizativo (racional, natural o abierto) el logro de la calidad (rendimiento) está determinado tanto por las acciones individuales como por la interacción de los individuos con sus unidades organizativas” (Rodríguez Espinar, 1996, p. 5).

Desde este punto de vista de la calidad educativa, con un enfoque evaluativo se puede considerar también al profesor, para ello “se abordan aspectos relacionados con la relación existente entre el prestigio y el rango del profesor y la influencia que este hecho tiene en el ámbito docente. Se indaga sobre si la mayor experiencia o relevancia académica provoca que la calidad de la docencia sea mayor” (Hortiguera Alcalá, Ausín Villaverde, Delgado Benito, & Abella Garcia, 2017, p. 80).

Para asegurar la calidad de la enseñanza universitaria se puede tener en consideración los siguientes aspectos educativos y administrativos:

Docentes calificados.

Estudiantes universitarios sobresalientes.

Perfil de egreso de los profesionales.

Licenciamiento.

Acreditación y evaluación.

Programas de intercambio universitarios.

Formación universitaria en cultura y valores.

Patrones y estándares de calidad educativa universitaria.

Programas universitarios adecuados para la sociedad.

Metas y objetivos universitarios declarados y alcanzados.

***Observable 1: Visión cualitativa.***

Una definición de la visión es bastante amplia dependiendo del enfoque que se realice, para este caso se puede definir como veo las universidades peruanas en un futuro cercano, todo ello en base a una descripción de las calificaciones realizadas por los informes bienales sobre la realidad universitaria en el Perú de la SUNEDU.

Tener una visión cualitativa de la universidad peruana es ver cómo se proyecta en el futuro la atención de la calidad en los servicios educativos que ofrecen a la sociedad, buscando interpretar el significado de la información para comprender las interacciones de la vida en la sociedad del conocimiento universitario.

Rodriguez Espinar (1996). “La calidad universitaria es un concepto relativo y multidimensional en relación a los objetivos y actores del sistema universitario. Su análisis debe hacerse en el contexto de los procesos sociales y políticos en que interaccionan objetivos y actores” (p. 3).

Para que haya continuidad en la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria, los mejores docentes e investigadores experimentados y propuestos por la comunidad universitaria deben incursionar o participar en la implementación de las políticas públicas del país, para que así estén bien representados y la mejora continua no solo quede en el ambiente universitario sino en el ambiente político.

¿Cuáles son los valores propios de la investigación cualitativa? (González Ávila, 2002, pág. 85)

- *Innovación estratégica disruptiva.* Romper el paradigma dominante del sector y establecer nuevos paradigmas provenientes de la transformación o resolución de objetivos de innovación social. No competir, diferenciarse e inventar estrategias desconocidas hasta hoy.

- *Interdisciplinariedad*. La educación fundamental es más importante que la educación técnica.
- *Autoeducación*. Las personas crean su propio conocimiento por seguimiento de tendencias.
- *Autogestión*. La base del principio de autosuficiencia y del desarrollo es la autogestión. Desarrollo sobre la base de tus propias fuerzas por derecho propio.
- *Liderazgo*. Implica prototipar, distribuir la riqueza por concesión de know how y por mitosis.
- *Management 3.0 / 4v*. Aplicación del conocimiento y la experiencia mundial al saber individual (al talento) para la resolución de problemas de la humanidad.

Tener una visión cualitativa de la universidad peruana es proyectarse al futuro teniendo como principal actor al Estado a fin de que gestione políticas para que las universidades peruanas despeguen teniendo infraestructuras adecuadas con laboratorios especiales, para que la comunidad universitaria pueda formar profesionales altamente calificados, con docentes dotados de capacidades de enseñanza e investigadores de renombre internacional con producción científica que sirva a la sociedad nacional e internacional. MINEDU Políticas (2015) señala que “la instauración de un sistema universitario donde el Estado es garante del derecho a una educación de calidad, la universidad es el mecanismo institucional proveedor del servicio educativo y la sociedad” (p. 21).



***Observable 2: La universidad peruana.***

*La universidad.*

Definir la universidad en la actualidad es mencionar que es un espacio o ambiente con instalaciones adecuadas y modernas para impartir estudios de alto nivel profesional de diferentes especialidades, por docentes calificados y reconocidos, mediante sus investigaciones que aporten a la sociedad en ayudar a solucionar problemas comunes en todo lo referente a su bienestar y desarrollo económico, social y de salud.

*Universidades peruanas.*

Las universidades peruanas son entidades nacionales públicas y privadas compuestas por instalaciones, laboratorios, bibliotecas, infraestructura informática y ambientes sociales y administrativos para educar a la sociedad en temas de mayor exigencia de conocimiento profesional y de especialización en pro del bien común.

Las universidades también están compuestas por su personal directivo, administrativo y personal contratados por terceros que de alguna forma contribuye para la buena administración de la casa de estudio superior sea estatal o privada.

En cuanto a sus organizaciones las universidades peruanas están compuestas por Facultades con su respectivo Decano, y estas mediante las Escuelas profesionales y Departamentos en la cual cada uno de ellos tienen su Jefe para realizar su trabajo de administración y gestión educativa.

También las universidades peruanas ofrecen formación en las Escuelas de Pos grado para Maestrías y Doctorados y cada una de ellas con sus respectivas Escuelas profesionales de acuerdo a la especialidad y necesidad que suele brindar dichas universidades.

Las universidades peruanas han venido actuando desde antes de la promulgación de la Ley Universitaria en forma independiente sin un control por parte de alguna entidad del

estado por lo que se esperó mejorar esta situación en la cual se encontraban sin un rumbo bien definido

### **2.2.2 Las condiciones básicas de la calidad de la enseñanza.**

Para hablar de calidad en la enseñanza universitaria, la universidad debe tener ciertas condiciones mínimas básicas y definidas para que se pueda ganar el reconocimiento de la comunidad educativa y de los actores sociales.

Una de las condiciones básicas de calidad que una universidad debe tener es la reputación que posee en la sociedad académica, población, instituciones educativas, colegios profesionales, etc.

Otro punto a considerar, es que las universidades deben tener a selectos docentes con verdaderos antecedentes en la enseñanza universitaria y lógicamente que tenga producción en investigaciones de alto rigor científico, pero no basta que solo los docentes tengan ese nivel, vale decir que en los procesos de selección los nuevos ingresantes a las universidades también sean evaluados rigurosamente en el examen de ingreso a las universidades.

También es muy importante y fundamental tener en cuenta las condiciones de infraestructura en las universidades, porque es allí donde se desarrollan las aulas académicas y la investigación científica, por lo tanto, deben estar en condiciones adecuadas y cómodas.

La calidad de la enseñanza universitaria debe cumplir ciertos requisitos mínimos para decir que posee calidad educativa, pues año tras año deben incrementarse esos requisitos o características cualitativas, en base a los logros alcanzados en relación al año anterior y dicha evaluación debe ser monitoreada constantemente mediante un departamento de seguimiento de la calidad educativa.

Así mismo, se puede implementar un plan de cultura de la calidad educativa de tal forma que todos los actores de la comunidad universitaria estén comprometidos día a día en la mejora continua de todos los procesos de la enseñanza universitaria, inclusive en la producción científica publicada en los repositorios internacionales con estándares de calidad reconocida.

Otra forma de saber si la universidad está teniendo calidad universitaria es cuando cumple con las normas externas e internas, particularmente en el cumplimiento de sus objetivos anuales de producción científica y que todos los estudiantes universitarios estén participando de estudios de investigación desde el primer año de ingreso a la universidad, con la finalidad de formar expertos investigadores desde el comienzo de los estudios en la universidad.

Las universidades públicas normalmente reciben presupuesto económico del Estado, lo que muchas veces es insuficiente para que estas funcionen adecuadamente. UNESCO (2017) expresa que “la base de la rendición de cuentas es un plan de educación viable. Debe tener objetivos y pautas de responsabilidad claras, y asignar los recursos mediante presupuestos transparentes que puedan ser supervisados y cuestionados”, para ello el planeamiento debe ser realizado por todos los actores universitarios con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados.

Para definir cuáles son las condiciones básicas de la calidad de la enseñanza universitaria, el investigador se basará en las subcategorías del Apéndice B, de la Matriz de Categorías:

- Laboratorios funcionales e instalaciones adecuadas
- Equipamientos adecuados
- Infraestructura informática con BD
- Presupuesto y servicios educacionales adecuados

- Rendición de cuentas transparentes
- Cumplimiento de funciones y principios
- Aprobar la evaluación externa
- Políticas y prácticas de evaluación
- Financiamiento incremental
- Adecuación de exigencias sociales

### **2.2.3 Nivel de investigación científica.**

Las investigaciones científicas en las universidades peruanas son fundamentales para el desarrollo de los estudiantes universitarios y que ellos puedan contribuir en ayudar a solucionar los problemas de la sociedad peruana, para poder calificarlas se necesita saber acerca de los siguientes aspectos, tales como:

- Líneas de investigación
- Investigadores calificados
- Cantidad de Doctores y Maestros, fijos y parciales
- Creatividad e innovación
- Extensión cultural y proyecto social
- Rigor científico de la investigación

### **2.2.4 Nivel de producción intelectual.**

La producción intelectual como una de las categorías definidas es importante porque mediante esta, se puede saber cómo se está avanzando en la producción de conocimiento adquirido y que fueron planteados para solucionar diferentes problemáticas encontradas en la sociedad. Para poder calificar esta categoría se ha tenido que encontrar factores que puedan describir la producción intelectual y la calidad con lo que se realiza, siendo los siguientes:

- Calidad de las tesis

- Cantidad de artículos científicos publicados
- Disponibilidad de repositorio virtual académico
- Cantidad de patentes de investigación

## 2.3 Definición de categorías y subcategorías de análisis

### 2.3.1 Categorías del nivel de la calidad de la enseñanza.

Dentro de las subcategorías de análisis tenemos las siguientes:

- *Mejora continua de la calidad*

Dentro de la capacitación continua, otro punto a considerar es realizar las famosas tutorías académicas planeadas en horarios respectivos entre el docente y el estudiante, a fin de que el nuevo profesional con nivel de investigación científica tenga un perfil altamente calificado, con mayores destrezas y capacidades, para que se pueda desarrollar en su vida profesional y en las diferentes áreas de la vida profesional.

“Se trataría de que el estudiante apoyado tutorialmente no solo posea las destrezas para jugar un juego creado por otros, sino también que pueda desarrollar las habilidades que le permitan influir en los fines, las apuestas y las reglas de juego académico, personal, profesional, laboral, cultural y social de que se trate en cada caso” (Pérez Burgos, 2010, pág. 3). Otros aspectos a considerar son:

- Calidad reconocida con aporte e impacto social
- Docentes calificados y reconocidos
- Perfil de egreso de los profesionales
- Procesos de Licenciamiento, acreditación y evaluación

La Ley N° 30220, Ley Universitaria (2014) define que “la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia”, en la que se menciona que la investigación y la docencia son los principales pilares en toda universidad y para

ello está la SUNEDU que dentro de sus actividades evalúa a las 145 universidades públicas y privadas, para luego entregarle su licenciamiento.

En cuanto al licenciamiento, la SUNEDU (2015) señala:

“La SUNEDU iniciará el proceso de licenciamiento de las universidades y sus filiales con un enfoque institucional. El licenciamiento institucional tiene como objetivo verificar que las universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, así como sus filiales, cumplan con las CBC establecidas por la SUNEDU para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento”. Otros aspectos por considerar son:

- Cumplimiento de leyes y normas
- Estudiantes sobresalientes
- Docentes destacados
- Formación en cultura y valores

Martha Lilia Parra Domínguez (2013) afirma

La investigación cualitativa reconoce la subjetividad de los individuos como parte constitutiva del proceso de investigación. Ello implica que las ideologías, las identidades, la manera cómo se organizan e interactúan y todos los otros aspectos culturales de los individuos definen y determinan el propósito, el problema, el objeto de estudio, los métodos e instrumentos que formarán parte de la selección de los recursos y los mecanismos empleados para hacer la recolección de datos, la presentación y el análisis de los resultados (p. 119). Otros aspectos que se pueden apreciar son:

- Programas de intercambio profesional académico, investigación y convenios
- Documentos normativos de la universidad

- Cumplimiento de normas internacionales estandarizadas
- Existencia de patrones de calidad

Los patrones de calidad normalmente son mencionados por las instituciones que publican los rankings de las mejores universidades a nivel internacional y una de ellas es ELSEVIER (2021) en la cual sus scores son en general, docencia, investigaciones, citas bibliograficas, ingreso a la industria, salida internacional. En la Figura 4, nos muestra que, para la medición del ranking tiene los siguientes valores: número de estudiantes por staff, número de estudiantes a tiempo completo, cantidad de hombres y mujeres, y número de estudiantes internacionales. Asimismo, para que una institución universitaria pueda participar de este ranking debe reunir las siguientes condiciones: “Publicación de una cantidad suficiente de artículos académicos durante un período de cinco años, publicar en el umbral mil artículos, enseñar a estudiantes universitarios, trabajar en variedad de temas de investigación”.

| RANKING |  | SCORES  |          |          |           |                    |                          |
|---------|--|---------|----------|----------|-----------|--------------------|--------------------------|
| Rank    | Name<br>Country/Region                 | Overall | Teaching | Research | Citations | Industry<br>Income | International<br>Outlook |
| 1       | University of Oxford<br>United Kingdom | 95.6    | 91.3     | 99.6     | 98.0      | 68.7               | 96.4                     |
| 2       | Stanford University<br>United States   | 94.9    | 92.2     | 96.7     | 99.9      | 90.1               | 79.5                     |
| 3       | Harvard University<br>United States    | 94.8    | 94.4     | 98.8     | 99.4      | 46.8               | 77.7                     |

Figura 4. Patrones de calidad en el ranking.  
Fuente: Timeshighereducation

Otros aspectos por evaluar son:

- Coherencia en los criterios de evaluación
- Programas de solución adecuados para la sociedad
- Comparación de estándares establecidos.
- *Metas, objetivos declarados y alcanzados.*

Mayta Tristan, Toro Huamanchumo, Alhuay Quispe, & Pacheco Mendoza (2019).

Que toda universidad tenga un Vicerrectorado de Investigación u órgano de gobierno similar, que cuente con líneas de investigación aprobadas, presupuesto, equipamiento, personal dedicado a la investigación, registro de proyectos de investigación, código de ética, protección de propiedad intelectual, docentes registrados en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores.

### **2.3.2 Categorías del nivel de condiciones básicas de la calidad.**

Según la SUNEDU define a las condiciones básicas de calidad (CBC) como “un conjunto de estándares mínimos con los que la universidad debe contar para obtener el licenciamiento. Estos constituyen un mecanismo de protección a los estudiantes, sus familias y a la sociedad en su conjunto” (SUNEDU, 2015).

Las condiciones básicas de calidad determinadas por SUNEDU son ocho, y son las siguientes: i) Existencia de objetivos académicos, grados, títulos y planes de estudio, ii) Oferta educativa compatible con los instrumentos de planeamiento, iii) Infraestructura y equipamiento adecuados para cumplir sus funciones, iv) Líneas de investigación, v) Disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% a tiempo completo, vi) Servicios educacionales complementarios básicos, vii) Mecanismos de inserción laboral, viii) CBC complementaria y transparencia de universidades. (SUNEDU, 2015).

Para clasificar estas CBC se determinaron las subcategorías de análisis siguientes: laboratorios funcionales e instalaciones adecuadas.



Cuenca (2015). “La ley se reafirma en que la universidad es un espacio de construcción de conocimiento basado en la investigación y la formación integral de los estudiantes”. Otros aspectos a considerar para el nivel de la CBC son:

- Equipamientos adecuados, para los diferentes laboratorios que dispongan las universidades como por ejemplo los laboratorios de química, física, de informática, et.
- Infraestructura informática con base de datos, que sean capaces de soportar toda la información de los repositorios de las tesis publicadas y de los servicios dentro del entorno web que pueda ofrecer la universidad a toda la comunidad universitaria.
- Servicios educacionales adecuados, son los servicios como de transporte, comedor, biblioteca, atención médica y salud, etc.
- Presupuesto adecuado, es la economía que reciben del tesoro público o de la propia gestión universitaria del sector privado, para que dichas universidades puedan hacer las mejoras de las instalaciones e infraestructura así como la inversión en investigación científica.
- Rendición de cuentas transparentes, para que la comunidad universitaria vea que el presupuesto se invierte en los objetivos de la universidad.
- Cumplimiento de funciones y principios
- Aprobar la evaluación externa
- Políticas y prácticas de evaluación
- Financiamiento incremental
- Adecuación de exigencias sociales conforme la necesidad de la población para que la universidad por intermedio de sus estudiantes, profesionales y empresas encaminen la solución de los problemas sociales.

### 2.3.3 Categorías del nivel de investigación científica.

La investigación científica permite avanzar con el desarrollo de la humanidad y solucionar los problemas de la sociedad en su conjunto. “La investigación universitaria contribuye a preservar, acrecentar y transmitir la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad, además de contribuir con su desarrollo sostenible” (SUNEDU).

Según la Ley Universitaria (2014), la investigación científica es uno de los principales pilares de la universidad peruana. “La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural”.

Para esta categoría se ha clasificado las siguientes subcategorías de análisis:

- ***Capacitación continua.***

La capacitación continua debe ser una constante por la cual toda la comunidad universitaria debe estar comprometida para alcanzarla.

- ***Líneas de investigación.***

(Mayta Tristan, Toro Huamanchumo, Alhuay Quispe, & Pacheco Mendoza, 2019).

“La cuarta CBC es referida a las líneas de investigación y cuenta a su vez con ocho indicadores vinculados a investigación”.

- ***Investigadores calificados.***

Ibarra Arias & Villarán Guerrero (2013) dijo “Al investigar, brindamos a los demás un nuevo conocimiento sobre la realidad que nos rodea, pero también beneficiamos a la población y, sobre todo, le ofrecemos a nuestro país los elementos necesarios para progresar” (p. 49). Otros aspectos por considerar son:

- Cantidad de Doctores y Maestros, fijos y parciales
- Creatividad e innovación
- Extensión cultural y proyecto social

- Rigor científico de la investigación

“Cuando hablamos de calidad de la investigación, aludimos al rigor metodológico con que ha sido diseñada y desarrollada la investigación cualitativa. En otras palabras, la credibilidad del trabajo desarrollado que permite evaluar el rigor y carácter científico de los estudios cualitativos tiene su respaldo en la validez, la confirmabilidad y la transferibilidad o aplicabilidad” (Parra Domínguez & Briceño Rodríguez, 2013, p. 118).

#### **2.3.4 Categorías del nivel de producción intelectual.**

La producción intelectual o científica en la Ley Universitaria no lo define exactamente, como que existe un vacío o falta de planeamiento para esta categoría, solo menciona que, “las universidades pueden constituir centros de producción de bienes y servicios que estén relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación” (Ley Universitaria N° 30220, 2014, p. 27).

La producción científica se puede medir de acuerdo a la cantidad de publicaciones de tesis, libros, patentes realizadas por las universidades, en los repositorios y revistas indexadas de renombre internacional. (SUNEDU II Informe, 2020, p. 22).

Dentro de las subcategorías de análisis tenemos las siguientes:

- ***Cantidad de tesis de doctorados, maestrías y pregrado.***

Un punto importante a considerar es la cantidad y calidad de las tesis que se desarrollan en las universidades, de cómo saber y medir el rigor científico alcanzo un buen nivel, y ello se relaciona con la exigencia de los asesores de tesis, sin embargo, existen tesis que tienen bajo nivel de exigencia, para ello tenemos que: (Guzmán Díaz, 2017, p. 293).

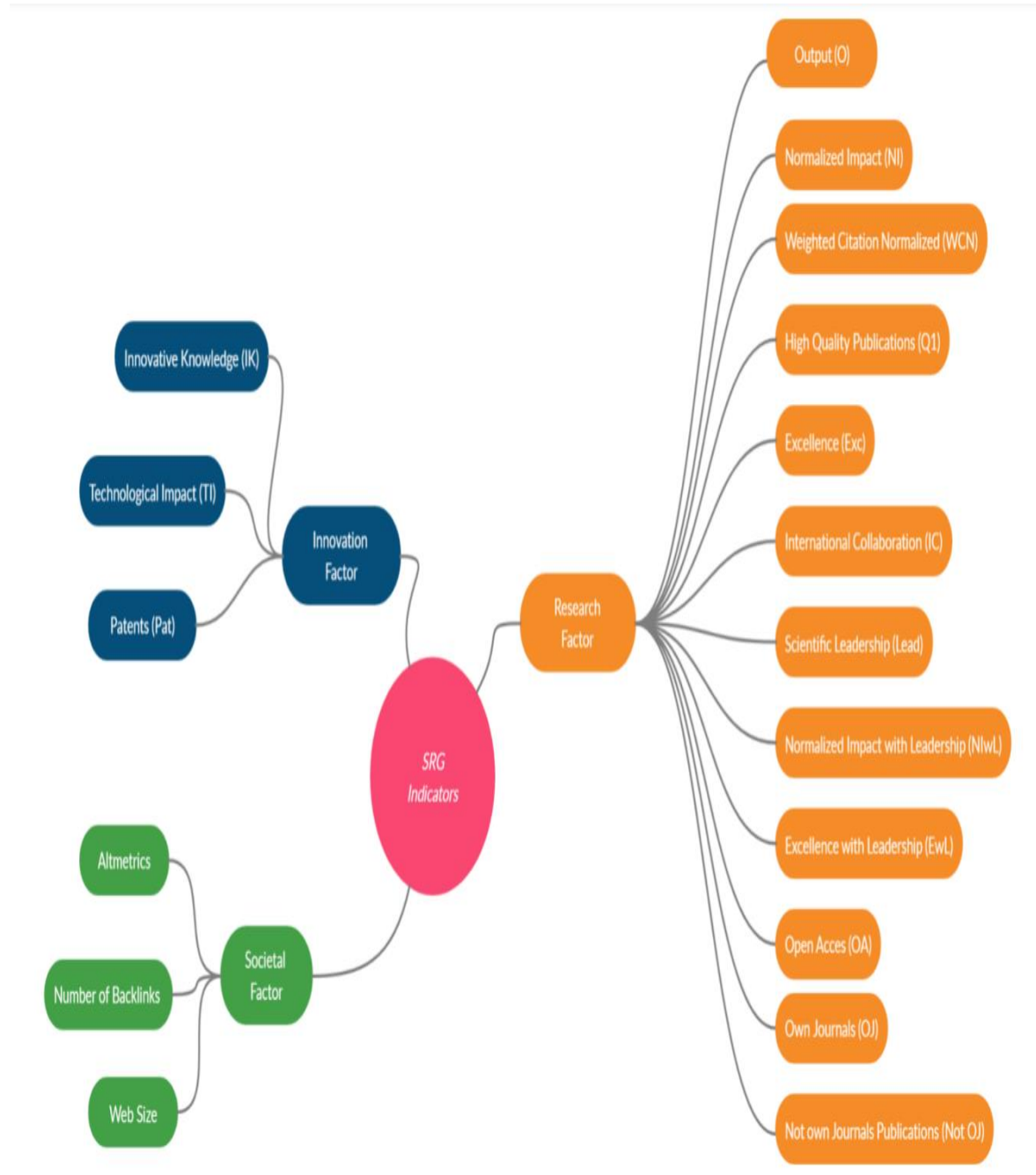
La calidad de las tesis puede medirse de acuerdo a la dimensión que se estructura, determinando si las tesis fueron malas o buenas; además de

recalcar la importancia de realizar este tipo de investigaciones para favorecer y objetivizar el crecimiento alcanzado respecto a la investigación en la universidad y en la profesión. En el estudio, las tesis fueron de buena y regular calidad; siendo que el 40% cumplió apropiadamente el proceso de investigación y el rigor del método científico, con escasos estudios publicados en revistas científicas (p. 293).

- ***Calidad de las tesis.***

Una forma de medir la calidad de las tesis es por medio de las publicaciones que se dan en los rankings y esto se mide a través de “la reputación académica de las universidades, la confianza de los empleadores de los diversos sectores, el cuerpo docente, número de doctorados, productividad de trabajos de investigación, publicaciones, presencia en web, etc.” (Grupo Educación al futuro, n.d.).

En la Figura 5, tenemos algunos indicadores de calidad desarrollados por el grupo de investigadores de SCIMAGO en los rankings de las universidades (SCIMAGO, 2020), tales como: si tiene factor social, empleo por la website, cantidad de citas referenciadas, cantidad de patentes, que tenga impacto tecnológico, que tenga innovación. En cuanto al factor de investigación, se tiene: que tenga publicaciones de alta calidad, que tenga citas normalizadas, que tenga colaboración internacional, que posea liderazgo científico, que tenga publicaciones propias, etc.



*Figura 5.* Indicadores desarrollados por investigadores para el ranking de las universidades

Fuente: Estadísticas SCIMAGO

- *Cantidad de artículos científicos.*

La cantidad de artículos científicos es cuánto han conseguido publicar las universidades en los entornos web de las revistas indexadas de renombre y calidad reconocida, sobre todo que aporten a la sociedad con las investigaciones.

Existen diferentes repositorios a nivel nacional e internacional que publican los trabajos de investigación de los estudiantes universitarios, de docentes investigadores, ya sea mediante los artículos científicos, tesis, revistas indexadas, libros, etc. Pero los mejores revistas cumplen ciertos requisitos e indicadores de medición en cuanto a la calidad de la investigación, tipos de investigación, si tiene innovación, et. En el caso del Instituto SCIMAGO administra un tipo de ranking con una metodología particular con ciertos indicadores específicos, que son divididos en tres grupos como son: el rango científico, innovación y social. Dentro de cada factor también lo subdividen, por ejemplo en innovación manejan la cantidad de patentes y la calidad de dichas patentes al servicio de la sociedad. Para el caso del factor social tienen una métrica de empleo para la sociedad y que tenga una página web bien estructurada para un excelente empleo por los ciudadanos.

Dentro de factor de investigación verifican que deben tener recursos de acceso, que sea de excelencia, que las universidades tengan sus propias publicaciones de investigación científica, que la investigación demuestre tener un impacto normalizado en su empleo de la sociedad.

También tiene otros factores de verificación, si la investigación tiene la colaboración internacional de países, universidades o instituciones extranjeras así como de empresas particulares las cuales colaboran económicamente para que un proyecto pueda ejecutarse según lo planificado y posterior empleo en la sociedad.

- ***Dispone de repositorio virtual académico.***

Todas las universidades deberían tener sus propios repositorios virtuales académicos para publicar sus investigaciones, pero deben tener estándares de calidad internacional para que los estudiantes e investigadores puedan publicar la producción de sus conocimientos.

- *Cantidad de patentes de investigación.*

Las patentes también son otro de los indicadores para que una universidad tenga renombre y sea reconocida por la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto, de que están produciendo nuevos conocimientos y la solución a una problemática social.

Asimismo, estas patentes deben poseer una buena evaluación por la comunidad universitaria en la alta calidad de su publicación y empleo por la población cuando haya pasado a producción.

## Capítulo III. Hipótesis

### 3.1 Supuestos hipotéticos

La metodología cualitativa normalmente no plantea hipótesis, sin embargo, para este caso se realizó porque “es adecuada la aplicación de un proceso cualitativo de investigación cuando el investigador se interesa por la interrelación de los fenómenos observados” (Monje Alvarez, 2011, p. 16).

Los supuestos hipotéticos son:

- La educación universitaria en el Perú ha logrado niveles de calidad como producto del licenciamiento institucional.
- La universidad pública ha logrado estándares de calidad que la optimizan.
- La investigación científica en las universidades públicas se ha incrementado con respecto a otros años.
- La producción universitaria se ha incrementado en la etapa poslicenciamiento.

### 3.2 Sistemas y categorías de análisis

**Tabla 1**

*Sistemas y categorías de análisis*

| Categorías              | Subcategorías            | Indicadores  |
|-------------------------|--------------------------|--|
| Educación universitaria | Calidad educativa        | La calidad de la educación   |
|                         | Condiciones de calidad   | universitaria pre y pos  |
|                         | Investigación científica | licenciamiento.  |
|                         | Producción intelectual   | La investigación científica  |
|                         | Formación profesional    | significatividad y nivel científico  |
|                         |                          | Producción intelectual y patentes de investigación.                                |
|                         |                          | El perfil de egreso de los profesionales de las universidades públicas y privadas. |



## Capítulo IV. Metodología

### 4.1 Enfoque metodológico

El tipo de enfoque es etnometodológico porque se estudió la interacción social de la realidad actual sobre la situación de la calidad de la educación de las universidades peruanas, abordando el tema de una forma transversal después de la promulgación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

La característica distintiva de este método radica en su interés por centrarse en el estudio de los métodos o estrategias empleadas por las personas para construir, dar sentido y significado a sus prácticas sociales cotidianas. Además, a la etnometodología no le basta con la simple comprobación de las regularidades, sino que desea también y sobre todo explicarlas” (De Landsheere, 1994, p. 339).

El sistema de la calidad de la enseñanza en las universidades es como un fenómeno social porque la comunidad universitaria interactúa dentro de sus actividades diarias, sea recibiendo clases en las aulas, realizando trabajos grupales, reuniéndose en la biblioteca, yendo a los comedores, desplazándose en los ómnibus, realizando actividades sociales, culturales y deportivas, etc., de esa misma forma interactúan el sector administrativo y los directivos de las universidades.

Rodriguez, Gil Flores, Garcia Jiménez, & Aljibe Málaga (1996). “La metodología intenta estudiar los fenómenos sociales incorporados a nuestros discursos y nuestras acciones a través del análisis de las actividades humanas” (p. 26). Prácticamente, en las instalaciones de la universidad, casi todas las actividades humanas se realizan dentro del entorno universitario, especialmente por los estudiantes que viven en los alojamientos de las universidades.

Para conseguir la información se usó la técnica de observación no estructurada, revisión de informes, leyes, normas y planes.

Se realizó el análisis de los documentos de la SUNEDU, MINEDU, políticas de las leyes universitarias del Estado peruano. La finalidad del tema de investigación fue desarrollarlo de una forma transversal para tener una mejor visión cualitativa de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú.

#### **4.2 Tipo de investigación**

El tipo de investigación es cualitativo-descriptivo y explicativo, porque conforme se desarrolló la investigación, surgieron preguntas que permitieron comprender, describir y explicar la realidad del tema de estudio, y se detectaron relaciones entre conceptos fundamentales de la investigación. Así mismo, si bien es cierto esta investigación es de carácter cualitativo, sin embargo, se basó y utilizó datos cuantitativos para reforzar la interpretación de la información proporcionada por los informantes acerca de la realidad problemática. “La realidad si cambia por las observaciones y la recolección de datos” (Hernandez-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

#### **4.3 Diseño de la investigación**

El proceso de investigación cualitativa es, en primer lugar, de tipo exclusivo y excluyente: Documental, observacional, transversal y analítico. El “uso de estadística para conocer frecuencias de similitudes y diferencias” (Hernandez-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

#### **4.4 Acceso al campo. Muestra o participantes**

El acceso al campo para esta investigación cualitativa ha sido a través del Informe Bienal de la SUNEDU, MINEDU, leyes y políticas universitarias del Estado peruano, participantes del sistema educativo de las universidades públicas, privadas e instituciones de educación superior. También para acceder al campo se seleccionó una muestra no probabilística de 108 informantes que represente el colectivo general de las universidades peruanas.

## **4.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **4.5.1 Técnicas.**

Las técnicas que se utilizaron en esta investigación fueron la observación, revisión y análisis de contenidos de los documentos e informes de la SUNEDU, MINEDU y políticas de Estado. “La base de la recolección es el investigador, el cual se auxilia en diversas herramientas que van afinándose conforme avanza el estudio” (Hernandez-Sampieri & Mendoza Torres, 2018, p. 14).

### **4.5.2 Instrumentos de evaluación cualitativa.**

Los instrumentos que se emplearon en esta investigación cualitativa fueron: La Guía de entrevista para el personal de participantes especialistas, mediante cuestionarios de preguntas en su mayoría de tipo abierto para que el entrevistado dé respuesta usando sus propias palabras. “La única opción para la investigación cualitativa mediante cuestionarios consiste en utilizar preguntas abiertas” (Álvarez-Gayou, 2003).

También se realizó la jerarquización de categorías identificando las prioridades entre cada subcategoría. Asimismo, se realizó el análisis de contenidos cualitativos del informe bial de la SUNEDU, informes de licenciamiento de las diversas universidades públicas y privadas. Para la respuesta a la guía del cuestionario de preguntas abiertas para el personal de informantes que laboran y estudian en las universidades, tales como estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.

- *La entrevista no estructurada mediante el diálogo.*

Se realizaron entrevistas al personal de informantes previamente seleccionados por su experiencia de trabajo, y se procedió a preguntarles conforme al Apéndice D: Guía de entrevista para encuesta. “El entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas” (Hernandez-Sampieri & Mendoza Torres, 2018, p. 449).

- *Observación y análisis de informes de SUNEDU y MINEDU.*

Inicialmente se reunió y observó los informes de la SUNEDU, luego las leyes y normas de la educación superior. “Conforme se van reuniendo los datos verbales, en texto o audiovisuales, se integran en una base de datos, la cual se analiza para construir significados y describir el fenómeno estudiado desde el punto de vista de sus actores” (Hernandez-Sampieri & Mendoza Torres, 2018, p. 14).

#### **4.6 Técnicas de análisis de datos**

Se aplicó la técnica de análisis de contenidos cualitativos del informe bienal de la SUNEDU, MINEDU, leyes y normas educativas. Para el análisis de contenido cualitativo, “la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia recuerda que consisten en observaciones del investigador y narrativas de los participantes” (Hernandez-Sampieri & Mendoza Torres, 2018, p. 465).

##### **4.6.1 Informe bienal de la SUNEDU.**

El informe bienal de la SUNEDU sobre la realidad universitaria en el Perú reúne y contiene información de distintas instituciones públicas y privadas que colaboraron en su momento y que rinde cuenta de diversos aspectos, tales como la oferta universitaria, planas docentes, investigación universitaria, condiciones laborales y brechas de género en la universidad. (SUNEDU II Informe, 2020).

Se aplicó la técnica de recolección de datos que proporciona este informe bienal de la SUNEDU con base a prácticas como unidad de análisis cualitativo.

#### **4.6.2 Instrumento de evaluación: Guía de encuesta cualitativa tipo cuestionario de preguntas abiertas aplicada a estudiantes, docentes, autoridades y personal no docente.**

Se realizó una guía de encuesta cualitativa tipo cuestionario de 33 preguntas abiertas para los informantes, conforme el Apéndice C.

#### **4.6.3 Instrumento de evaluación: Guía de encuesta cualitativa con preguntas abiertas aplicada a especialistas docentes.**

Se realizó una guía de encuesta de los informantes seleccionados conforme el Apéndice D.

### **4.7 Procedimientos**

Se identificó a las universidades públicas y privadas que han realizado el proceso de licenciamiento y acreditación de la calidad educativa de nivel superior.

Se recolectó la documentación del informe bienal de la SUNEDU, MINEDU, políticas de Estado del sector de educación superior, planes, normas y leyes del ámbito universitario.

Se elaboró una guía de entrevista con cuestionarios de preguntas abiertas para los participantes constituidos por estudiantes universitarios, docentes y personal administrativo. En dicha guía de preguntas se utilizó la herramienta informática del Google Formulario, lo que permitió obtener la información en tiempo real conforme se iba respondiendo las preguntas del cuestionario.

## Capítulo V. Resultados

### 5.1 Presentación y análisis de los resultados

La información obtenida del Informe Bienal de la SUNEDU (II Informe, 2020) grupo de entrevista y las respuestas de la guía del cuestionario de la encuesta fue asignada a las cuatro categorías definidas en esta investigación. Una vez obtenida la saturación de los datos se empleó la técnica de patrones cruzados de texto, presentando y describiendo lo más significativo de los contenidos de la información recogida en el trabajo de campo.

#### 5.1.1 Categoría 1: Calidad de la enseñanza universitaria.

##### *a. II Informe bienal de la SUNEDU.*

Según el Informe Bienal de la SUNEDU (2020) sobre la realidad universitaria en el Perú, señala que “uno de los indicativos de calidad más empleados en la actualidad son los rankings universitarios, que se han convertido en puntos de referencia para la gestión y regulación de los sistemas universitarios” (p. 22). El ranking internacional nos permite ver la posición y avance de la calidad de enseñanza que brindan las universidades y la investigación científica, sin embargo, esto se complementó con la información proporcionada por los participantes de acuerdo a su percepción vivida en el ámbito universitario.

En la página web QS Top Universities (QS TOP UNIVERSITIES, 2020) se observa en la Figura 6, que solo cuatro universidades peruanas figuran en el ranking publicado, en el cual está la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad de Lima, la Universidad peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la Universidad peruana de Ciencias Aplicadas, teniendo en cuenta que en el 2019 solo figuraban tres universidades peruanas. Ahora para el 2021 en la misma página web (QS TOP UNIVERSITIES, 2021) ya figuran siete universidades, habiéndose integrado la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad del Pacífico y la Universidad Nacional Agraria La Molina.

| Rank     | University   | Overall Score |
|----------|--|---------------|
| 474      | Pontificia Universidad Católica del Perú<br>Lima, Peru             | 25            |
| 801-1000 | Universidad de Lima<br>Lima, Peru 3 QS Stars                       | -             |
| 801-1000 | Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH)<br>San Martín, Peru    | -             |
| 1001+    | Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas<br>Lima, Peru 4 QS Stars | -             |

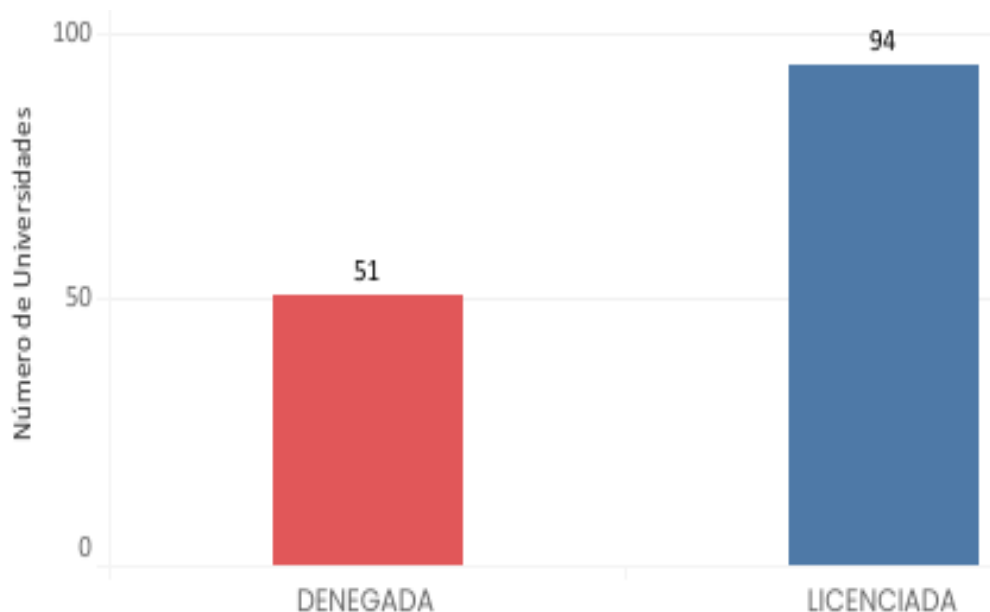
*Figura 6.* Ranking de universidades peruanas por años de licenciamiento.  
Fuente: Topuniversities

Antes de la promulgación de la Ley N° 30220 (2014), la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú era incontrolable, por lo que las universidades se habían proliferado sin tener algún tipo de supervisión y seguimiento por alguna entidad estatal respecto a la calidad de la enseñanza y gestiones administrativas propias de las universidades.

Hubo proliferación de universidades privadas sin mayor control de la calidad de la enseñanza y de docentes, así como la existencia de infraestructuras inadecuadas que permita brindar una formación óptima a las necesidades del mercado y de profesionales para las empresas, esto se agrava con la oferta de carreras sobresaturadas que descuida la visión para el desarrollo de un país y se nutre de un prestigio que la realidad no sustenta en lo laboral. En estas líneas se ofrece un diagnóstico cuantitativo de la "presencia de instituciones de educación superior en el Perú al amparo de una regulación que no ha estado a la altura de los objetivos que competen a una formación profesional con razonables expectativas de éxito" (Grupo Educación al futuro, s.f.).

La SUNEDU inició el proceso de licenciamiento en el 2016 con la “finalidad de garantizar condiciones básicas de calidad para todos los estudiantes universitarios del país, siguiendo el modelo de licenciamiento” (SUNEDU 2015). Hasta la actualidad avanzó en su proceso de licenciamiento exigiendo los requerimientos mínimos para su aprobación.

En la Figura 7, con fecha de actualización al 28 de abril, la SUNEDU (2021) tiene registradas a 94 universidades licenciadas y 51 universidades denegadas, lo que representa un 65% y 35 %, respectivamente.



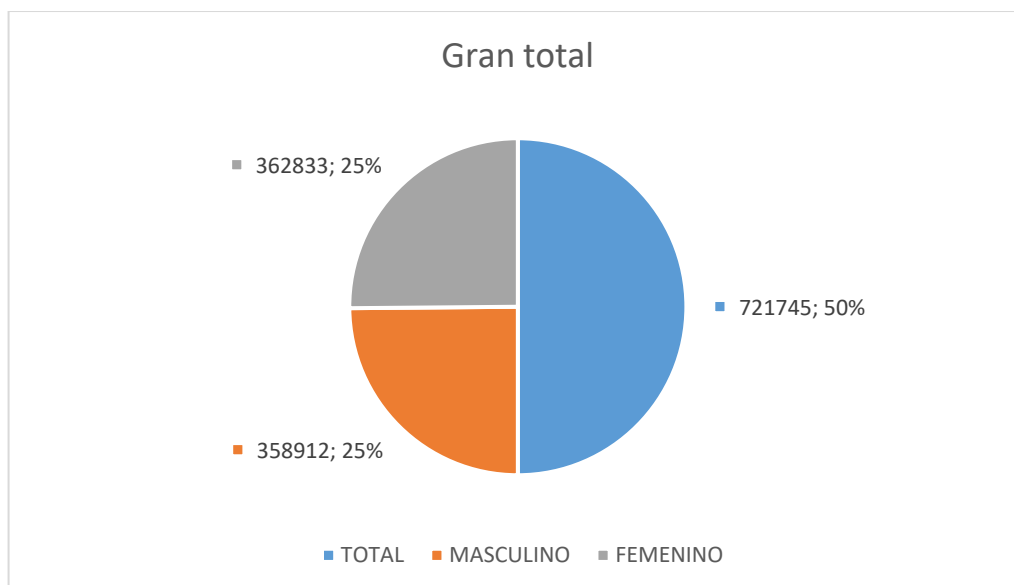
## Estado de Licenciamiento de Universidades

*Figura 7.* Estado de licenciamiento de universidades.

Fuente: Estadísticas SUNEDU

En la Figura 8, con respecto al gran total de postulantes a las universidades peruanas por sexo, se sabe que son un total de 721,450 de los cuales 362,833 son mujeres y 358,912 son del sexo masculino, representando aproximadamente un 50% para ambos sexos.

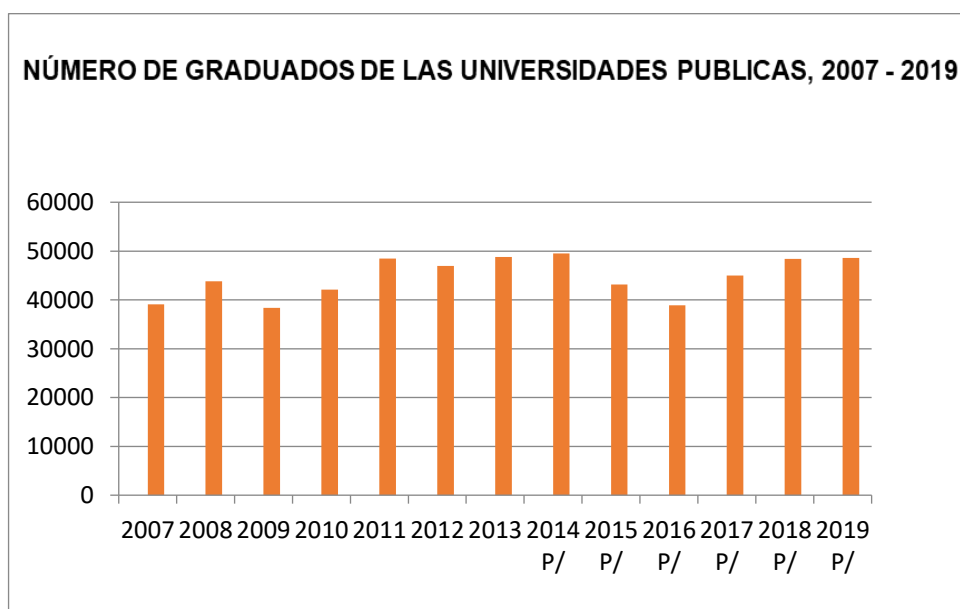




*Figura 8.* Postulantes a las universidades peruanas por sexos.

Fuente: Estadísticas SUNEDU

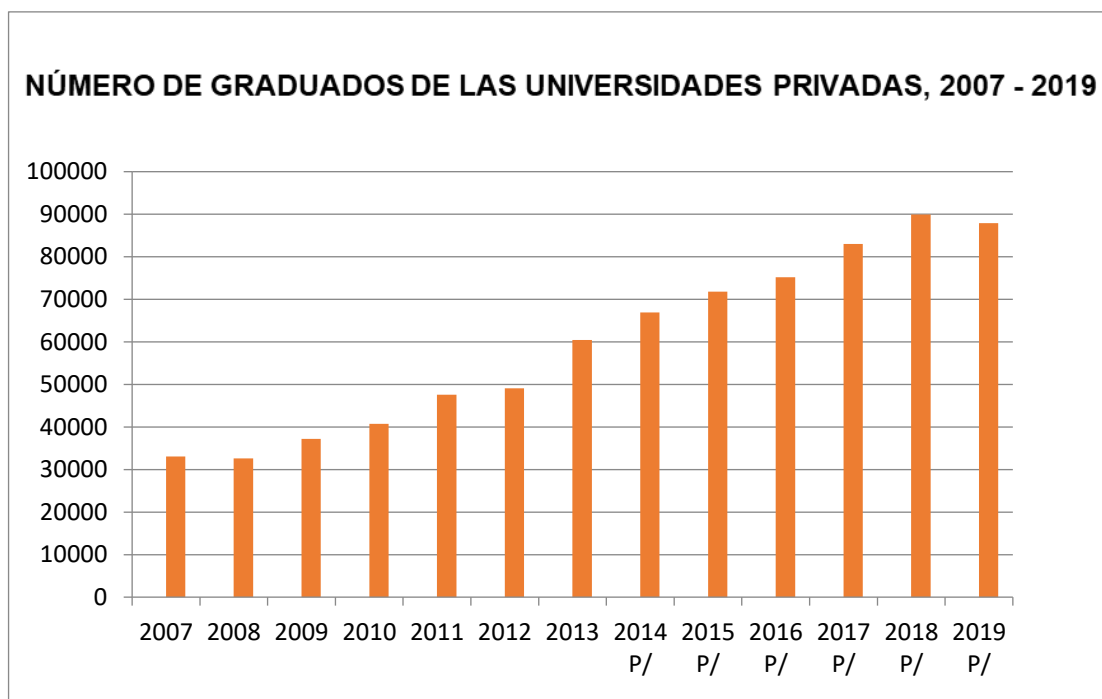
Con respecto al número de graduados de las universidades públicas para el período 2001-2019, según la Figura 9, se tiene que la tasa de graduados oscila entre altas y bajas, por lo que en el período de inicio del licenciamiento hay un ligero descenso de la cantidad de graduados, se entiende por efectos de exigencia de la SUNEDU.



*Figura 9.* Número de graduados de universidades públicas del 2007-2019

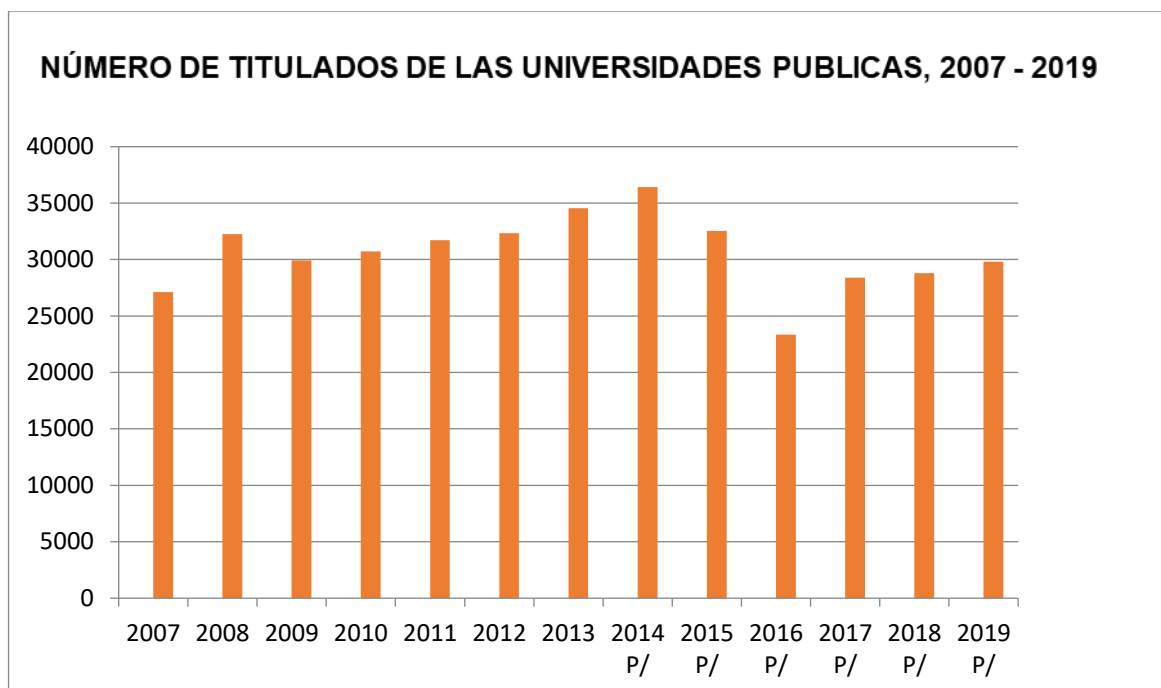
Fuente: Estadísticas INEI

Para el caso de las universidades privadas para el mismo período del 2007 al 2019 en la Figura 10 se observa que había un ascenso exponencial hasta el 2018, y luego para el 2019 sufre un ligero decrecimiento por efectos de exigencia de la SUNEDU.



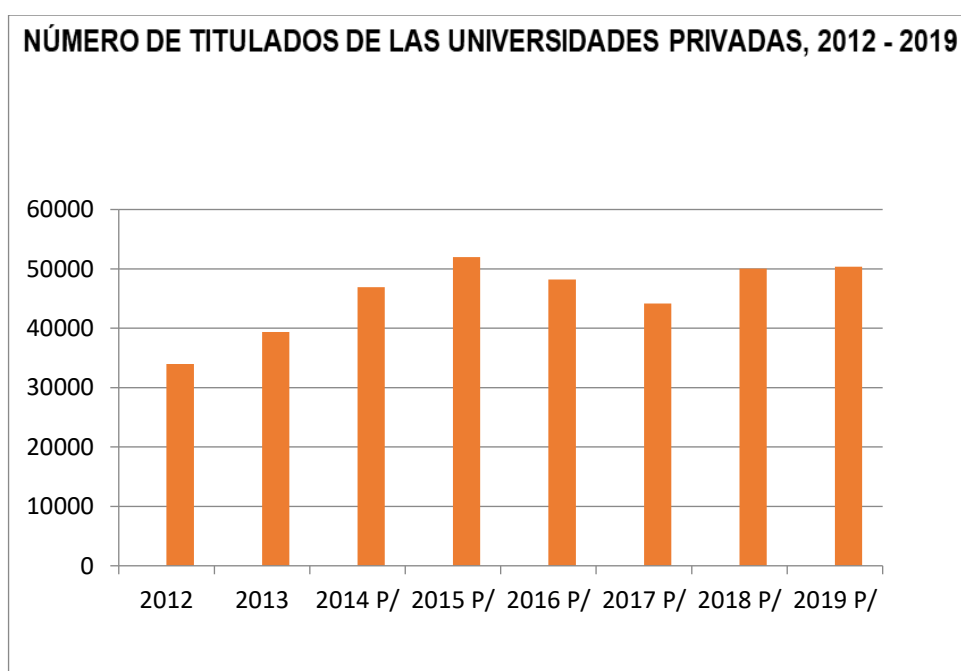
*Figura 10.* Número de graduados de universidades privadas del 2007 al 2019  
Fuente: Estadísticas INEI

Para el caso de titulados de las universidades públicas en el período del 2007 al 2019, se observa en la Figura 11 que la curva es oscilante con una ligera caída para el período del 2015 y 2016, igualmente las nuevas reglas de la SUNEDU causaron este ligero descenso.



*Figura 11.* Número de titulados de universidades públicas del 2007 al 2019  
Fuente: Estadísticas INEI

De la misma forma, vemos en la Figura 12, que el número de titulados para las universidades privadas en el período del 2016 y 2017 tiene un ligero decrecimiento en la cantidad de titulados, por lo que el proceso de licenciamiento también los afectó.



*Figura 12.* Número de titulados de universidades privadas del 2007 al 2019

Fuente: Estadísticas INEI <https://www1.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/university-tuition/>

- **Carreras con mayor demanda.**

Las cinco carreras con mayor demanda universitaria en Lima conforme se nota en la Figura 13, son: administración de empresas, ingeniería de sistemas, ingeniería industrial, economía y contabilidad (Ministerio del Trabajo, 2021).



*Figura 13.* Carreras con mayor demanda en Lima.

Fuente: Ministerio de Trabajo.

Las ocupaciones con mayor demanda, según la figura 14, son analistas y desarrolladores, ingenieros, médicos, especialistas en organización y administración, y técnicos en ciencias físicas e ingeniería.



*Figura 14.* Ocupaciones con mayor demanda en Lima.  
Fuente: Ministerio de Trabajo.

De las dos últimas figuras se tiene que no hay una relación directa entre lo que las empresas e industrias necesitan como profesionales, a lo que las universidades ofrecen en sus servicios educativos, se entiende que no hay coordinación y cruce de información para que las universidades puedan orientar el esfuerzo en educar formar y especializar profesionales acorde con las necesidades del mercado de trabajo de la sociedad.

Según la Figura 15, se observa que las tres principales carreras con mayor demanda por parte de los estudiantes, tanto para las universidades públicas como las privadas son: derecho, contabilidad y administración, siendo esto paradójico para un país que necesita desarrollar y crecer tecnológicamente, cabe indicar que aquí debería haber una regulación por parte de la SUNEDU para orientar y guiar a los estudiantes en poder escoger una carrera profesional o especialidad.



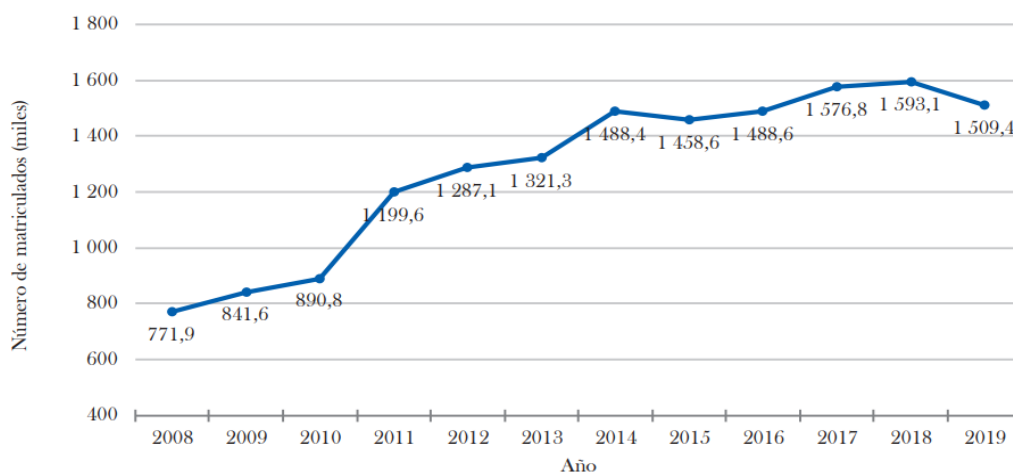
*Figura 15.* Carreras con mayor número de estudiantes.

Fuente: Estadísticas ANR.

- **Metas y objetivos declarados.**

Conforme a la Figura 16, se observa la evolución de las matrículas en educación superior universitaria (pregrado) para el período del 2008 al 2019, la curva de crecimiento es ascendente y solo para el período del 2015 y 2019 tuvo un ligero decrecimiento, esto se comprende igualmente porque las universidades entraron en un proceso de adecuación y cierres de universidades para el licenciamiento realizado por la SUNEDU.

**Gráfico I.4. Evolución de la matrícula en educación superior universitaria (pregrado), total nacional, 2008-2019**



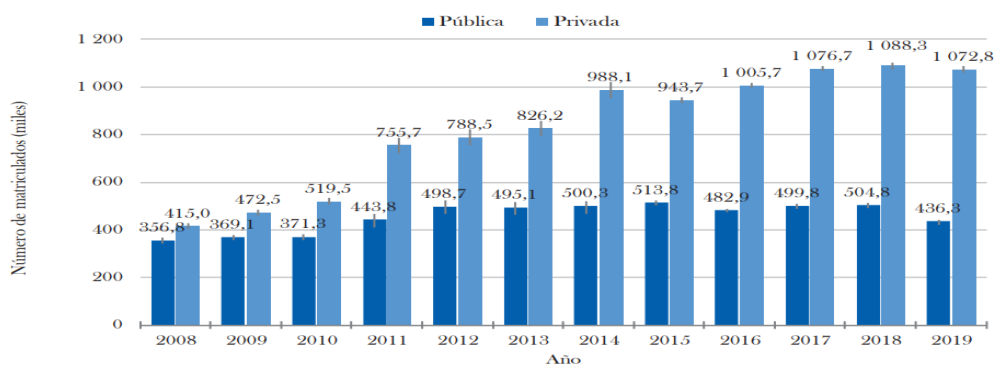
Nota: Para los cálculos se consideró a la población matriculada en pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).

Fuentes: Enaho, 2008-2019 (segundo trimestre).

*Figura 16. Evolución de la matrícula en educación superior universitaria (Pregrado). Fuente: ENABO.*

Igualmente, en la Figura 17 se observa el crecimiento de las matrículas para las universidades privadas y un ligero decrecimiento para las universidades públicas, para el período del 2008 al 2019, por lo que también afectó en esto el proceso de licenciamiento por parte de la SUNEDU, pero se sustenta este cambio con la finalidad de mejorar la calidad de enseñanza universitaria.

**Gráfico I.6. Evolución de la matrícula en educación superior universitaria (pregrado), por tipo de gestión, 2008-2019**



Nota: Para los cálculos se consideró a la población matriculada en pregrado. Se incluyen barras de error (intervalo de confianza al 95%).

Fuentes: Enaho, 2008-2019 (segundo trimestre).

*Figura 17. Evolución de la matrícula en educación superior universitaria por tipo de gestión (Pregrado).*

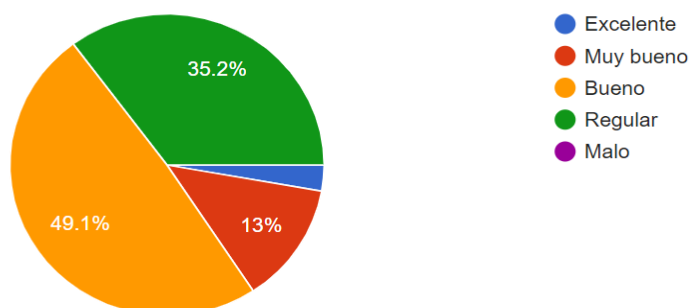
Fuente: ENABO.

### ***Resultado de la guía de preguntas abiertas.***

Para este caso participaron 108 informantes del ámbito universitario distribuidos entre estudiantes, docentes y personal administrativo, que respondieron a la guía de preguntas cualitativas del tipo abierto, para responder su apreciación cualitativa acerca de la calidad de la enseñanza universitaria, según el Apéndice C se presenta los resultados a continuación.

1. ¿Cual es su apreciación de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú ?

108 responses



*Figura 18.* Apreciación de la enseñanza universitaria.

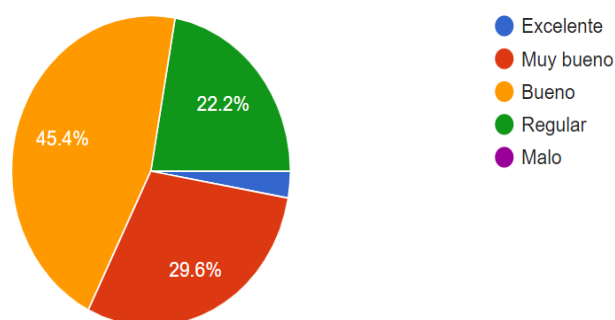
De acuerdo a la Figura 18, y a la pregunta consultada a los informantes, se observa que la apreciación de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú, predomina como bueno el 49.1%, seguido de regular con un 35.2% y solo un 13% de muy bueno.

Se aprecia que el mayor porcentaje, que es de 84.3%, está entre bueno y regular y solo el 13% como muy bueno.



2. ¿Cómo considera Ud. la preparación de los docentes que enseñan en su Universidad?

108 responses



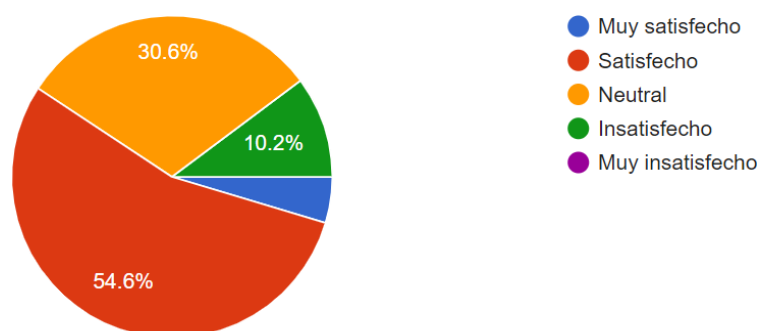
*Figura 19.* Apreciación de los docentes que enseñan en la universidad.

De acuerdo a la Figura 19, y a la pregunta consultada a los informantes, sobre la preparación de los docentes que enseñan en la universidad, se observa que predomina como bueno el 45.4%, seguido de muy bueno con un 29.6% y como regular con un 22.2%.

Se aprecia que el mayor porcentaje de 75% está entre bueno y muy bueno, y solo el 22.2% como regular.

3. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la calidad de la enseñanza de su Universidad?

108 responses



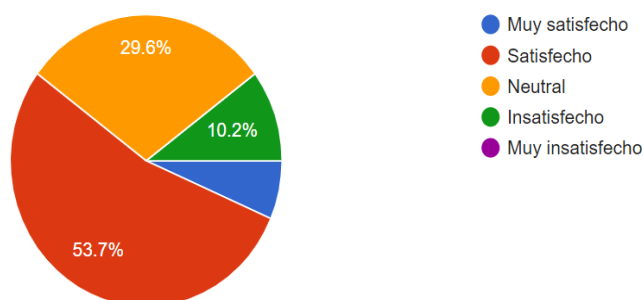
*Figura 20.* Satisfacción de la calidad de la enseñanza en la universidad.

De acuerdo a la Figura 20, y a la pregunta realizada a los informantes sobre el nivel de satisfacción de la calidad de la enseñanza en la universidad, se observa como satisfecho un 54.6%, como neutral el 30.6%, y como insatisfecho un 10.2%.

Por tanto, se tiene un 85.2% entre satisfecho y neutral.

4. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la mejora continua de la enseñanza de su Universidad?

108 responses



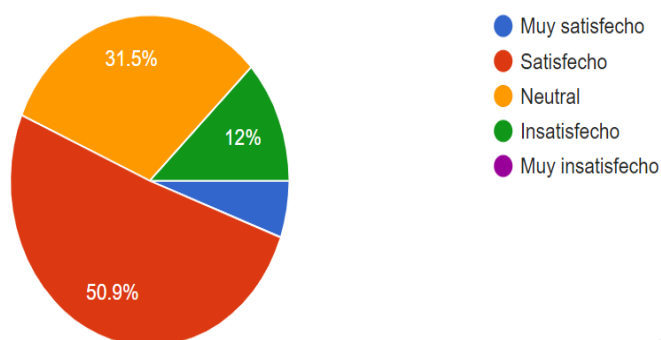
*Figura 21.* Satisfacción de la mejora continua de la enseñanza en la universidad.

De acuerdo a la Figura 21, y a la pregunta realizada a los informantes sobre el nivel de satisfacción de la mejora continua de la enseñanza en la universidad, se observa como satisfecho a un 53.7%, como neutral el 29.6 %, y como insatisfecho a un 10.2%.

Se aprecia, entonces, que hay un 83.3% entre satisfecho y neutral.

5. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la con la enseñanza de los docentes de su Universidad?

108 responses



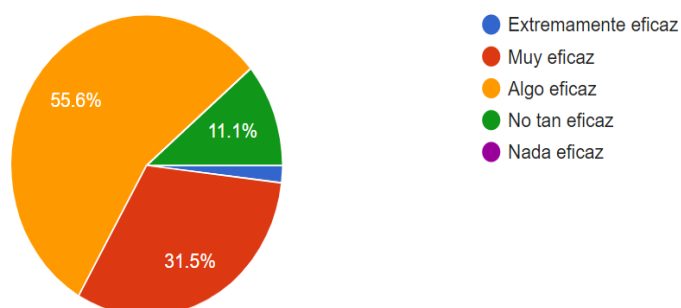
*Figura 22.* Satisfacción de la enseñanza de los docentes en la universidad.

De acuerdo a la Figura 22, y a la pregunta realizada a los informantes sobre el nivel de satisfacción de la enseñanza de los docentes en la universidad, se observa como satisfecho a un 50.9%, como neutral el 31.5%, y como insatisfecho a un 12%.

Se aprecia que hay un 82.4% entre satisfecho y neutral.

6. ¿Cómo considera Ud. la eficacia del perfil de egreso de los estudiantes de su Universidad?

108 responses



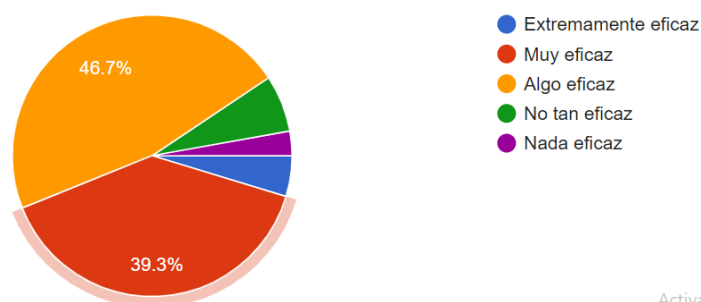
*Figura 23.* Eficacia del perfil de egreso de los estudiantes en la universidad.

De acuerdo a la Figura 23, a la pregunta realizada a los informantes sobre el nivel de eficacia del perfil de egreso de los estudiantes en la universidad, se observa como algo eficaz a un 55.6%, como muy eficaz a un 31.5%, y como no tan eficaz un 11.1%.

Se tiene un 87.1% entre algo eficaz y muy eficaz.

7. ¿Cómo considera Ud. la eficacia del Proceso de Licenciamiento, Acreditación y Evaluación de su Universidad?

107 responses



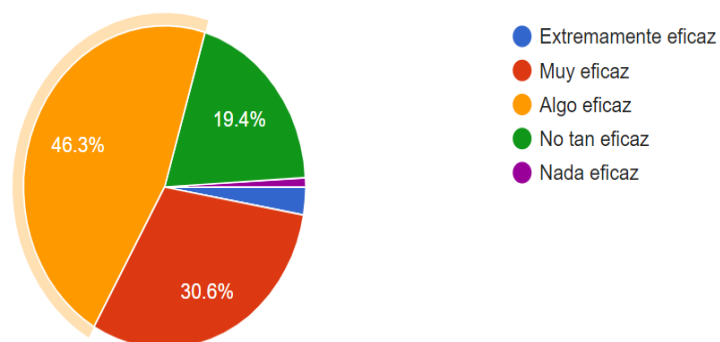
*Figura 24.* Eficacia del proceso de licenciamiento, acreditación y evaluación en la universidad.

De acuerdo a la Figura 24, y a la pregunta realizada a los informantes sobre el nivel de eficacia del proceso de licenciamiento, acreditación y evaluación en la universidad por la SUNEDU, se observa como algo eficaz a un 46.7%, como muy eficaz a un 39.3%, y como no tan eficaz a un 11%.

Por tanto, se aprecia un 86% entre algo eficaz y muy eficaz.

8. ¿Cómo considera Ud. la eficacia en el cumplimiento de Leyes y Normas de su Universidad?

108 responses



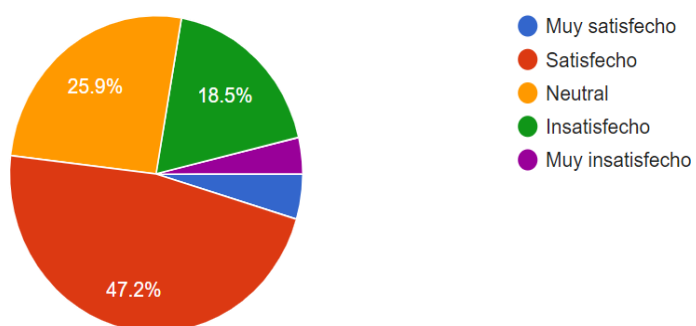
*Figura 25.* Eficacia en el cumplimiento de leyes y normas de la universidad.

De acuerdo a la Figura 25, y a la pregunta realizada a los informantes, sobre la eficacia en el cumplimiento de leyes y normas de la universidad, se observa como algo eficaz a un 46.3%, como muy eficaz a un 30.6%, y como no tan eficaz a un 19.4%.

Se aprecia a un 76.9% entre algo eficaz y muy eficaz.

9. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la formación en cultura y valores de su Universidad?

108 responses



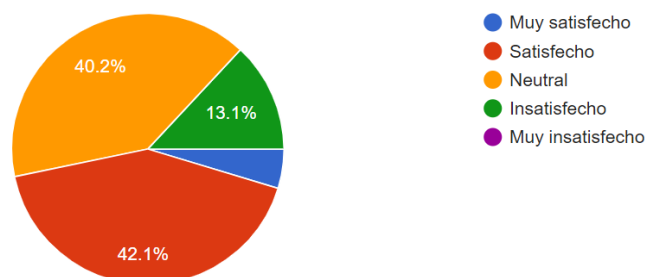
*Figura 26.* Satisfacción con la formación en cultura y valores en la universidad.

De acuerdo a la Figura 26, y a la pregunta realizada a los informantes sobre su nivel de satisfacción con la formación en cultura y valores en la universidad, se observa como satisfecho a un 47.2%, como neutral a un 25.9%, y como insatisfecho a un 18.5%.

Resumiendo, hay un 73.1% entre satisfecho y neutral.

10. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con los Programas de intercambio profesional, académicos e investigación y convenios de su universidad?

107 responses



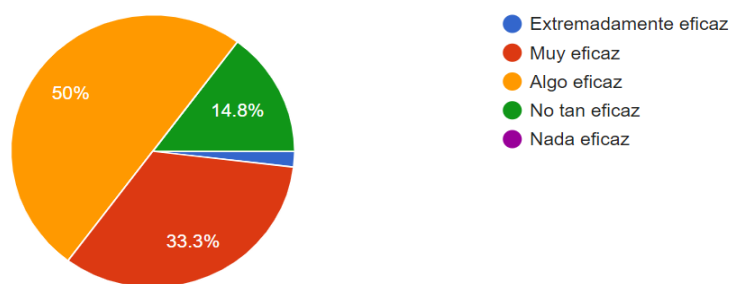
*Figura 27.* Satisfacción con los programas de intercambio profesional, académicos e investigación y convenios en la universidad.

De acuerdo a la Figura 27, y a la pregunta realizada a los informantes sobre su nivel de satisfacción con los programas de intercambio profesional, académicos e investigación y convenios en la universidad, se observa como satisfecho a un 42.1%, como neutral a un 40.2%, y como insatisfecho a un 13.1%.

Se tiene, entonces, un 82.3% entre satisfecho y neutral.

11. ¿Cómo considera Ud. la eficacia en el cumplimiento de Documentos normativos de su Universidad?

108 responses



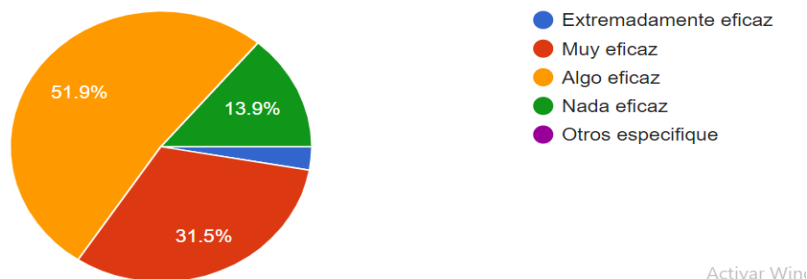
*Figura 28.* Eficacia en el cumplimiento de documentos normativos de la universidad.

De acuerdo a la Figura 28, y a la pregunta realizada a los informantes sobre el nivel de eficacia en el cumplimiento de documentos normativos de la universidad, se observa como algo eficaz a un 50%, como muy eficaz a un 33.3%, y como no tan eficaz a un 14.8%.

Se aprecia a un 83.3% entre algo eficaz y muy eficaz.

12. ¿Cómo considera Ud. la eficacia en el cumplimiento de normas internacionales estandarizadas de su universidad?

108 responses



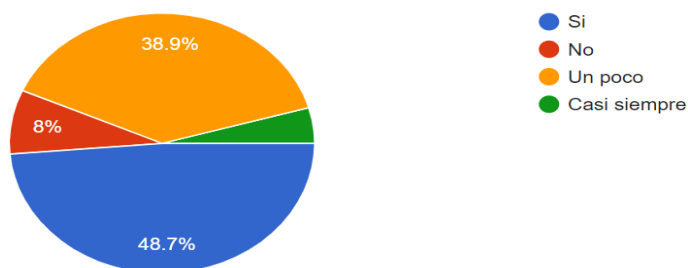
*Figura 29.* Eficacia del cumplimiento de normas internacionales estandarizadas de la universidad.

De acuerdo a la Figura 29, y a la pregunta realizada a los informantes sobre el nivel de eficacia en el cumplimiento de normas internacionales estandarizadas de la universidad, se observa como algo eficaz a un 51.9%, como muy eficaz a un 31.5%, y como no tan eficaz a un 13.9%.

Por tanto, se aprecia un 83.4% entre algo eficaz y muy eficaz.

13. ¿Considera Ud. que existe patrones de calidad en la enseñanza de su Universidad?

113 responses



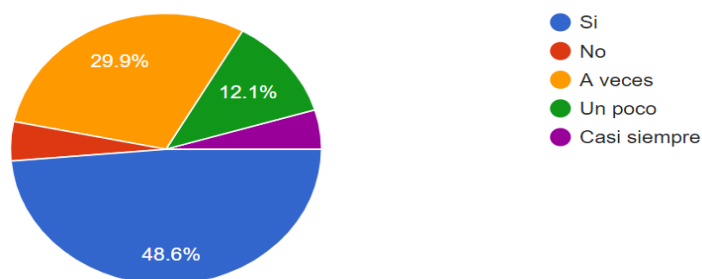
*Figura 30.* Existencia de patrones de calidad en la enseñanza de la universidad.

De acuerdo a la Figura 30, y a la pregunta realizada, un 48.7% de los informantes considera que sí existen patrones de calidad en la enseñanza de la universidad, un 38.9% considera como un poco, y un 8% opina que no tiene patrones de calidad.

Se tiene, entonces, un 87.6% entre los que afirman que sí existen y un poco acerca de patrones de calidad en la enseñanza universitaria.

14. ¿Considera Ud. que existe cumplimiento de metas y objetivos declarados en su universidad?

107 responses



Activar 1

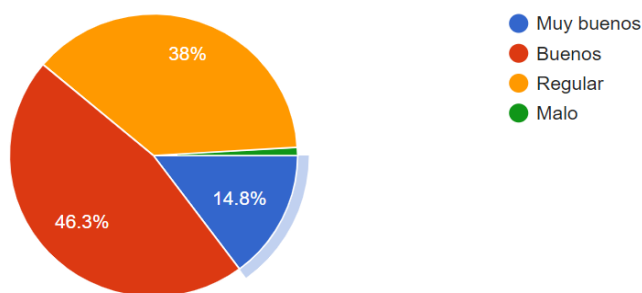
*Figura 31.* Cumplimiento de objetivos y metas declarados en su universidad.

De acuerdo a la Figura 31, y a la pregunta realizada, un 48.6% de los informantes considera que sí existe cumplimiento de objetivos y metas declarados en su universidad, un 29.9% opina a veces y un 12% señala que solo cumple un poco.

Por tanto, hay un 78.5% entre los que afirman que sí existe y a veces acerca del cumplimiento de objetivos y metas declarados en su universidad.

15. ¿Cómo considera Ud. el Nivel de los estudiantes que han ingresado en su universidad?

108 responses



Activar 1

*Figura 32.* Nivel de ingreso de los estudiantes en la universidad.

De acuerdo a la Figura 32, y a la pregunta realizada sobre el nivel de ingreso de los estudiantes en la universidad, un 46.3% opina que es bueno, un 38% señala que es regular y un 14.8% considera que es muy bueno.

Se tiene un 84.3% que afirma que el nivel de ingreso de los estudiantes a la universidad es bueno y muy bueno.

16. ¿Cómo considera Ud. el nivel de eficacia de los profesionales egresados de su universidad?

107 responses

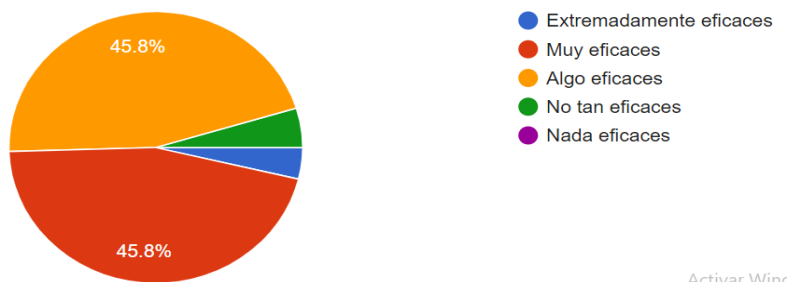


Figura 33. Eficacia de los profesionales egresados de la universidad.

De acuerdo a la Figura 33, y a la pregunta realizada a los informantes sobre el nivel de eficacia de los profesionales egresados de la universidad, se observa un empate de 45.8% entre muy eficaces y algo eficaces, y como no tan eficaz, 4.5%.

Hay un 91.6% entre muy eficaces y algo eficaces.

32. ¿Qué aspectos considera Ud. que debemos mejorar para alcanzar la calidad de la enseñanza de las universidades peruanas ?

108 responses

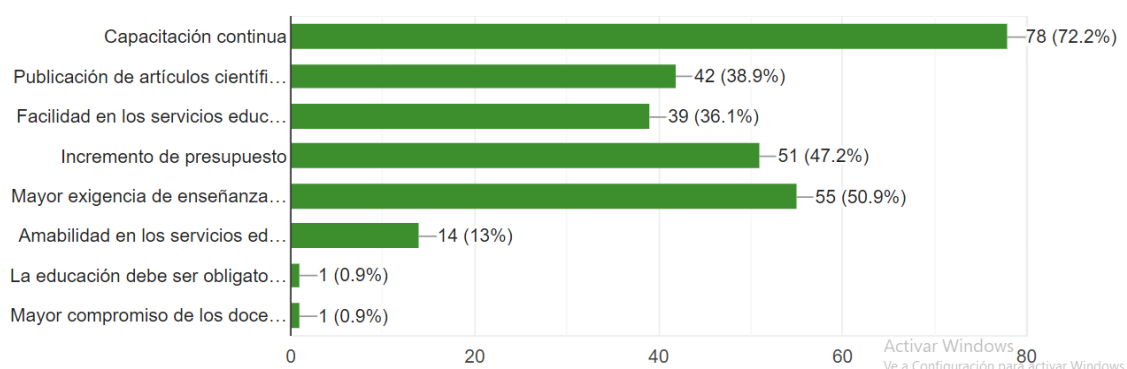


Figura 34. Aspectos por considerar para mejorar la calidad de la enseñanza universitaria

De acuerdo a la Figura 34, y a la pregunta realizada, los tres principales aspectos a considerar por los informantes para mejorar la calidad de la enseñanza en las universidades



es la capacitación continua con un 72.2%, seguido por mayor exigencia en la enseñanza con un 50.9%, y luego el incremento de presupuesto con 47.2%.

***b. Resultados de la guía de encuesta.***

Según el Apendice D, respecto a la pregunta ¿Cuál es su apreciación de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú?, uno de los entrevistados manifestó que:

La enseñanza universitaria en el Perú, de manera general, es buena, pero necesariamente se tiene que enfocar los dos grandes segmentos, la universidad pública y la privada. Existe una gran diferencia entre ambas, dado que el Estado no brinda los recursos suficientes para atender los requerimientos, mientras que las universidades privadas cubren ese déficit con una gran variedad de ofertas académicas, que se diferencian por los cobros exorbitantes a los alumnos.

El entrevistado mencionó que hay diferencias entre la universidad pública y la privada, por lo que la mejor alternativa es la universidad privada porque “sí representa una opción de mejor calidad educativa a lo largo del país, ya que se posee en cada ámbito regional o zonal con mejor infraestructura, facilidades de acceso y no tiene la rigurosidad del examen de ingreso”.

**5.1.2 Categoría 2: Condiciones básicas de calidad en la universidad.**

***a. II Informe Bienal de la SUNEDU.***

En las condiciones básicas de la calidad universitaria se dan “estándares básicos de calidad educativa, equipamiento, seguridad y sanidad” (SUNEDU, p. 32).

(SUNEDU II Informe, 2020). “El proceso de licenciamiento institucional en curso, con la denegación de autorización de funcionamiento de locales e instituciones de enseñanza universitaria que no cumplían con las condiciones básicas de calidad para la

provisión del servicio educativo, ha conllevado a una desaceleración del crecimiento de la matrícula universitaria en el país”. Este proceso de licenciamiento evitó que muchos estudiantes terminen sus carreras universitarias sin tener los requisitos principales para ser profesional, debido a que muchas universidades no cumplían con los estándares requeridos.

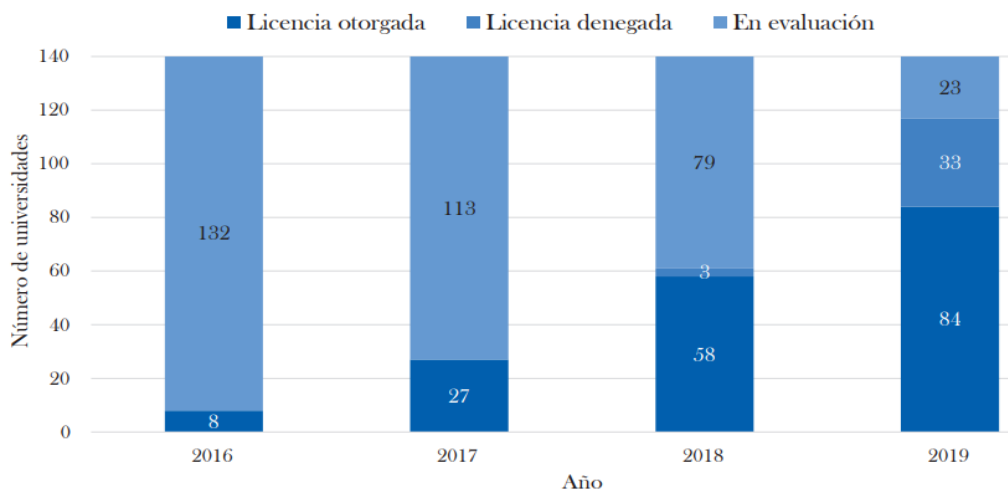
Figallo Rivadeneyra (2020). “La mayor novedad de la nueva ley fue la creación de la SUNEDU como organismo regulador de la calidad de la educación universitaria, cuyas tareas iniciales fueron volver a otorgar licencia a todas las universidades del país”.

Un punto a describir y analizar es la población universitaria dentro de la categoría de las condiciones básicas en la universidad, en la cual en los últimos años ha habido incrementos sustanciales, se tiene que “en 1985, la universidad pública tenía el doble de población estudiantil con respecto a las universidades privadas. Para el 2000 el Perú tenía 72 universidades. Actualmente, prácticamente son el doble”. (Grupo Educación al futuro, s.f.).

Uno de los factores a tener en consideración para las condiciones básicas de la calidad universitaria es el proceso de licenciamiento llevado a cabo por la SUNEDU.

El número de universidades licenciadas ha ido en aumento y, a partir del 2018, se emitieron denegatorias de licencia ante el incumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la enseñanza universitaria. En la Figura 35, se observa que en el 2019 se les otorgó licencia de funcionamiento a 84 universidades y se les denegó a 33. A la fecha de cierre de esta publicación, se encontraban en proceso de evaluación a 23 instituciones.

(SUNEDU, 2020, p. 32)



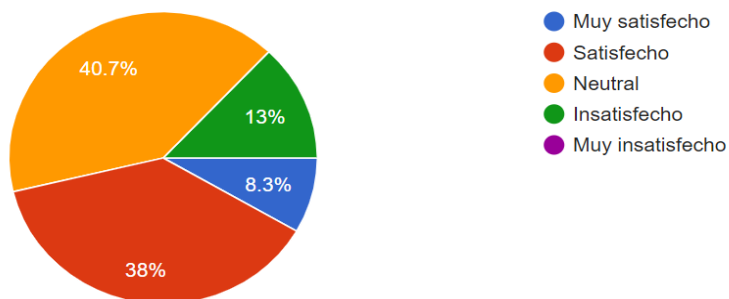
*Figura 35.* Evolución del estado de licenciamiento de las universidades 2016-2019.  
Fuente: SUNEDU

### *Resultados de la guía de preguntas cualitativas abiertas.*

Se tiene los siguientes resultados de las preguntas cualitativas abiertas proporcionadas por los informantes.

17. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la existencia de laboratorios de su universidad?

108 respuestas



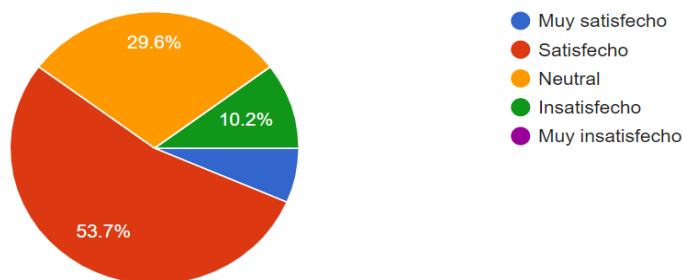
*Figura 36.* Satisfacción de la existencia de laboratorios de la universidad.

De acuerdo a la Figura 36, a esta pregunta realizada a los informantes sobre su nivel de satisfacción de la existencia de laboratorios de la universidad, se observa como neutral a un 40.7%, como satisfecho a un 38%, y como insatisfecho a un 13%.

En resumen, se tiene un 78.7% entre neutral y satisfecho.

18. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la existencia de las instalaciones de su Universidad?

108 responses



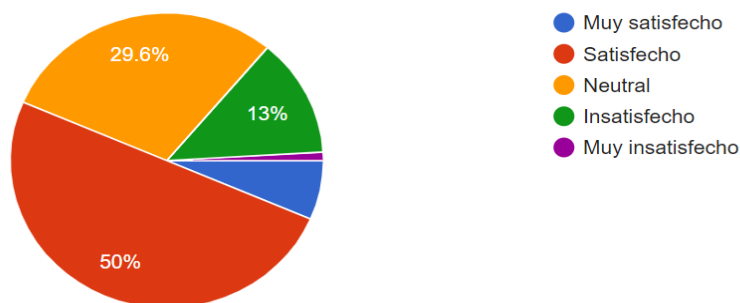
*Figura 37.* Satisfacción de la existencia de instalaciones de la universidad.

De acuerdo a la Figura 37, a esta pregunta realizada a los informantes sobre su nivel de satisfacción con la existencia de instalaciones de la universidad, se observa como satisfecho a un 53.7%, como neutral a un 29.6%, y como insatisfecho un 10.2%.

Hay, entonces, un 83.3% entre satisfecho y neutral.

19. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la existencia de los Equipos informáticos de su Universidad?

108 responses



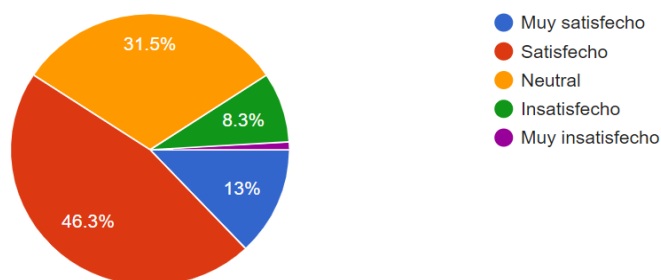
*Figura 38.* Satisfacción de la existencia de los equipos informáticos de la universidad.

De acuerdo a la Figura 38, a esta pregunta realizada a los informantes sobre su nivel de satisfacción con la existencia de equipos informáticos de la universidad, se observa como satisfecho a un 50%, como neutral a un 29.6%, y como insatisfecho a un 13%.

Se aprecia que hay un 79.6% entre satisfecho y neutral.

20. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con el uso y empleo de la Pagina Web y Repositorio de su Universidad?

108 responses



Activar Windows

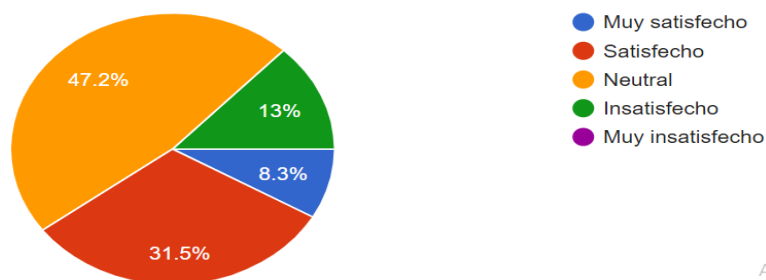
*Figura 39.* Satisfacción del uso y empleo de la página web y repositorio en la universidad.

De acuerdo a la Figura 39, a esta pregunta realizada a los informantes sobre su nivel de satisfacción con el uso y empleo de la página web y repositorio en la universidad, se observa como satisfecho a un 46.3%, como neutral a un 31.5%, y como muy satisfecho a un 13%.

Resumiendo, hay un 77.8% entre satisfecho y neutral.

21. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con los servicios de comedor y movilidad de su Universidad?

108 responses



Activar Windows  
Ver a Cc

*Figura 40.* Satisfacción del servicio de comedor y movilidad en la universidad.

De acuerdo a la Figura 40, a esta pregunta realizada a los informantes sobre su nivel de satisfacción con el uso del servicio de comedor y movilidad en la universidad, se observa como neutral a un 47.2%, como satisfecho a un 31.5%, y como insatisfecho a un 13%.

Hay, entonces, un 78.7% entre neutral y satisfecho.

**b. Resultados de la Guía de encuesta.**

Los entrevistados manifestaron que, en cuanto a las condiciones básicas de la calidad de la enseñanza universitaria pública, esta no es buena porque “la diferencia de haber estudiado en algunas universidades privadas en el Perú, también es notoria a la hora de la búsqueda de trabajo. En muchos casos, jóvenes egresados de algunas universidades no consiguen trabajo, tan solo por haber egresado de tal o cual universidad nacional, a diferencia de otras ‘digamos’ que por el renombre”.

A otro entrevistado se le preguntó ¿Cuál es su apreciación de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú?, él respondió que:

La calidad de la enseñanza universitaria en el país, después del licenciamiento, se podría decir que en la práctica no hubo cambios significativos. La mirada se dirigió desde mi punto de vista a la infraestructura mas no a la malla curricular y pensando sobre todo en el estudiante que requiere de una sólida preparación académica.

Se tiene que la exigencia por parte de la SUNEDU se basó más en que las universidades tengan las condiciones necesarias de infraestructura, sin embargo, en cuanto a la malla curricular de los estudiantes muy poco se exigió.

**5.1.3 Categoría 3: Investigación científica en la universidad.**

**a. Resultados del II Informe Bienal de la SUNEDU.**

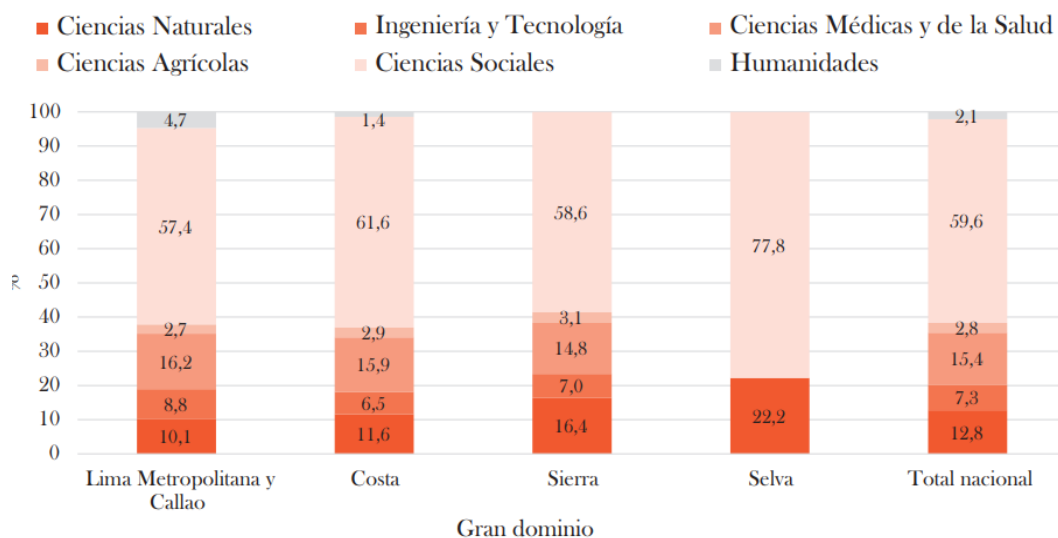
Uno de los principales motores para la investigación científica es el recurso humano. “El insumo fundamental para el desarrollo de investigación científica de calidad es el talento humano” (SUNEDU II Informe, 2020). Para ello, la SUNEDU tiene como fuente al Registro Nacional de Ciencia y Tecnología (RENACYT) del CONCYTEC, que de alguna

forma se puede saber la cantidad de talento humano que se dispone para la realización de la investigación científica.

Mayta Tristan, Toro Huamanchumo, Alhuay Quispe, & Pacheco Mendoza (2019) señalan que el “proceso de enseñanza de investigación en las escuelas de medicina peruanas tiene ciertas falencias como bajo creditaje, profesores, asesores y autoridades de investigación que no han publicado en revistas científicas, cursos que no conducen al diseño, ejecución y comunicación adecuada de la investigación” (p. 106).

La creación de instancias de investigación en todas las universidades ha elevado el nivel de producción en revistas académicas y dado lugar a una mayor participación de las universidades peruanas en los rankings internacionales. Las autoridades de las universidades públicas se renovaron, con conflictos que retardaron la aplicación de la ley, y hubo algunos intentos que no progresaron para dar marcha atrás en la reforma. Respecto de los estudios generales, se hicieron modificaciones en los planes de estudio sin lineamientos claros, y a la fecha no se cuenta con ningún balance sobre ellos. (Figallo Rivadeneyra, 2020).

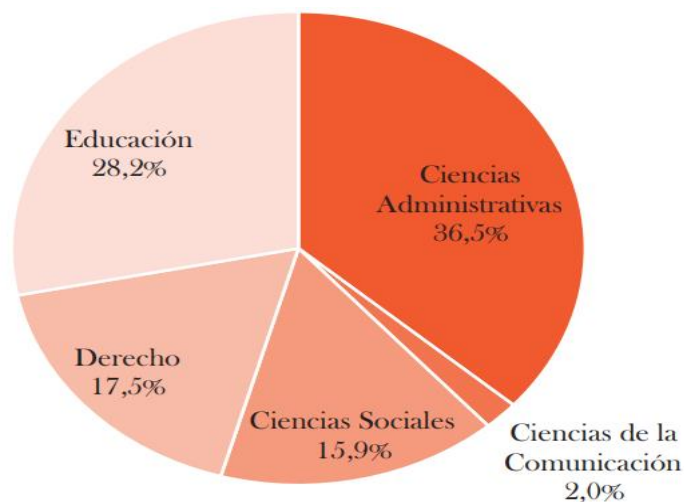
Hubo aumento de los programas de posgrado, conforme a la Figura 41, pero en el área de ciencias sociales, alcanzando un 59.6%, lo que va en contra de lo que necesita el país y que de alguna manera la exigencia de estos estudios no contribuye de gran manera al avance para tener independencia tecnológica, en la cual se muestra solo un 7,3% en las áreas de Ingeniería y Tecnología.



*Figura 41.* Porcentaje de programas de doctorado, por área de conocimiento, según gran dominio en la universidad.

Fuente: Sunedu II Informe Bienal (p. 82).

En la figura 42, se tiene que, en el área de ciencias sociales, los mayores estudios de doctorado son en Ciencias Administrativas con 36,5% seguido de Educación con 28,2%.

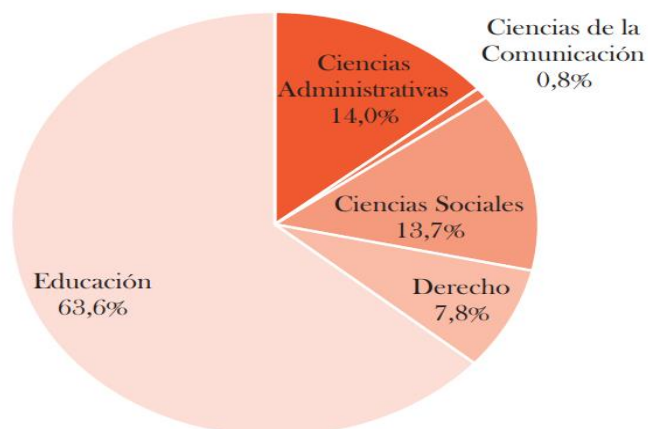


*Figura 42.* Porcentaje de programas de doctorado en el área de Ciencias Sociales, según familias de carreras.

Fuente: SUNEDU II Informe Bienal (p. 83) 2017

En la figura 43, se tiene que la mayor concentración de títulos de grado de Doctor está en Educación con un 63.6%, seguido por las Ciencias Administrativas con un 14,0%. Esto es debido a que también hay mayor cantidad de profesionales docentes en relación a las Ciencias Administrativas.

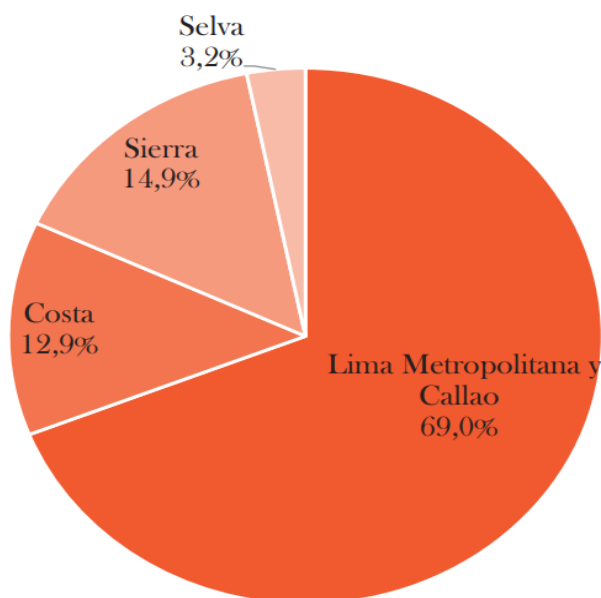




*Figura 43.* Porcentaje de grados de doctorado en Ciencias Sociales registrados, según familias de carreras.

Fuente: SUNEDU II Informe Bienal (p. 83) 2017

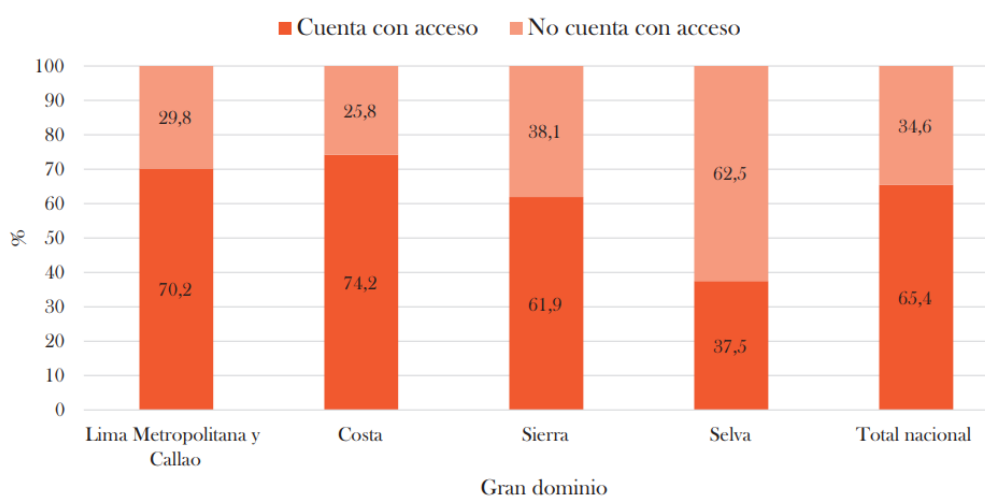
En la Figura 44, se tiene que el mayor porcentaje de investigadores universitarios registrados en el RENACYT está en la capital o sea en la región de Lima Metropolitana y Callao con 69%, seguido por la sierra con 14,9% y la costa con 12,9%, aquí lo normal sería que la distribución deba ser proporcional en las tres regiones para promover el desarrollo humano y las condiciones de vida de la sociedad.



*Figura 44.* Porcentaje de investigadores universitarios registrados en el RENACYT, por gran dominio 2019.

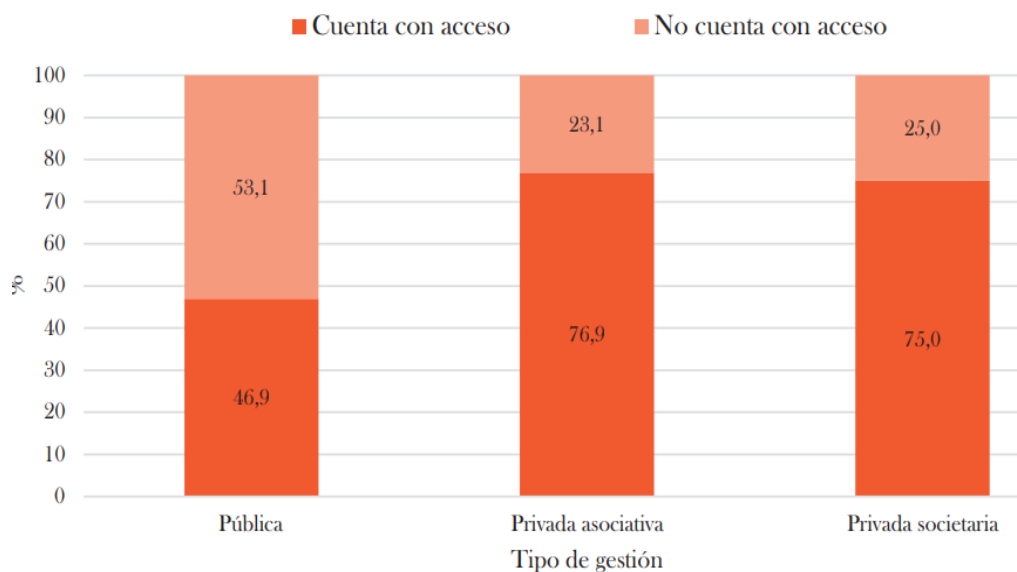
Fuente: SUNEDU II Informe Bienal 2019 (p. 89).

En la Figura 45, se tiene el porcentaje de acceso a la base de datos o catálogos internacionales, en el cual solo un 65,4% cuenta con acceso y 34,6% no cuenta con acceso a la base de datos. Ahora, estaría por analizarse del 65,4% que tiene acceso pero que verdaderamente ingresen a dicha base de datos y exploten la información sería otro tema por debatir. En cuanto a los que no tienen acceso, se puede inferir que tampoco acceden a la base de datos nacional y tampoco contribuyen en absoluto con la investigación científica.



*Figura 45.* Porcentaje de universidades con acceso a base de datos o catálogos bibliográficos internacionales, según dominio total  
Fuente: SUNEDU II Informe Bienal (p. 91) 2019

En la Figura 46, se tiene el porcentaje de universidades con acceso a la base de datos bibliográficos internacionales, según tipo de gestión y licenciamiento, observando que de las universidades públicas solo el 46,9% tiene acceso y el 53,1% no cuenta con acceso a la base de datos. Esto no es una buena noticia para las universidades públicas, por lo que es necesario mayor inversión y explotación de la base de datos internacional para poder tener la referencia y por lo menos imitar en cuanto a sus avances en investigación científica.



*Figura 46.* Porcentaje de universidades con acceso a base de datos bibliográficos internacionales, según tipo de gestión, licenciamiento institucional  
Fuente: SUNEDU II Informe Bienal 2019 (p. 92).

***b. Resultados a la Guía de preguntas.***

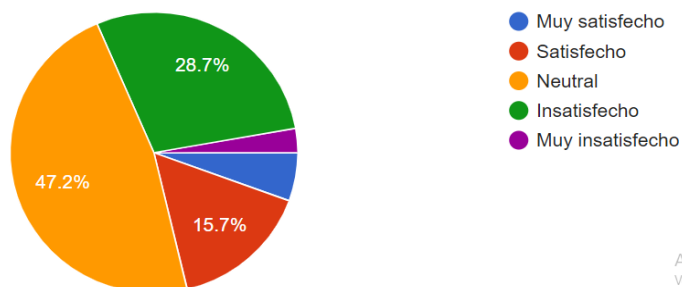
Para este caso participaron los 108 informantes del ámbito universitario distribuidos entre estudiantes, docentes y personal administrativo, que respondieron a la guía de preguntas del tipo abierto, para responder sobre la investigación científica en la universidad, según el Apéndice C se presentan los resultados a continuación.

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 47, los informantes consideran que, de su nivel de satisfacción con el presupuesto asignado para investigación científica en la universidad, se observa como neutral a un 47.2%, como insatisfecho a un 28.7%, y como satisfecho a un 15.7%.

Se tiene, por tanto, una alta neutralidad de 47.2% y de insatisfacción en un 28.7%.

22. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con el Preresupuesto asignado para investigación científica de su Universidad?

108 responses



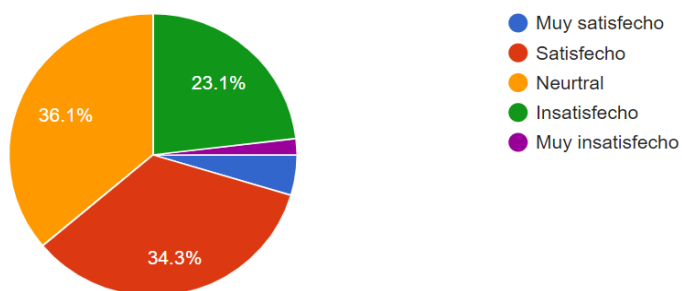
*Figura 47.* Satisfacción del presupuesto asignado para investigación científica en la universidad.

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 48, los informantes consideran que, de su nivel de satisfacción con la capacitación como investigadores científicos en la universidad, se observa como neutral a un 36.1%, como satisfecho a un 34.3%, y como insatisfecho a un 23.1%.

Resumiendo, hay una predominancia de neutralidad con un 36.1% y de insatisfacción con un 23.1%, ambos sumarían un 59.2%.

23. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la Capacitación como investigadores científicos en su Universidad?

108 responses



*Figura 48.* Satisfacción con la capacitación como investigadores científicos en la universidad.

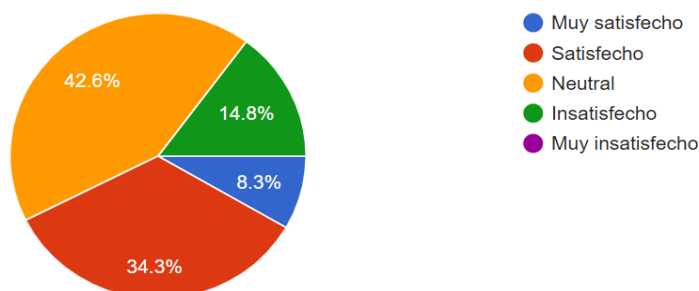
De acuerdo a esta pregunta en la Figura 49, los informantes consideran que su nivel de satisfacción con la existencia de creatividad e innovación en la universidad, se observa

como neutral a un 42.6%, como satisfecho a un 34.3%, y como insatisfecho a un 14.8%.

Hay, entonces, una predominancia de neutralidad de un 42.6% y de insatisfacción con un 14.8%, ambos sumarían un 57.4%.

24. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la existencia de la Creatividad e innovación en su Universidad?

108 responses



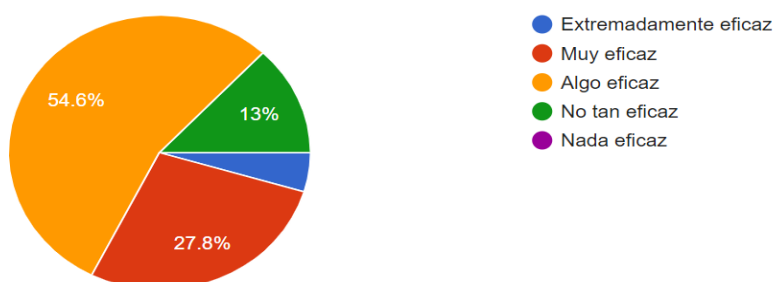
*Figura 49.* Satisfacción con la existencia de creatividad e innovación en la universidad.

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 50, los informantes consideran que, del nivel de eficacia de los trabajos de investigación en la universidad, se observa como algo eficaz a un 54.6%, como muy eficaz a un 27.8%, y como no tan eficaz a un 13%.

Hay una predominancia de algo eficaz y no tan eficaz de 67.6%.

25. ¿Qué tan eficaz son los trabajos de investigación en su Universidad?

108 responses



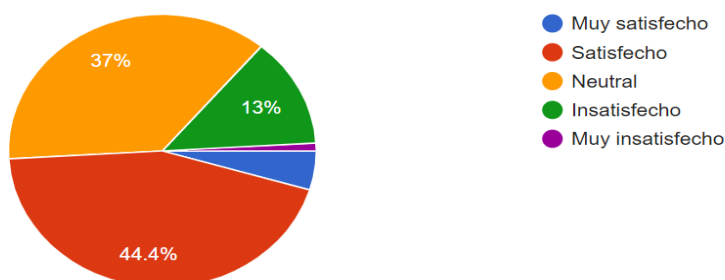
*Figura 50.* Eficacia de los trabajos de investigación en la universidad.

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 51, los informantes consideran que, de su nivel de satisfacción con la extensión cultural y proyección social en la universidad, se

observa como satisfecho a un 44.4%, como neutral a un 37%, y como insatisfecho a un 13%. Por tanto, hay una predominancia entre satisfacción y neutralidad de 81.4%.

26. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la Extensión cultural y Proyección social de su Universidad?

108 responses



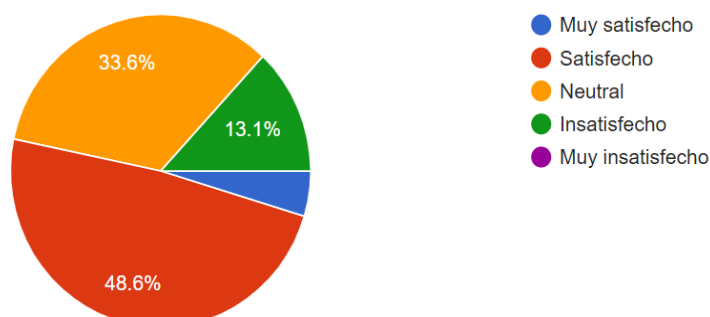
*Figura 51.* Satisfacción con la extensión cultural y proyección social en la universidad

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 52, los informantes consideran que, de su nivel de satisfacción con la calidad de los trabajos de investigación en la universidad, se observa como satisfecho a un 48.6%, como neutral a un 33.6%, y como insatisfecho a un 13.1%.

Hay, entonces, una predominancia entre satisfacción y neutralidad de 82.2%.

27. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la calidad de los trabajos de investigación de su Universidad?

107 responses



Activar Win

*Figura 52.* Satisfacción con la calidad de los trabajos de investigación en la universidad.

*c. Resultados de la Guía de encuesta.*

Los entrevistados manifestaron sobre la investigación científica que “los estudiantes universitarios llegan a su formación superior desconociendo el campo de la investigación científica y de su estructura, siendo un total abandono desde su escolaridad en la educación básica regular. Recién se inician o lo reciben casi al final de sus estudios”.

Otro entrevistado manifestó que “se trata de falta de recursos financieros, que permitan obtener los medios necesarios para desarrollar proyectos. No se conoce de inversión privada para financiar variedad de proyectos”. Aún se observa una falencia de coordinación e integración entre los organismos del Estado para promover la investigación científica y para ello tenemos el CONCYTEC, que “puede brindar el acompañamiento y financiamiento de proyectos de investigación, pero la mayoría de estos no llega a la población universitaria o de posgrado”.

**5.1.4 Categoría 4: Producción intelectual en la universidad.**

*a. II Informe Bienal de la SUNEDU.*

En cuanto a la producción intelectual de las universidades, en los últimos años ha habido un “crecimiento constante en el número de publicaciones anuales a partir del año 2015, lo que ha llevado a que se dupliquen entre el 2013 y 2017. Finalmente, en los últimos años se ha quintuplicado” (SUNEDU II Informe, 2020, p. 19).

“La creación de instancias de investigación en todas las universidades ha elevado el nivel de producción en revistas académicas y dado lugar a una mayor participación de las universidades peruanas en los rankings internacionales”. (Figallo Rivadeneyra, 2020).

De la Cruz Vargas & Rodríguez Chávez (2019). El Banco Mundial afirma que “el Perú invierte solo 0.15% de su PBI en investigación y desarrollo, a pesar de que casi un tercio de la población son jóvenes buscando oportunidades de crecer académicamente”.

Se conoce que los países que crecen en desarrollo económico tienen como antecedente que invierten un mayor porcentaje de su PBI en investigación y desarrollo, teniendo como resultado mayores productos tecnológicos. (De la Cruz Vargas & Rodriguez Chavez, 2019) afirmaron:

En la mayor parte de los países desarrollados, la actividad científica se lleva a cabo de forma muy importante en las instituciones de estudios superiores (IES), especialmente en universidades privadas. Harvard, Cambridge, Princeton, la Universidad de Columbia y Yale son tan solo un ejemplo del nivel de calidad que la investigación puede alcanzar en estos recintos de estudio.

Otro punto importante es, cómo se promociona la investigación para que haya nuevos valores para realizar este trabajo tan delicado y de alto valor. (De la Cruz Vargas & Rodriguez Chavez, 2019) afirman que “la promoción de la actividad científica no solo la manejan para los cursos regulares, también manejan cursos especiales de verano a los que incluso invitan a alumnos de pregrado a nivel mundial para convivir con científicos profesionales y así dar inicio a su desarrollo científico en laboratorios de alto nivel” (p. 9).

El empleo eficiente de las tecnologías de la información es fundamental para promocionar la investigación científica, sobre todo incentivar a los actores académicos desde temprana edad escolar, vale decir, desde la educación primaria y secundaria, de tal forma que cuando lleguen a la universidad ya tengan ese espíritu de investigador y para ello son “puntos fundamentales que estas universidades traten de resaltar en sus instrumentos promocionales, es la actividad científica que desarrollan”. (De la Cruz Vargas & Rodriguez Chavez, 2019, p. 9).



De la Cruz Vargas & Rodríguez Chávez, (2019) afirman que:

Una evaluación cualitativa con la fortaleza de la política de investigación y carrera del investigador son consideradas para la determinación del tiempo de licencia institucional. Esto ha significado que, en los últimos años las universidades que tradicionalmente hacen investigación se consoliden y los investigadores sean más valorados.

Mayta Tristan, Toro Huamanchumo, Alhuay Quispe, & Pacheco Mendoza (2019). “A pesar de estos problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la investigación en escuelas de medicina, el sector salud representa en promedio el 40% de la producción científica peruana”.

En la Figura 53 se observa el crecimiento de la actividad científica, “hay una inflexión en el crecimiento de las publicaciones peruanas a partir del 2014, fecha en que se aprobó la nueva ley universitaria” (Mayta Tristan, Toro Huamanchumo, Alhuay Quispe, & Pacheco Mendoza, 2019, p. 107).

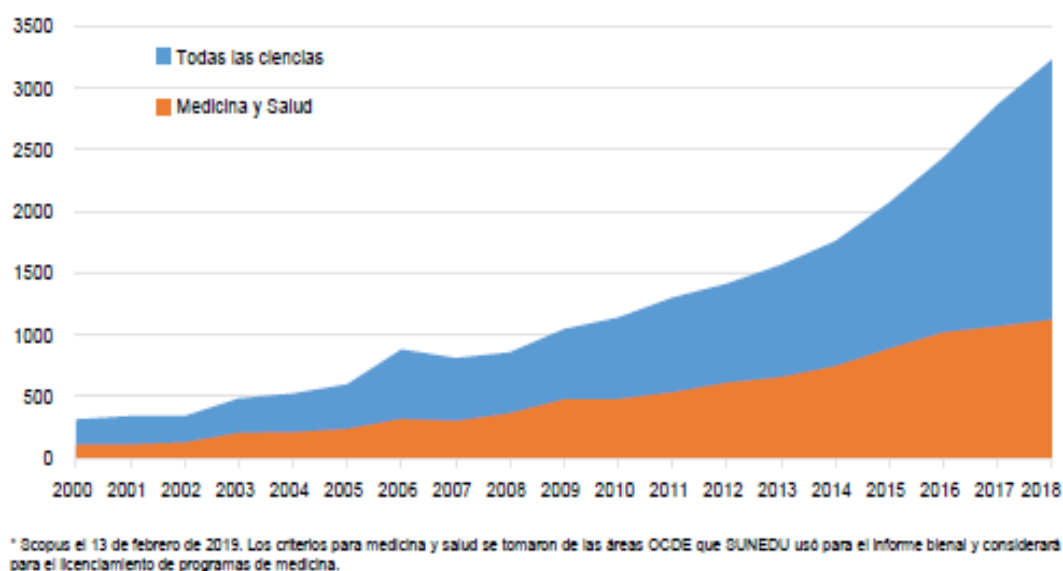


Figura 53. Evolución de la Producción científica en medicina en Perú hasta 2019.  
Fuente: (Mayta Tristan, Toro Huamanchumo, Alhuay Quispe, & Pacheco Mendoza, 2019)

**b. Resultados de la Guía de preguntas.**

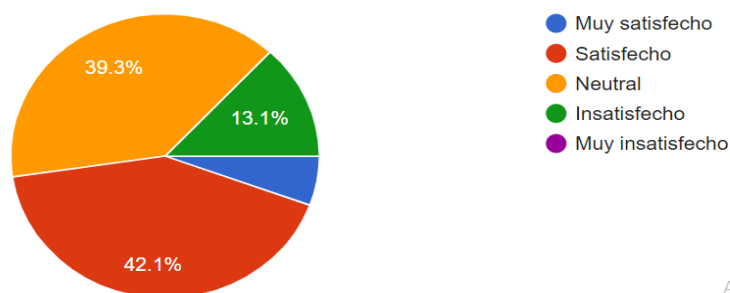
Para este caso participaron los 108 informantes del ámbito universitario, distribuidos entre estudiantes, docentes y personal administrativo, que respondieron a la guía de preguntas del tipo abierto, sobre la producción científica, según el Apéndice C se presenta los resultados a continuación.

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 54, los informantes consideran que, el nivel de satisfacción con la publicación en los repositorios de los artículos científicos en la universidad, se observa como satisfecho a un 42.1%, como neutral a un 39.3%, y como insatisfecho a un 13%.

Por tanto, hay una predominancia entre satisfacción y neutralidad de 81.4%.

28. ¿Qué tan satisfecho esta Ud. con la publicación en los repositorios de los artículos científicos de de su Universidad?

107 responses



Activar Win

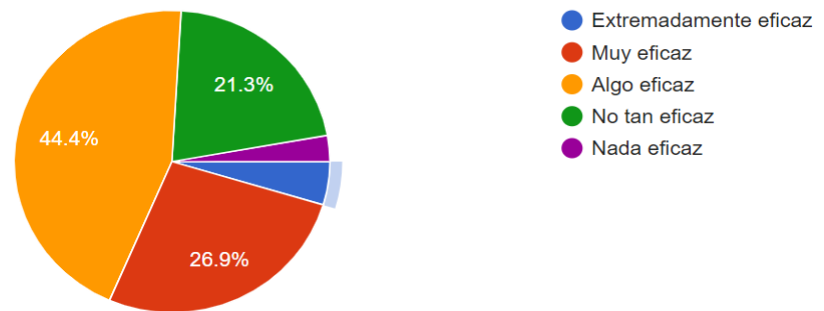
*Figura 54.* Satisfacción con la publicación en los repositorios de los artículos científicos en la universidad.

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 55, considerando su nivel de eficacia con los patentes en la universidad, se observa como algo eficaz a un 44.4%, como muy eficaz a un 26.9%, y como no tan eficaz a un 21.3%.

Hay, entonces, una predominancia entre algo eficaz y no tan eficaz de 65.7%.

29. ¿Cómo considera Ud. el nivel de patentes de investigación de su Universidad?

108 responses



Activar V

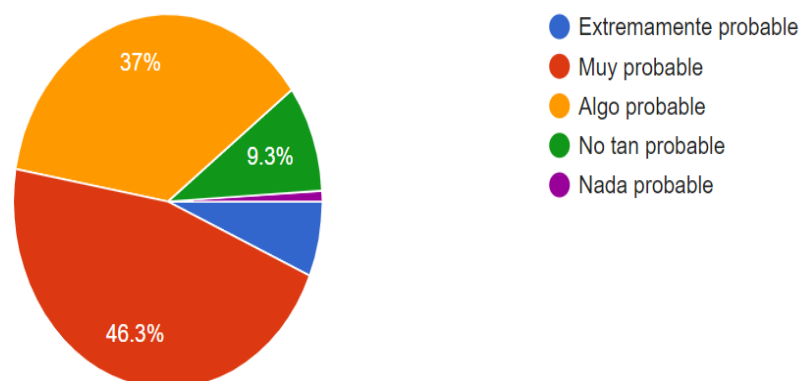
*Figura 55.* Satisfacción con el nivel de eficacia de los patentes en la universidad.

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 56, a los informantes se les preguntó si recomendarían su universidad a otra persona, donde el 46.3% consideró como muy probable, el 37% como algo probable, y un 9.3% como no tan probable.

Resumiendo, hay una predominancia entre algo probable, no tan probable y nada probable de 53.7%.

30. ¿Qué tan probable es que Ud. recomendaria su Universidad a otra persona ?

108 responses



*Figura 56.* Probabilidad de recomendar su universidad a otra persona.

De acuerdo a esta pregunta en la Figura 57, a los informantes se les preguntó con qué frecuencia ha usado el servicio de repositorios de la universidad, donde el 38% opinó de forma mensual, el 18.5% entre semanal y anualmente, y un 19.4% nunca ha usado.

Se tiene una predominancia preocupante entre los que nunca usaron y los de anualmente, que ambos suman un 37.9%.

31. ¿Con qué frecuencia Ud. usa o ha usado el servicio de Repositorios de las Universidades ?

108 responses

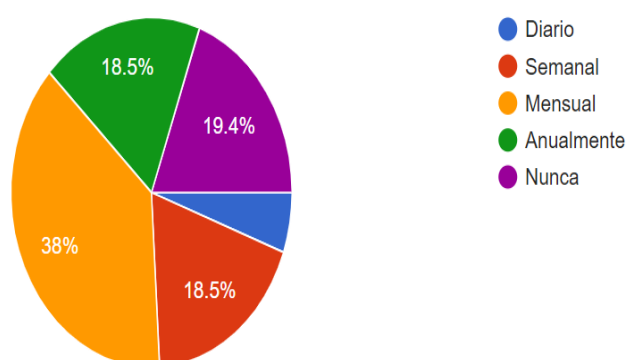


Figura 57. Frecuencia de uso del servicio de repositorios en la universidad.

### c. Resultados de la Guía de encuesta.

Los entrevistados manifestaron sobre la producción científica que “se ha registrado un incremento de cifras de investigación en algunas universidades, de manera especial en las privadas”.

Otro entrevistado dijo que “desde el punto de vista del estudiante como futuro profesional e investigador, qué es lo más importante que se debería observar: se debe exigir mayor producción de investigaciones para las revistas indexadas, en las que en este nivel de estudio no se ha incrementado significativamente”. En ese sentido, los estudiantes universitarios solo alcanzan un nivel de investigación al término de su formación, y esto se evidencia con la formulación de su tesis para que pueda obtener su título universitario y

después nunca más investiga, salvo que se dedique netamente a la investigación y a la docencia, o sea, orientador de tesis.

## **5.2 Discusión**

### **5.2.1 Categoría 1 Obj 1: Niveles de calidad de la enseñanza universitaria.**

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, se realizó la discusión del análisis de esta categoría sobre el nivel de calidad de la enseñanza universitaria, teniendo para ello que la situación de la educación superior universitaria contribuye con la formación profesional de las personas, la cual se complementa con los valores culturales y teniendo una extensión de responsabilidad social. Desde el punto de vista de la sociedad, la universidad sirve para potenciar el desarrollo de las personas y de las empresas inversoras en el país, con la finalidad de reducir las brechas sociales.

- ***Mejora continua de la calidad y los ranking internacionales.***

La mejora continua de la calidad de la educación universitaria en el Perú tiene varias formas de ser categorizada para determinar sus niveles de crecimiento, conforme se van desarrollando las actividades diarias en la universidad. Una forma de ver esta mejora es a través de los rankings publicados en las web sites a nivel internacional. Por ejemplo, en la página web (<https://www.shanghairanking.com/>, n.d.) se muestra el ranking de las mejores universidades que han realizado publicaciones de artículos científicos, hay la mejor categorización y la única universidad peruana que aparece es la Universidad peruana Cayetano Heredia en el área de ciencias biológicas, medicina clínica y salud pública. Dicha universidad está entre las 200 mejores universidades en el área de ciencias biológicas y medicina, todo ello muestra el avance significativo que está teniendo la Universidad Cayetano Heredia.

En ese sentido, podemos apreciar cualitativamente que, para Shanghairanking, (<https://www.shanghairanking.com/>, s.f.) la eficacia de las universidades peruanas es

incipiente e inicial, por lo cual la SUNEDU podría exigir como objetivos por año una cantidad consciente de publicaciones científicas de las universidades peruanas para que aparezcan en el ranking de los repositorios de dicha web.

Otra forma de medir la calidad de la enseñanza universitaria es observando la publicación del ranking en los mejores lugares de reconocida trayectoria en publicación académica. El top ranking dentro de las universidades de la región latinoamericana, del año 2021, lo lidera la Universidad de Buenos Aires, seguida por la Universidad Autónoma de México y en tercer lugar está la Universidad de Sao Paulo; para el caso peruano, la Pontificia Universidad Católica del Perú se encuentra en el puesto 432 del ranking internacional (QS UNIVERSITIES, 2021).

En la Revista América Economía (2020) se publicó el ranking de 19 universidades peruanas, siendo las que ocupan los tres primeros lugares la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad peruana Cayetano Heredia y la Universidad del Pacífico, no habiendo otras universidades en dicho ranking.

*Subconclusión:*

De acuerdo con los resultados obtenidos de la valoración de alumnos universitarios, docentes y los rankings oficiales de universidades top, se aprecia que las universidades peruanas se encuentran en una etapa inicial de la mejora continua de la calidad universitaria, recién a partir del 2019 han comenzado a aparecer en los rankings teniendo un incremento aproximado de tres universidades por año.

- ***Calidad reconocida con aporte e impacto social.***

Existe una tendencia en la cual el reconocimiento de la calidad de la enseñanza universitaria se está manifestando por los propios estudiantes universitarios en los diferentes niveles de pregrado y posgrado, así como por la comunidad científica, debido a

la creciente publicación en los repositorios de los trabajos de investigación, artículos científicos y las diferentes tesis que se desarrollan en las universidades.

A nivel latinoamericano, los países con mayores publicaciones son “nuevamente Brasil, España, Portugal, México, Chile, Argentina y Colombia, que se consolidan como los países con mayor capacidad para publicar trabajos científicos en la región y constituyen el grupo 1 de análisis del presente informe” (SCIMAGO, 2020).

De los tres grupos existentes, según la tabla 2, las universidades peruanas se ubican “en el grupo 2 de los países cuyas instituciones de educación superior han publicado más de 1000 trabajos en el período analizado”. (SCIMAGO, 2020).

El reconocimiento de la calidad es proporcionado inicialmente por los propios estudiantes universitarios, luego siguen los profesores que han enseñado en dichos centros de estudios.

En un segundo grupo de reconocimiento de la calidad es dado por la sociedad quienes ven el resultado o producto que proporciona la universidad al entregar a la sociedad profesionales con un excelente nivel de formación académica y que estos a su vez estén trabajando o laborando para la sociedad encaminando proyectos que beneficien el bien común. El trabajo que realicen los profesionales puede ser en el sector privado como en el sector estatal.

Otro grupo de reconocimiento de la calidad de la enseñanza universitaria se da en la comunidad internacional, donde otras universidades extranjeras, instituciones o empresas reconocen el producto de los proyectos realizados en la universidad y que de alguna forma también le está sirviendo a ellos para la solución de sus problemas sociales. Este reconocimiento se da también cuando se realizan proyectos conjuntos entre universidades extranjeras que normalmente se dan por convenios de intercambio o pasantía para la ejecución de dichos proyectos de investigación

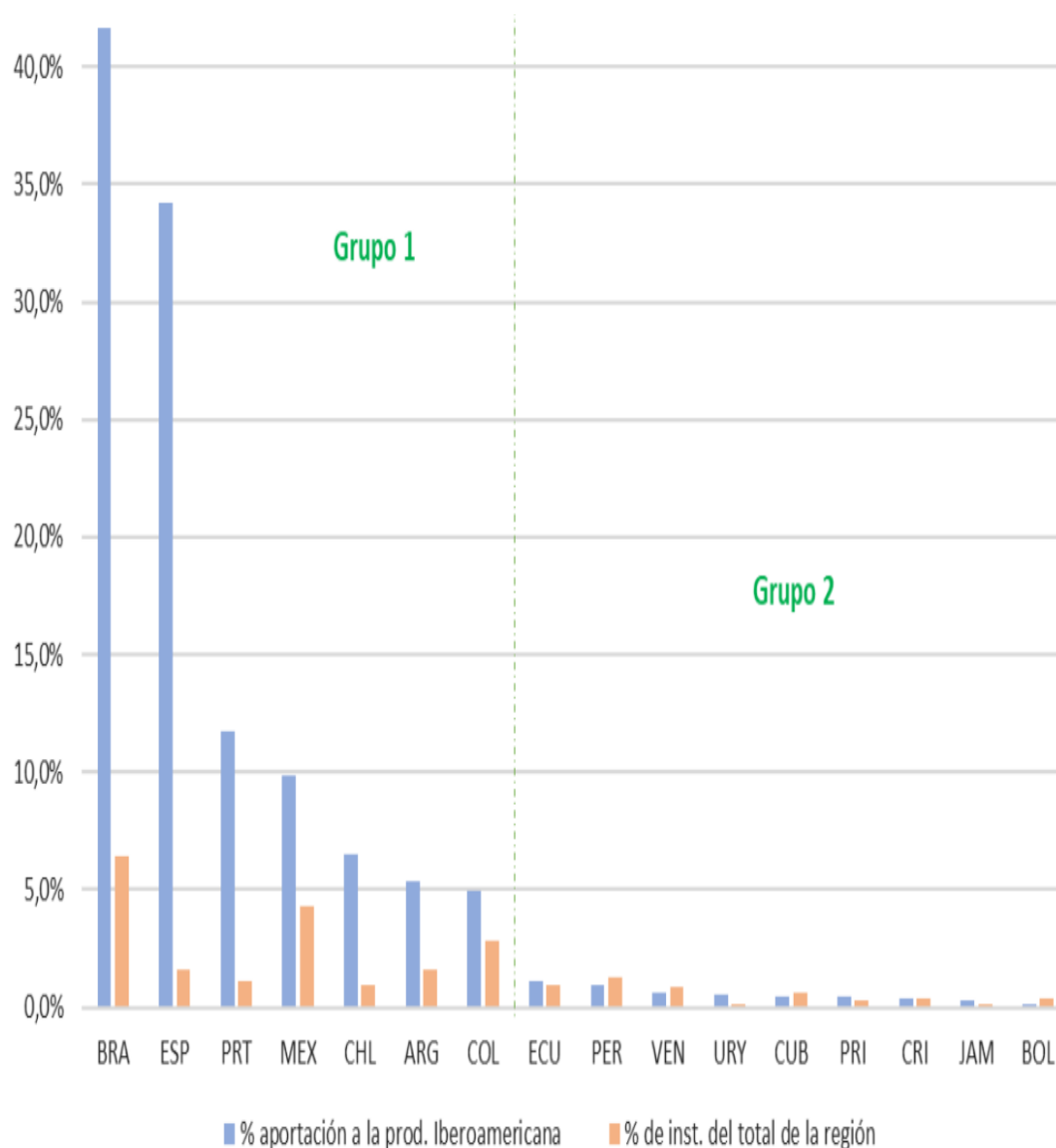
**Tabla 2***Grupos de países según capacidad de producción científica.*

| <b>Grupo 1</b> | <b>Grupo 3</b>         |
|----------------|------------------------|
| Brasil         | Granada                |
| España         | Paraguay               |
| Portugal       | Guatemala              |
| México         | Panamá                 |
| Chile          | San Cristóbal y nieves |
| Colombia       | Honduras               |
|                | República dominicana   |
| <b>Grupo 2</b> | Guadalupe              |
| Ecuador        | Nicaragua              |
| Perú           | El Salvador            |
| Venezuela      | Islas Vírgenes         |
| Uruguay        | Antillas Holandesas    |
| Cuba           | Trinidad y Tobago      |
| Puerto rico    | Dominica               |
| Costa rica     | Guyana Francesa        |
| Jamaica        | Surinam e              |
| Bolivia        | Haití                  |
|                | Antigua Barbuda        |
|                | Guyana                 |
|                | Bahamas                |
|                | Aruba                  |
|                | Martinica              |
|                | Belice                 |
|                | Isla Caimán            |
|                | Andorra                |
|                | Islas Turcos y Calcos  |
|                | San Vicente y granada  |
|                | Montserrat             |
|                | Santa Lucia            |
|                | Barbados               |
|                | Islas Vírgenes         |
|                | Bermuda                |

Fuente: Estadísticas SCIMAGO.

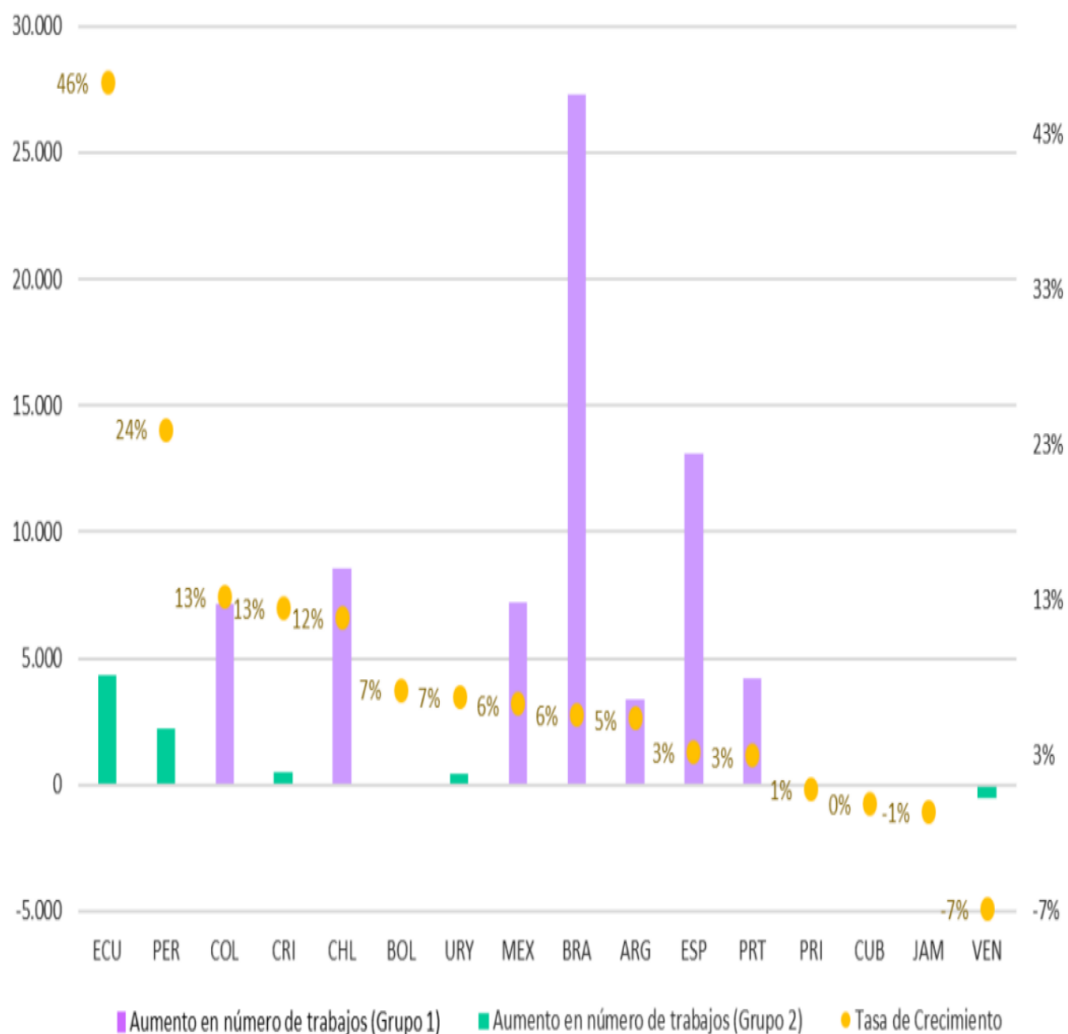


En la Figura 58, se observa que el porcentaje de participación de producción científica a nivel Iberoamérica, por parte de las universidades peruanas que se encuentran en el grupo 2, solo contribuyen con aproximadamente con un 0,8% en relación a las universidades brasileras, quienes tienen aproximadamente un 42%, en cuanto a Chile y Colombia están entre 7% y 5%, respectivamente, eso demuestra que aún nos falta bastante para aportar en la contribución de la producción científica iberoamericana.



*Figura 58.* Porcentaje de participación de universidades por países Grupo 1 y 2  
Fuente: Estadísticas SCIMAGO.

En la Figura 59, se observa que el Perú aumentó en la capacidad de producción científica en el 2020, teniendo un crecimiento aproximado de 2%, lo que implica un ligero avance, y esto es debido a las exigencias del licenciamiento por parte de la SUNEDU.



*Figura 59.* Aumento en la capacidad de producción de universidades peruanas, grupo 2. Fuente: Estadísticas SCIMAGO.

*Subconclusion:* Las universidades peruanas están en una etapa inicial de mejorar su calidad educativa y eso se refleja con la cantidad inicial de publicaciones que realizan en las páginas de SCIMAGO.

- *Docentes calificados y reconocidos.*

Los docentes universitarios deben tener un desempeño excelente para impartir sus enseñanzas a los estudiantes universitarios, existe el Marco del buen desempeño del Docente publicado por MINEDU (2019), en el cual se muestran las competencias del docente de educación básica regular, sin embargo, no se menciona a la educación superior universitaria. Solo existe una publicación en la página web del MINEDU (2019) en la cual se publica la Resolución Viceministerial N° 213-2019 que resuelve: Aprobar el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.

Reyes Roque (2020) en su estudio realizado cuyo título es “Evaluación de competencias del docente universitario bajo la percepción de los estudiantes de Ingeniería Civil”, concluye que:

Las competencias de los docentes a nivel general como bueno y muy bueno, situación explicada por el hecho de que el 54.4% de los estudiantes percibe las competencias por encima de bueno; y se tiene que un 45.6% de los estudiantes percibe las competencias como malo y regular, porcentaje este último bastante alto; concluyéndose que aún falta mejorar las competencias de los docentes universitarios de la EPIC/FIC/UNASAM, 2019-II, en las dimensiones de planificación, conducción y valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje, respectivamente, lo cual tiene que ver con la capacidad para dominar un área determinada, aprender a tratar con tareas bien definidas y brindar respuestas efectivas para la resolución de problemas en un ámbito profesional concreto, con el fin de lograr un nivel significativo de calidad de la enseñanza universitaria.

Esto se comprueba y confirma con el resultado de la información de la guía del cuestionario de preguntas abiertas donde se preguntó, ¿cuál es su apreciación de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú?, obteniéndose el mayor porcentaje de 84.3% entre bueno y regular, y solo el 13% como muy bueno.

Subconclusión:

Se aprecia que la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú continúa entre bueno y regular con una ligera tendencia a mejorar.

- ***Perfil de egreso de los profesionales.***

Analizando el perfil de egreso de los profesionales de las universidades peruanas se nota que ha mejorado, porque al preguntársele a los informantes sobre este aspecto opinaron en un 87.1% que está entre algo eficaz y muy eficaz el perfil de egreso de los profesionales universitarios, por lo que se percibe que se ha mejorado en relación a lo apreciado desde el 2015.

“La educación superior universitaria no forma ciudadanos con altas capacidades para el ejercicio profesional competente y la producción de conocimiento de alto valor social”. (MINEDU, 2015, p. 15).

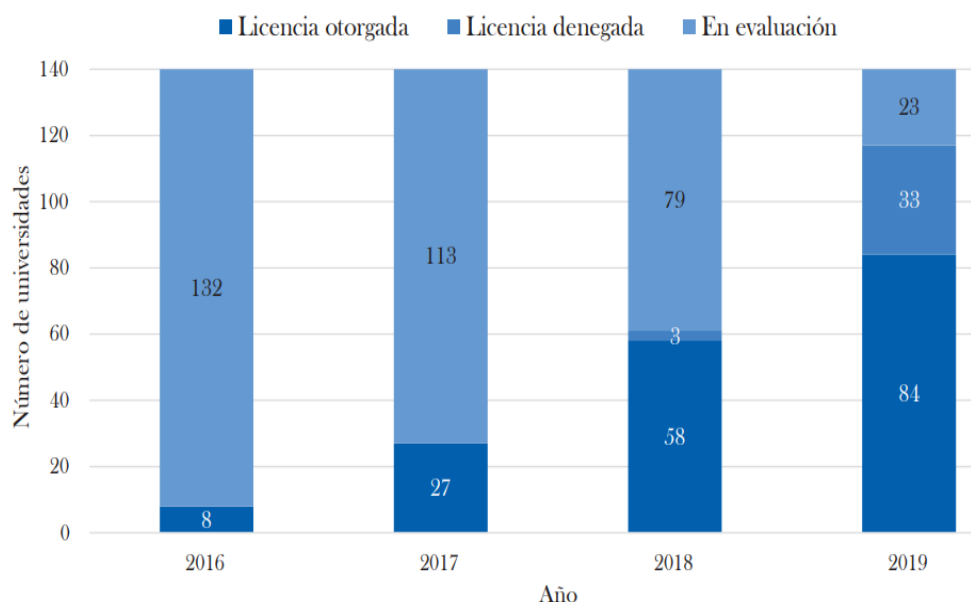
Subconclusión: El perfil de egreso de los profesionales de las universidades peruanas ha mejorado sustancialmente al tener un 87.1% que está entre algo eficaz y muy eficaz.

- ***Procesos de licenciamiento, acreditación y evaluación.***

Analizando la eficacia del proceso de licenciamiento, acreditación y evaluación por la SUNEDU, se tiene una apreciación de eficacia, proporcionada por los informantes, de un 86% entre algo eficaz y muy eficaz.

“Seis años después del inicio del licenciamiento y acreditación de las universidades, la situación puede resumirse de la siguiente manera. Las universidades que se adecuaron a la ley fueron 93 de las 145 que lograron licenciarse. Quienes tuvieron mayores dificultades fueron las privadas, se denegó la licencia al 51% (incluyendo las cinco en lista de espera), mientras que solo una pública (2%) perdió la autorización. El número de programas ofrecidos se ha reducido, y muchos locales sin condiciones mínimas de funcionamiento fueron cerrados para lograr el licenciamiento” (Figallo Rivadeneyra, 2020).

En la Figura 60, se observa la evolución del estado de licenciamiento de las universidades desde el 2016 hasta 2019, donde ha crecido de forma exponencial llegando hasta el 2019 a tener 84 universidades con licencia otorgada, 33 con licencia denegada y 23 aún en evaluación.



*Figura 60.* Evolución del estado del licenciamiento de las universidades.  
Fuente: SUNEDU.

Uno de los informantes manifestó que “El proceso de acreditación de una carrera universitaria es un largo proceso mediante el cual se tiene que contratar a una empresa de evaluación de los estándares de calidad, los cuales son muy exigentes, amplios y minuciosos”.

Otro informante mencionó que “la acreditación desde mi punto de vista se debió partir del control de egreso del profesional, rango de evaluación, graduados y con estudios concluidos satisfactorios”.

Subconclusión: El proceso de licenciamiento, acreditación y evaluación realizado por la SUNEDU tiene una apreciación de eficacia de un 86% entre algo eficaz y muy eficaz.

- ***Formación en cultura y valores.***

Subconclusión: El proceso de formación en cultura y valores de las universidades de manera general se mantiene como satisfecho en un 47.2% y como insatisfecho a un 18.5%, se asume esto porque hay una pérdida en la educación cívica y símbolos patrios desde el colegio y por la tendencia de la política de la ideología de género.

- ***Programas de intercambio profesional académico e investigación y convenios.***

En cuanto a los programas de intercambio profesional académico e investigación, los informantes dan un nivel de satisfacción del 42.1%, como neutral un 40.2%, y como insatisfecho un 13.1%. Después del licenciamiento se ha impulsado los intercambios profesionales.

Tenemos que el MINEDU afirmó que “la educación superior universitaria no es un medio para la inclusión y movilidad social de los jóvenes del país”. (MINEDU, 2015, p. 16).

Los programas de intercambio profesional a nivel académico son fundamentales para el crecimiento profesional de los estudiantes universitarios, sobre todo que se realice en los dos últimos años académicos. Dicho intercambio sería en materias de especialidad que duren por períodos de un semestre académico, y esto debe ser registrado en los antecedentes de los estudiantes que realizan o participan de este intercambio.

En cuanto al intercambio en investigación científica, lo ideal es que se realicen porque permiten compartir conocimientos, además, se adquiere experiencia de cómo enfocan la investigación en otros países de mayor desarrollo. En cuanto a intercambio, en el Perú lo que más existe son los programas de becas de maestría y doctorado en la cual participan los estudiantes universitarios Peruanos en otros países, pero lo que suele pasar es que muchas veces los estudiantes ya no regresan al país, porque en el Perú ven limitado su desarrollo profesional como investigadores.

“Lastimosamente, en Latinoamérica, los investigadores que pertenecen a la estructura científico-tecnológica suelen vincularse con estructuras fuera de su país de origen, ya que en estos otros espacios cuentan con los recursos para investigar, son reconocidos y mejor remunerados” (Medina Coronado, 2018, p. 714).

Subconclusión: Los programas de intercambio profesional académico e investigación se han incrementado relativamente mediante las becas en los diferentes niveles de graduación y posgraduación, sin embargo, una vez que han terminado el intercambio, muchas veces los estudiantes no suelen regresar al país por la falta de oportunidades, o por la limitada apreciación que se le da a los estudios de especialidad que han realizado en el exterior.

- ***Documentos normativos de la universidad y estándares internacionales.***

Subconclusión: En cuanto al cumplimiento de los documentos normativos de las universidades, un 83.3% lo considera entre algo eficaz y muy eficaz, quiere decir que las universidades de modo general han mejorado eficazmente en cumplir los documentos normativos propios e internacionales.

- ***Existencia de patrones de calidad.***

Una de las problemáticas de la enseñanza universitaria es que una década atrás hubo expansión de las matrículas por el incremento de universidades privadas, motivadas más por las ganancias económicas y en contraparte la “ausencia de políticas sectoriales de aseguramiento de la calidad han con llevado a un preocupante resultado:

- La erosión paulatina de la calidad del servicio,
- Una visible incapacidad de autorregulación de las instituciones, y
- Una limitada capacidad de gestión de los recursos públicos que se le otorgan a la universidad” (MINEDU, 2015, p. 15).

Subconclusión: En cuanto a la existencia de patrones de calidad, un 48.7% afirma que sí existen patrones de calidad en la enseñanza de la universidad, no obstante, un 38.9% afirma que solo hay poco cumplimiento de los patrones de calidad.

- ***Programas de solución adecuadas para la sociedad.***

Para probar que colaboran con la sociedad las universidades peruanas deben producir conocimiento científico de alto nivel. Por otro lado, “la oferta de investigación y desarrollo, producción científica y de innovación en el país proveniente de las universidades, encontraría su óptimo social, lo cual favorecería el crecimiento económico” (SUNEDU II Informe, 2020, p. 19).

- ***Metas, objetivos declarados y alcanzados.***

(MINEDU Políticas, 2015). “Se identifica la expansión de la matrícula sin un esfuerzo planificado de incremento de calidad, lo cual ha generado un sistema universitario segmentado y estratificado, según la capacidad de pago de las diferentes y heterogéneas demandas.

Producto de ello, la movilidad, oportunidad de acceso, calidad y equidad de la oferta educativa son limitadas para amplios sectores de la población.

Subconclusión: Se concluye que las universidades están alcanzando sus metas y objetivos declarados en un 50%, y de un 30% entre los que dicen que no y solo un poco. Asimismo, alcanzan sus objetivos con la cantidad de postulantes anuales que ingresan a la universidad.

- ***Nivel de calidad de los docentes, graduados y estudiantes.***

Subconclusión: Se concluye que hay un 84.3% que afirma que el nivel de ingreso de los estudiantes a la universidad es bueno y muy bueno. En cuanto al nivel de eficacia de los profesionales egresados de la universidad, se observa una paridad del 45.8% entre muy eficaces y algo eficaces.



### **5.2.2 Categoría 2 Obj 2: Nivel de condiciones básicas de calidad en la universidad.**

Una de las condiciones básicas de calidad de la universidad es que tenga el tan ansiado licenciamiento, por lo que en esta categoría se analizó en forma crítica el proceso de licenciamiento que están realizando las universidades peruanas.

- ***Presupuesto adecuado.***

Las universidades, sean públicas o privadas, deben prestar atención a la asignación presupuestal anual, para que puedan alcanzar sus objetivos académicos, de los servicios educacionales, equipos informáticos, mejorar la infraestructura e invertir en la investigación, de tal forma que vayan alcanzando un liderazgo en el medio educativo universitario. (UNESCO, 2017) “La rendición de cuentas es un proceso destinado a ayudar a las personas o las instituciones a cumplir sus responsabilidades y alcanzar sus objetivos” (p. 2). También la explicación que hay “problemas con los asesores, tiempos y reglas no claras del proceso de tesis, presencia de plagio, así como limitado apoyo financiero para la investigación en pregrado” (Mayta Tristan, Toro Huamanchumo, Alhuay Quispe, & Pacheco Mendoza, 2019).

Lo que muchas veces ocurre que el personal administrativo de las universidades públicas poco conocen acerca de la gestión pública del estado peruano, por lo que al tener ese desconocimiento de los procesos de contrataciones y adquisiciones dicho personal ejecuta mal los pedidos y en otras ocasiones ocurre el problema de la corrupción lo que origina que no se administre bien los pocos recursos presupuestales que asigna el estado a las universidades públicas.

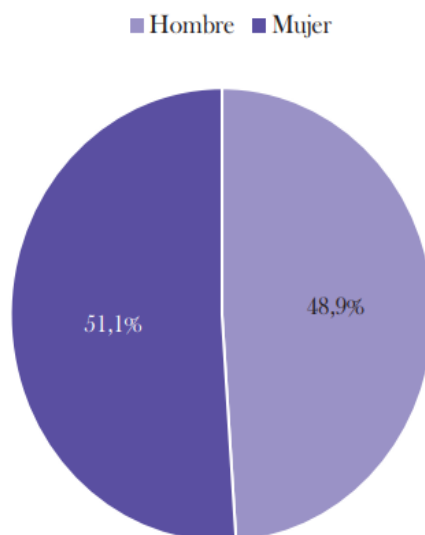
Subconclusión: La mayoría de docentes y estudiantes universitarios afirma que el presupuesto no es el adecuado para una calidad de enseñanza universitaria.

Mediante el proceso de licenciamiento las universidades deben poner en práctica la autoevaluación constante en base a un planeamiento con objetivos y metas de trabajo, las universidades en general deben de tener un fondo en investigación y desde ese punto de vista gestionar un presupuesto incremental todos los años.

#### ***Adecuación de exigencias sociales.***

En los últimos años, las universidades han experimentado un incremento de la matrícula de los estudiantes, por lo que este incremento también se ha dado con el género femenino, ya que “la expansión de la matrícula de las mujeres ha logrado que se alcance la paridad en el acceso al pregrado”. (SUNEDU II Informe, 2020, p. 106).

En la Figura 61, se nota el porcentaje de matrículas universitarias en pregrado por sexo del año 2017, en el cual una de las exigencias sociales es que haya igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, de esta forma la diferencia entre ambos sexos es de apenas 2%.



*Figura 61.* Porcentaje de matrículas universitarias pregrado por sexos.

Fuente: Enabo.

Es necesario tener las directrices para asegurar la calidad en la educación universitaria, en ese sentido, el MINEDU (2015) implementó cuatro pilares:

- (i) información confiable y oportuna,
- (ii) fomento para mejorar el desempeño,
- (iii) acreditación para la mejora continua, y
- (iv) licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad.

(SUNEDU, 2015). Política de Aseguramiento de la Calidad, con esta política la SUNEDU puso en marcha el licenciamiento, lo cual le permite verificar y validar el cumplimiento de las condiciones básicas en la calidad y acreditación por cumplir mediante incentivos para ser motivados.

#### ***Servicios educacionales.***

Son los servicios complementarios básicos, tales como médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros.

Toda universidad ofrece sus servicios educativos universitarios para captar personal de estudiantes.

#### ***Cumplimiento de normas.***

Es la responsabilidad del personal directivo y administrativo el respeto y subordinación respecto a las normas y reglamentos referidos a la calidad educativa. También ocurre que las propias normas y directivas internas de las universidades peruanas son desconocidas por el personal que labora en ellas. Otro problema es que las normas internas no son actualizadas de acuerdo a las nuevas Leyes emanadas por el MINEDU Y SUNEDU, etc. Al tener el desconocimiento de las normas y al no ser actualizadas y muchos menos son publicadas en las páginas web de las diferentes universidades, acaba con que no se cumplan los objetivos institucionales de la universidad y más aún lleva a cometer errores en los procesos educativos y de investigación científica. Por eso es fundamental la parte legal que este actualizada y que sea difundida y socializada con la comunidad universitaria.

### **5.2.3 Categoría 3 Obj 3: Nivel de investigación científica en la universidad peruana.**

La investigación científica en la universidad peruana es uno de los pilares principales y fundamentales que se desarrollan en las diversas universidades, tanto nacionales como privadas, en todas las regiones del país. “El conocimiento científico ha sido el medio a través del cual muchos países han alcanzado su desarrollo económico y social. Por esta razón, los esfuerzos realizados para lograr este objetivo se han centrado en el establecimiento de políticas orientadas a mejorar la formación y capacitación de los recursos humanos”. (Romero de Cuba, Bohorquez, & Fuenmayor, 1998, p. 233).

La formación profesional: El impacto del licenciamiento institucional de las universidades públicas y privadas en la formación de los profesionales y el perfil de egreso.

- ***Capacitación continua para los investigadores.***

Para tener, alcanzar y mantener un nivel de investigación científica en las universidades peruanas es necesario la formación y capacitación constante del estudiante universitario como investigador, debido a que todo estudiante que ingresa a la universidad ya debe tener un cierto nivel de espíritu de investigador, y es en la universidad donde se debe continuar con la capacitación continua y constante para que dicho estudiante cuando termine el pregrado ya tenga las condiciones, capacidades y perfil de un investigador nato. (Romero de Cuba, Bohorquez, & Fuenmayor, 1998) afirman que “en la actualidad uno de los indicadores ampliamente aceptado para medir la competitividad de una organización es el relacionado con el nivel educativo y el grado de capacitación que posea su personal empleado” (p. 221).

Las universidades peruanas que tienen una estructura adecuada para realizar una capacitación constante de los investigadores “son la Pontificia Universidad Católica del

Perú (PUCP), la Universidad peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), por mencionar las más destacadas” (Medina Coronado, 2018, p. 712). Dichas universidades disponen de cursos de semilleros de investigadores, pero esto no solo debe comenzar desde la universidad, sino que debe iniciarse desde la escuela primaria y continuar en las instituciones educativas de secundaria. Estas instituciones de educación básica regular, que son la primaria y la secundaria, tienen como meta desarrollar el Plan Lector que muchas veces no se cumple. El desarrollo del plan lector aumenta las capacidades de velocidad de la lectura y comprensión lectora de los alumnos, de tal forma que tendrían una capacidad fundamental como futuro investigador cuando ingresen a la universidad, y esto puede continuar durante, y al egreso de la universidad para que pueda tener producción científica y para alcanzar ello debe tener días de lectura de libros y revistas indexadas que se encuentran en los repositorios.

Potenciando los programas de los semilleros desde la educación básica regular se estaría asegurando el futuro de los investigadores que necesitan las universidades peruanas. “Los semilleros de investigación son una estrategia que tiene una base constructivista y en los métodos activos, que permite a sus participantes, estudiantes y docentes, una participación real, priorizando la libertad e innovación para desarrollar aprendizajes” (Medina Coronado, 2018, p. 712).

Continuando en la formación académica del futuro investigador cuando ingresa a la universidad, es allí donde los docentes investigadores universitarios deben continuar capacitando y asesorando, sobre todo “guiar las investigaciones de sus estudiantes o en su defecto liderar investigaciones con el apoyo de jóvenes investigadores, para que desarrollen una serie de competencias que les ayudarán a ser mejores profesionales” (Medina Coronado, 2018, p. 712).

Todo estudiante universitario al ingresar a la universidad debe poseer ciertas capacidades de un investigador porque así lo amerita el estudio de la universidad, en ese sentido los exámenes de ingreso deben considerar estas capacidades para que el futuro estudiante universitario debe ser sometido a una evaluación particular sobre la velocidad lectora y comprensión lectora a fin de poder realizar una mejor selección de personal y motivar al a los jóvenes a que practiquen esta capacidad de velocidad y comprensión lectora, de tal forma que cuando ingresen a la universidad esta variable ya no sea un obstáculo para que puedan leer más libros, artículos científicos, tesis, etc. y la investigación científica sea más fluida y puedan realizar sus ensayos iniciales. Luego conforme avanza los años de estudios en la universidad, la publicación de artículos científicos debe ser algo natural en los estudiantes universitarios.

Subconclusión: La capacitación continua para los investigadores es muy importante para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria. El nivel de satisfacción es de 53,7% y un 40% de neutral e insatisfecho, por lo que se necesita impulsar la capacitación constante en las universidades peruanas, complementando los programas de semilleros de investigación científica.

- ***Instalaciones.***

Subconclusión: Sobre la satisfacción de las instalaciones e infraestructura de las universidades peruanas, se observa como satisfecho a un 53.7%, como neutral a un 29.6%, y como insatisfecho a un 10.2%.

- ***Laboratorios.***

Subconclusión: La satisfacción del empleo de los laboratorios, equipos informáticos y página web se observa como satisfecho a un 50%, como neutral a un 29.6%, y como insatisfecho a un 13%.

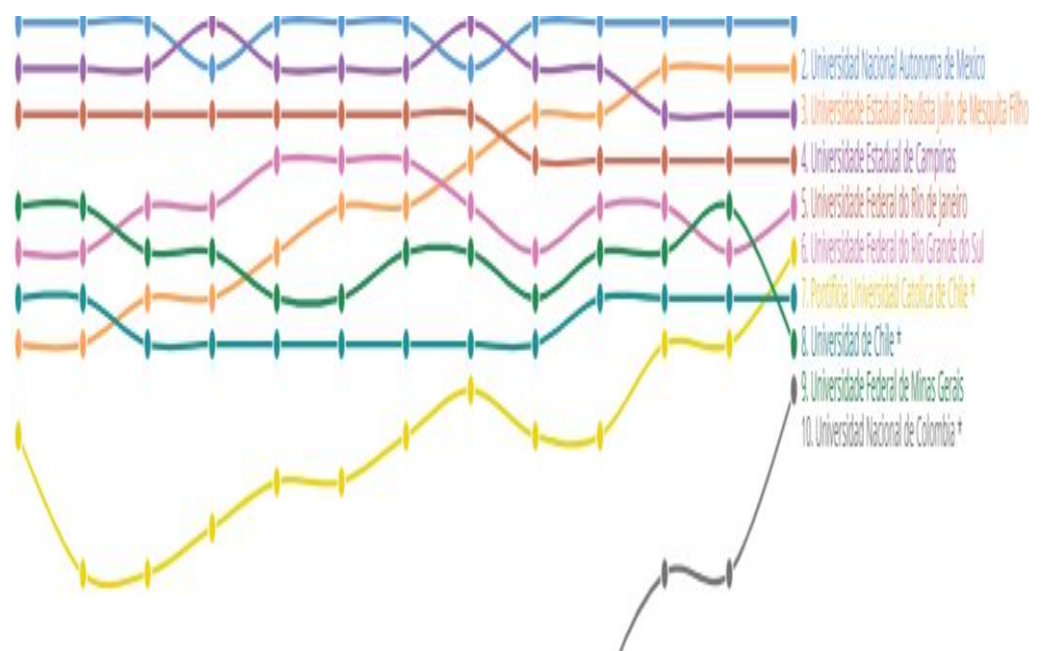
Se tiene, emtonces, un 79.6% entre satisfecho y neutral.

#### **5.2.4 Categoría 4 Obj 4: Niveles de producción intelectual y científica en la universidad.**

La producción del conocimiento científico se refiere de manera cuantitativa a la cantidad de artículos científicos publicados en las revistas indexadas a nivel nacional e internacional, son de calidad producidos por las universidades, y es por intermedio de estos artículos por lo que se da la producción de conocimiento. (Cardeña Peña, 2015) afirmó: “Entre el 2008 y el 2012, 63 universidades peruanas (públicas y privadas) han producido un total de 3,539 publicaciones científicas, equivalente al 6,9% de las producidas por la Universidad de Sao Paulo (Brasil), al 28% de las producidas por la Universidad de Buenos Aires y al 39,7% de las producidas por la Universidad de Chile, en el mismo período de tiempo”.

La revista SCIMAGO LAB publicó con más de 1000 trabajos en el período 2014-2018 de los países de la región de América Latina; en el grupo 2 está el Perú, la mayor producción intelectual de artículos científicos, así como papers debe ser producida por las universidades peruanas de origen público, sin embargo, “el motor de la generación de conocimiento científico radica en las universidades privadas (tanto privadas asociativas como privadas societarias), con el 73% de las publicaciones frente al 38% de las universidades públicas” (De Moya Anegón, et al., 2020, p. 25).

En la Figura 62, se tiene la evolución de la posición de las universidades en el ranking de América Latina hasta el 2021, en la cual se muestra a las 10 primeras universidades, allí solo aparecen las universidades brasileñas, México, Chile y Colombia.



*Figura 62.* Evolución de la posición de las universidades en el ranking  
Fuente: SCIMAGOIR (SCIMAGO, 2020)

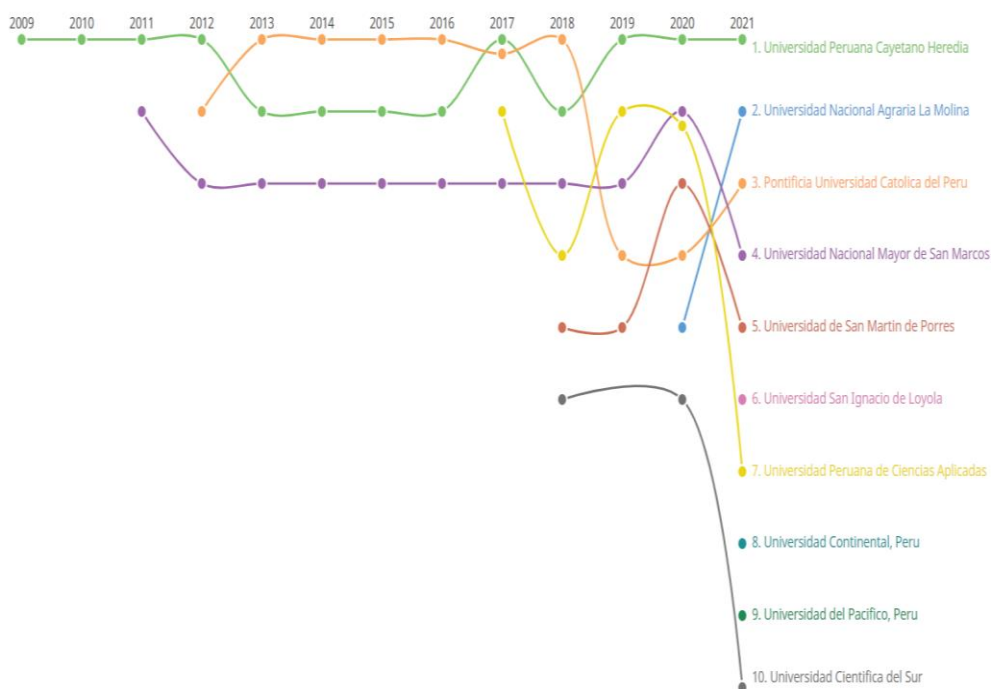
En la Figura 63, se tiene la evolución de la posición de las universidades peruanas hasta el período del 2021, en la cual dentro de los tres primeros está la Universidad peruana Cayetano Heredia, la Universidad Nacional Agraria y la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para el caso de la Universidad Mayor de San Marcos antes del año 2020 se mantenía en la posición en forma continua, para el año 2020 tuvo un crecimiento, pero para este año 2021 tiene una ligera caída o descenso.

Para el caso de la Universidad San Martín de Porres para el año 2020 inicio bien, pero para este año 2021 tiene una ligera caída o descenso.

Para el caso de la Universidad San Ignacio de Loyola tuvo un descenso en el 2018, luego creció entre el año 2019 y el año 2020 inicio bien, pero para el año 2021 tiene una ligera caída o descenso.





*Figura 63.* Evolución de la posición de las universidades peruanas en el ranking  
Fuente: SCIMAGOIR.

En la Figura 64, se tiene el ranking de la posición de las universidades latinoamericanas, en el cual las tres primeras posiciones corresponden a Brasil, Argentina y México.

| Rank | Count | Universidad  | Country | Best quartile |
|------|-------|--|---------|---------------|
| 1    | (20)  | Universidade de Sao Paulo *                                  | BRA     | Q1            |
| 2    | (86)  | Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas * | ARG     | Q1            |
| 3    | (91)  | Universidad Nacional Autónoma de México                      | MEX     | Q1            |
| 4    | (121) | Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho       | BRA     | Q1            |
| 5    | (186) | Universidade Federal do Rio Grande do Sul                    | BRA     | Q1            |
| 5    | (186) | Universidade Estadual de Campinas                            | BRA     | Q1            |
| 6    | (191) | Pontificia Universidad Católica de Chile *                   | CHL     | Q1            |
| 7    | (192) | Universidade Federal do Rio de Janeiro                       | BRA     | Q1            |
| 8    | (200) | Universidad de Chile *                                       | CHL     | Q1            |

*Figura 64.* Ranking de universidades latinoamericanas  
Fuente: SCIMAGOIR.

En la Figura 65, se tiene el ranking de la posición de las universidades latinoamericanas, donde en el puesto 36 aparece la primera universidad peruana, para este caso es la Universidad Cayetano Heredia.

|                          |          |   |     |   |    |
|--------------------------|----------|---|-----|---|----|
| <input type="checkbox"/> | 34 (345) | Universidade Federal de Pelotas                   | BRA |  | Q1 |
| <input type="checkbox"/> | 34 (345) | Instituto Nacional de Infectologia Evandro Chagas | BRA |  | Q1 |
| <input type="checkbox"/> | 34 (345) | Universidade Federal do Ceara                     | BRA |  | Q1 |
| <input type="checkbox"/> | 35 (346) | Universidade Federal de Lavras                    | BRA |  | Q1 |
| <input type="checkbox"/> | 36 (348) | Universidad Peruana Cayetano Heredia              | PER |  | Q1 |
| <input type="checkbox"/> | 37 (349) | Universidade Federal de Pernambuco                | BRA |  | Q1 |
| <input type="checkbox"/> | 38 (350) | Instituto Oswaldo Cruz                            | BRA |  | Q1 |
| <input type="checkbox"/> | 39 (351) | Escola Nacional de Saude Publica Sergio Arouca    | BRA |  | Q1 |
| <input type="checkbox"/> | 40 (352) | Centro de Pesquisas Rene Rachou                   | BRA |  | Q1 |

*Figura 65.* Ranking de universidades peruana, puesto 36  
Fuente: SCIMAGOIR.

En la actualidad, en el ranking de innovación tecnológica solo aparece en el puesto 32 la Universidad Nacional Agraria La Molina y en el puesto 44 la Universidad peruana Cayetano Heredia. (SCIMAGO, 2020).

Subconclusión: El nivel de producción intelectual científica de las universidades peruanas, recién está apareciendo en los mejores rankings de publicaciones para universidades top. Todo ello es producto del licenciamiento, con ello se demuestra que aún nos falta mucho por mejorar en todas las categorías descritas.

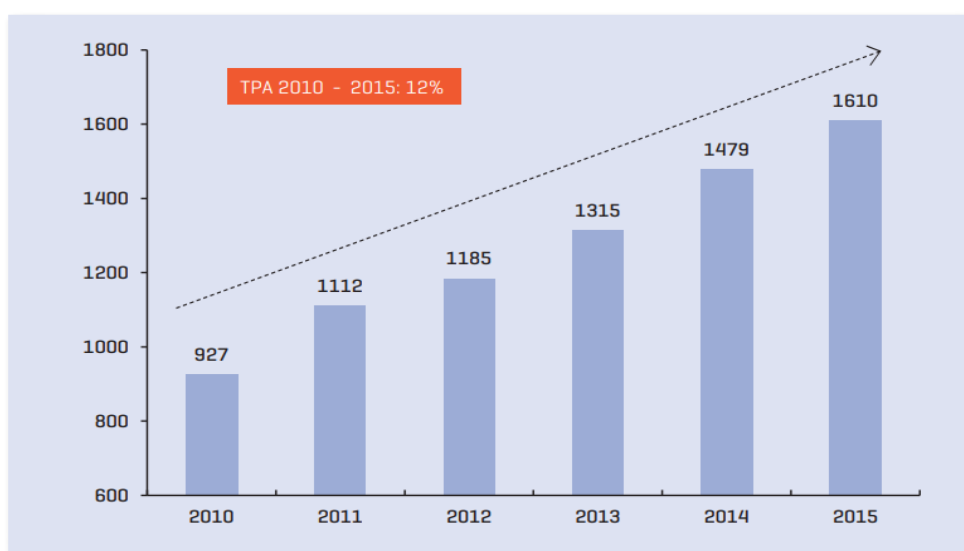
- ***Cantidad de tesis, artículos de doctorados, maestrías y pregrado.***

(De la Cruz Vargas & Rodríguez Chávez, 2019). Más allá del ranking de las universidades. La investigación, más allá del ranking, representa una de las necesidades más importantes para las universidades públicas y privadas. La relevancia que cada una de

estas instituciones le otorga a este rubro se ve claramente reflejada en la cantidad de artículos publicados”.

Una forma de medir la cantidad de investigaciones científicas universitarias es “a través de una serie de indicadores relacionados fundamentalmente con la publicación de investigaciones bajo estándares internacionales”. (SUNEDU II Informe, 2020, p. 56). En la Figura 66 se tiene que en el 2010 hubo 927 referencias citables, para el 2015 hubo 1610 documentos citables de los trabajos de investigación de las universidades peruanas, con esto se puede observar que es un período pre implementación de la Ley Universitaria y se han incrementado las referencias citables, ello quiere decir que la investigación ha comenzado a mejorar y sobre todo en leer más los temas científicos, asimismo, evitar realizar el plagio en las tesis de las universidades.

GRÁFICO 3.29 PERÚ: DOCUMENTOS CITABLES, 2010-2015



Nota: Se consideran artículos, conference papers y reviews.  
 TPA: Tasa promedio anual.  
 Fuente: Scientific Journal Ranking.  
 Elaboración: SUNEDU.

*Figura 66.* Documentos citables

Fuente: SUNEDU.

En la Tabla 3, se tiene a los países de América Latina con la cantidad de revistas académicas indexadas publicadas, para el caso del Perú, entre el 2010 y 2015 solo tiene 4 y 7, respectivamente, siendo un aumento mínimo en relación con los otros países.

**Tabla 3**

*Ranking del Journal de publicaciones de países de América Latina 2010-2015.*

| PAIS           | 2010     | 2015     |
|----------------|----------|----------|
| Brasil         | 262      | 332      |
| México         | 89       | 101      |
| Chile          | 72       | 87       |
| Colombia       | 47       | 78       |
| Argentina      | 47       | 56       |
| Venezuela      | 42       | 40       |
| Cuba           | 21       | 24       |
| <b>Perú</b>    | <b>4</b> | <b>7</b> |
| Jamaica        | 4        | 4        |
| Puerto Rico    | 6        | 4        |
| Costa Rica     | 2        | 2        |
| Ecuador        | 3        | 2        |
| Islas Virgenes | 0        | 1        |

Fuente: *Scientific Journal Ranking*.

En la Tabla 4, se tiene a los países de América Latina con la cantidad de citas obtenidas donde en el período del 2010 al 2015 el Perú tiene 71 y 216, respectivamente.

**Tabla 4**  
*Ranking de citas obtenidas de publicaciones de América Latina 2010-2015.*

| <b>PAIS</b>    | <b>2010</b> | <b>2015</b> |
|----------------|-------------|-------------|
| Brasil         | 30 397      | 40 712      |
| Chile          | 2 404       | 4 320       |
| México         | 2 829       | 3 775       |
| Colombia       | 940         | 1790        |
| Argentina      | 1 118       | 1420        |
| Venezuela      | 540         | 463         |
| Costa Rica     | 223         | 338         |
| Cuba           | 44          | 284         |
| <b>Perú</b>    | <b>71</b>   | <b>216</b>  |
| Jamaica        | 142         | 147         |
| Puerto Rico    | 194         | 117         |
| Islas Virgenes | 0           | 1           |
| Ecuador        | 4           | 0           |

Fuente: SUNEDU.

Subconclusión: La cantidad de artículos científicos publicados en las revistas indexadas y repositorios universitarios muestra un ligero incremento y crecimiento de la producción científica peruana, no obstante, se tiene que continuar impulsando la capacitación constante en el estudio científico para aumentar la producción científica de las universidades peruanas.

Según la Figura 67, en la publicación de SCIMAGO, el Perú para el 2020 ha alcanzado 11 revistas indexadas publicadas en la web y que son citables.

| Title   | Type    | ↓ SJR       | H index | Total Docs. (2020) | Total Docs. (3years) | Total Refs. (2020) | Total Cites (3years) | Citable Docs. (3years) | Cites / Doc. (2years) | Ref. / Doc. (2020) |  |
|---|---------|-------------|---------|--------------------|----------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|--------------------|--|
| 1 <a href="#">Revista de Comunicacion</a>   | journal | 0.318<br>Q2 | 3       | 35                 | 57                   | 1590               | 54                   | 54                     | 0.95                  | 45.43              |  |
| 2 <a href="#">Revista Peruana de Medicina de Experimental y Salud Publica</a>   | journal | 0.277<br>Q3 | 21      | 131                | 351                  | 2842               | 241                  | 268                    | 0.61                  | 21.69              |  |
| 3 <a href="#">Revista Peruana de Biología</a>   | journal | 0.220<br>Q3 | 20      | 61                 | 162                  | 2616               | 92                   | 162                    | 0.46                  | 42.89              |  |
| 4 <a href="#">Revista de Investigaciones Veterinarias del Peru</a>  | journal | 0.182<br>Q3 | 11      | 206                | 489                  | 6008               | 152                  | 489                    | 0.26                  | 29.17              |  |
| 5 <a href="#">Revista de Psicología (Peru)</a>  | journal | 0.182<br>Q4 | 5       | 26                 | 75                   | 1171               | 39                   | 73                     | 0.50                  | 45.04              |  |
| 6 <a href="#">Apuntes</a>   | journal | 0.163<br>Q3 | 1       | 15                 | 16                   | 695                | 1                    | 16                     | 0.06                  | 46.33              |  |
| 7 <a href="#">Arete</a>   | journal | 0.148<br>Q2 | 2       | 16                 | 51                   | 458                | 7                    | 51                     | 0.06                  | 28.63              |  |
| 8 <a href="#">Revista de gastroenterología del Peru : organo oficial de la Sociedad de Gastroenterología del Peru</a> | journal | 0.148<br>Q4 | 15      | 48                 | 200                  | 0                  | 35                   | 182                    | 0.15                  | 0.00               |  |
| 9 <a href="#">Scientia Agropecuaria</a>   | journal | 0.137<br>Q4 | 2       | 69                 | 61                   | 2830               | 19                   | 60                     | 0.31                  | 41.01              |  |
| 10 <a href="#">Lexis (Peru)</a>   | journal | 0.129<br>Q2 | 5       | 11                 | 46                   | 550                | 5                    | 46                     | 0.13                  | 50.00              |  |
| 11 <a href="#">Derecho PUCP</a>   | journal | 0.115<br>Q4 | 1       | 15                 | 31                   | 741                | 5                    | 31                     | 0.16                  | 49.40              |  |

*Figura 67.* Revistas indexadas de universidades del Perú  
Fuente: SCIMAGO, 2020

En la Figura 68, en desarrollo académico de la Shangai (ARWU) para el 2020 solo aparece la Universidad Cayetano Heredia, sin embargo, en el ranking mundial de las 1000 mejores universidades para el 2021, las universidades peruanas aún no aparecen.

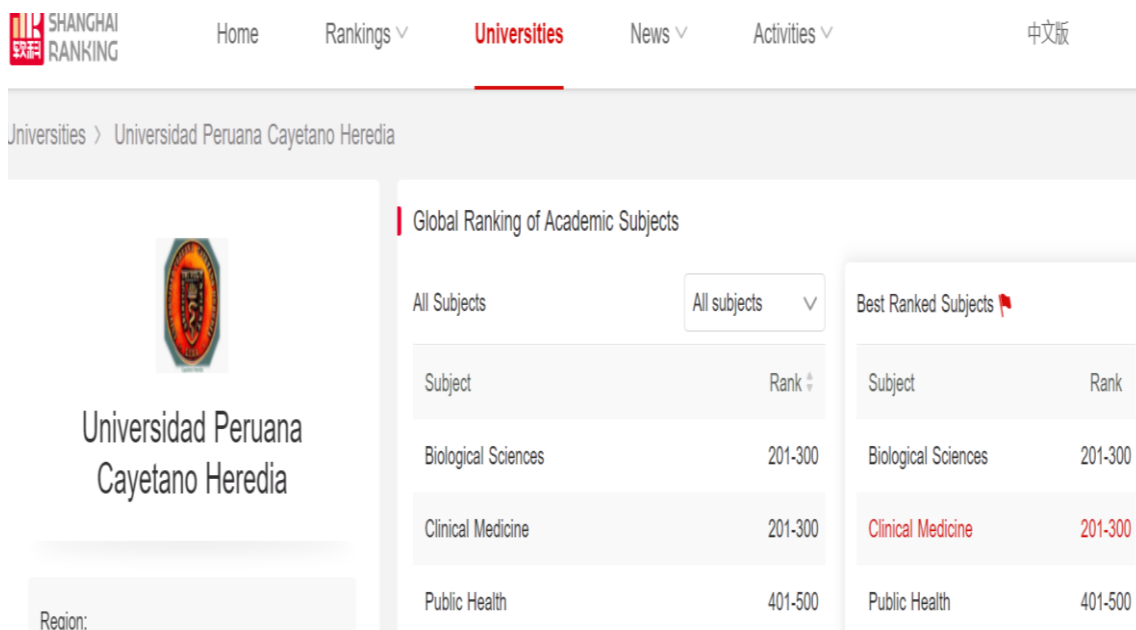


Figura 68. Shanghai Ranking mundial de universidades del Perú  
Fuente: (Ranking, 2020)

En la Figura 69, en la publicación de Latindex de revistas científicas de América Latina, el Perú figura con 670 revistas del Directorio, estos datos varían día a día conforme se actualizan las publicaciones. Se observa que el Perú ha tenido un crecimiento significativo con la cantidad de publicaciones.

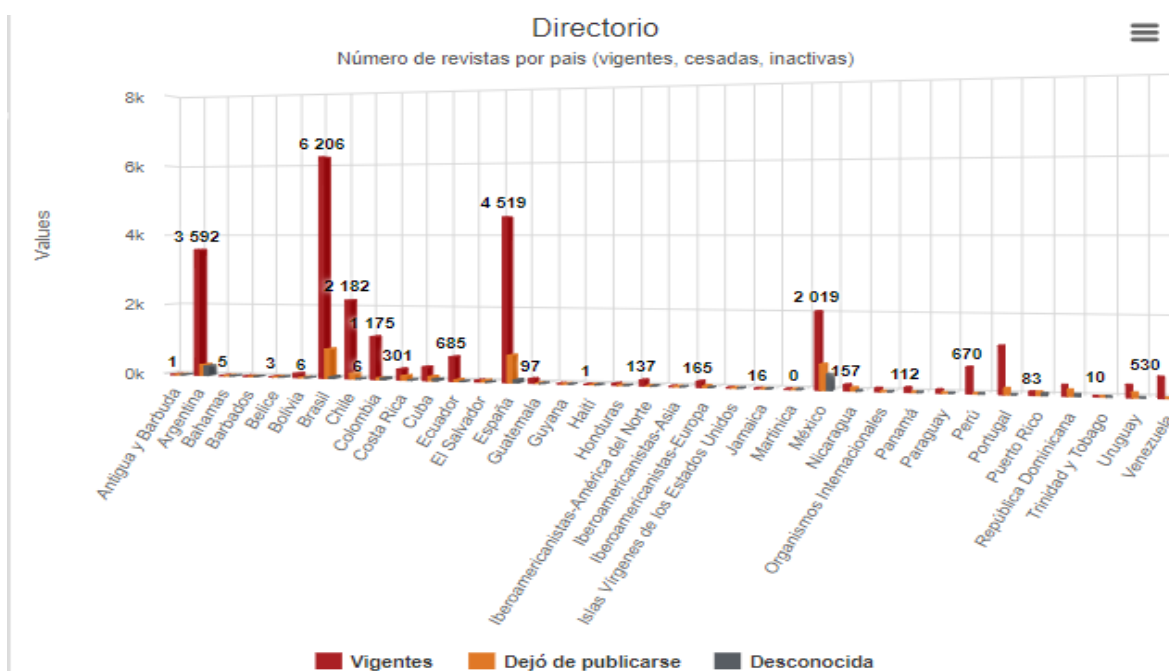


Figura 69. Revistas científicas. Directorio por países publicado en Latindex.  
Fuente: (Latindex, 2021).

En la Figura 70, en la publicación de Latindex de revistas científicas de América Latina del catálogo, el Perú figura con 154 revistas del catálogo en línea, estos datos varían día a día conforme se actualizan las publicaciones. Se observa que el Perú ha tenido un crecimiento significativo con la cantidad de publicaciones.

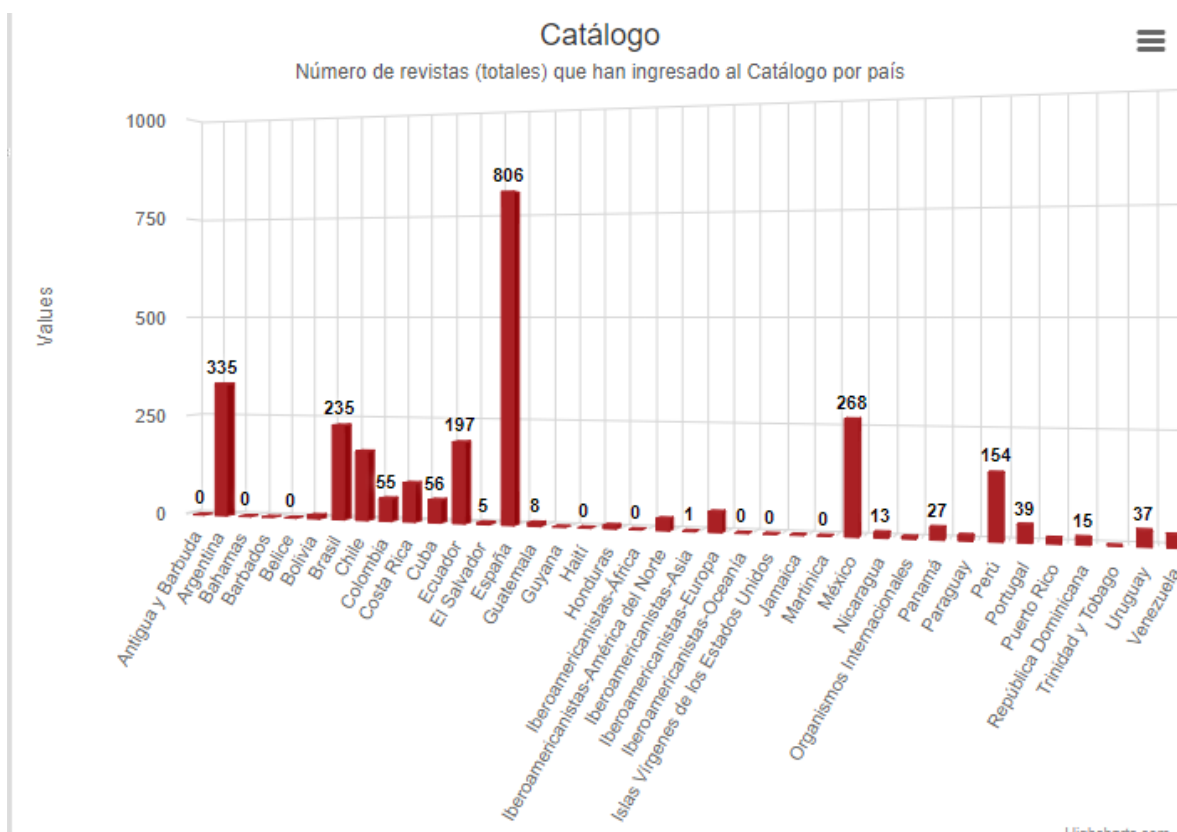
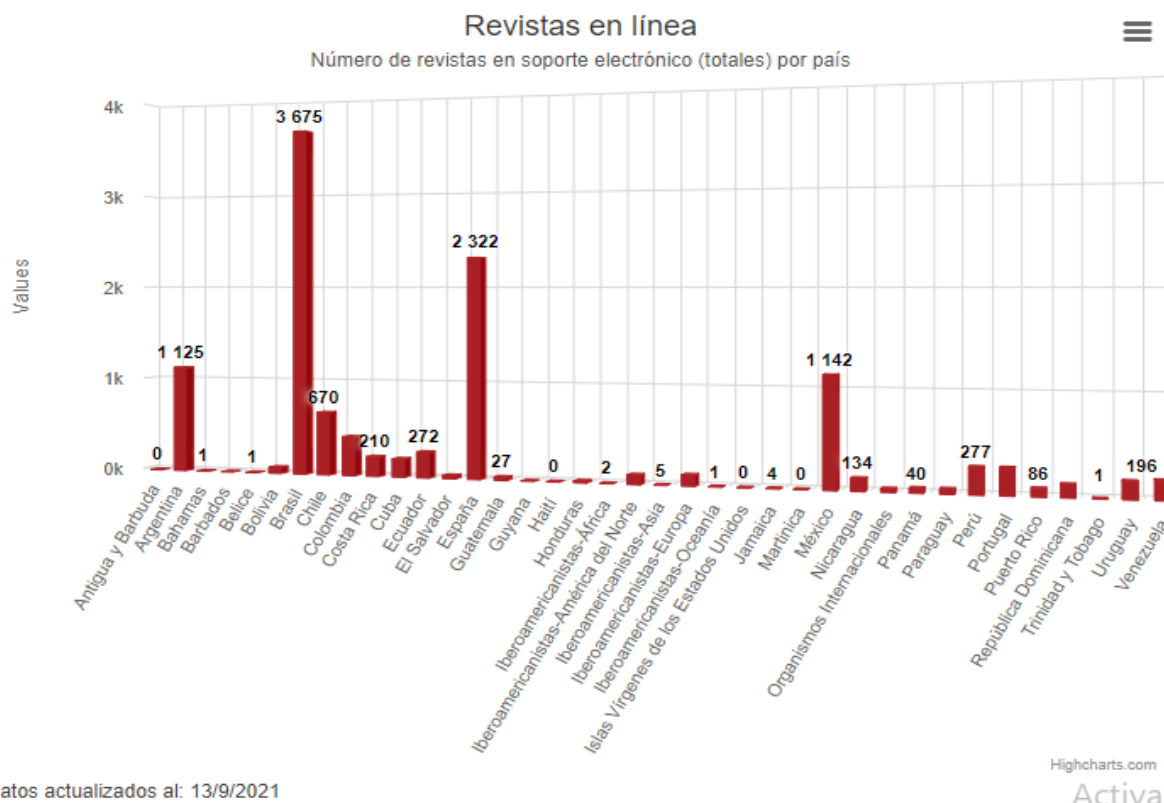


Figura 70. Revistas científicas. Catálogos por países publicados en Latindex.  
Fuente: (Latindex, 2021)

En la Figura 71, en la publicación de Latindex de revistas científicas de América Latina del Catálogo, el Perú figura con 277 revistas en línea, estos datos varían día a día conforme se actualizan las publicaciones. Se observa que el Perú ha tenido un crecimiento significativo con la cantidad de publicaciones, pero que aún se espera mejorar e incrementar la cantidad de revistas en línea.





*Figura 71. Revistas científicas en línea por países, publicadas en Latindex. Fuente: (Latindex, 2021)*

En América Latina hay 8865 revistas, el Perú tiene 274 revistas en línea, correspondiendo solo un 3% de la totalidad de revistas producidas y están en línea, siendo Brasil el que lidera con 3670 revistas y corresponde al 41.39% del total de revistas en línea. En relación a los otros países latinoamericanos el mayor destaque es para Brasil, seguido de España y México.

- **Cantidad de artículos científicos publicados.**

Si bien a nivel sudamericano, el Perú es el país que más ha crecido en producción científica en medicina en los últimos 20 años, se evidencia que en los últimos años la producción científica peruana se ha incrementado a expensas de un crecimiento mayor en otros campos de la ciencia, disminuyendo el aporte de las ciencias de la salud de un 45% el 2015 al 36% el 2018. Esto podría ser atribuido a un cambio en las políticas para estimular la investigación a partir de la Ley Universitaria, donde las áreas de conocimiento con

menor costumbre de publicar en revistas indexadas han sido más susceptibles de mejora, por ejemplo, las ciencias sociales y humanidades pasaron de 330 artículos (15%) el 2015 a 772 (23%) el 2018. (Mayta Tristan, Toro Huamanchumo, Alhuay Quispe, & Pacheco Mendoza, 2019, pág. 107).

Subconclusión: La cantidad de artículos científicos a nivel nacional se ha incrementado de forma muy limitada en las principales revistas indexadas y de prestigio académico.

- ***Dispone de repositorio virtual académico.***

La mayoría de universidades peruanas ha implementado sus repositorios académicos, sin embargo, no son de muy buena calidad los servicios prestados en los repositorios, así mismo, existen universidades que aún no disponen de repositorios académicos en la web. En el nivel de satisfacción con la publicación en los repositorios de los artículos científicos de la universidad, se observa como satisfecho a un 42.1%, como neutral a un 39.3%, y como insatisfecho a un 13%, lo cual demuestra que se ha mejorado, pero aún falta cerrar la brecha de insatisfacción por parte del personal que emplea dicho sistema.

- ***Cantidad de patentes de investigación.***

Para llegar a tener buena cantidad de patentes de investigación científica es necesario que las universidades peruanas implementen sus vicerrectorados de investigación e innovación, complementados con la captación de los semilleros de investigadores de colegios secundarios que promueven este programa desde el inicio de la etapa escolar. Las patentes que desarrollan e investigan en las universidades contribuyen con las actividades de innovación y desarrollo para el país, “estas están vinculadas al desarrollo social, la universidad como institución autónoma podría realizar esta labor de forma independiente” (Medina Coronado, 2018, p. 713).

Subconclusión: Del resultado de la guía de preguntas respecto al nivel de eficacia de las patentes en la universidad, se observó como algo eficaz a un 44.4%, como muy eficaz a un 26.9%, y como no tan eficaz a un 21.3%.

- ***Pregunta: Si recomendaría su universidad a otra persona.***

Al realizarse la pregunta a los informantes, ¿si recomendaría su universidad a otra persona?, respondieron como muy probable un 46.3%, como algo probable un 37% y como no tan probable un 9.3%, situación que no es muy saludable para nuestras universidades en cuanto al avance de la calidad universitaria.

Subconclusión: Es necesario que la SUNEDU continúe con la mejora de la calidad universitaria a nivel nacional a fin de minimizar la brecha de insatisfacción por la sociedad universitaria.

### **5.3 La visión hacia un sistema universitario de calidad**

Tener una visión cualitativa de la universidad peruana es mirar hacia el futuro no muy lejano, cómo deberían ser, qué deberían hacer y qué deberían tener nuestras universidades.

El deber ser de las universidades peruanas sería de calidad en la enseñanza, ser transparente en sus procesos administrativos.

En el deber tener, las universidades peruanas tendrían excelentes infraestructuras de instalaciones, laboratorios, infraestructura tecnológica informática, una excelente base de datos, tener unos repositorios que ofrezcan los servicios de calidad, etc.

Con respecto al deber hacer de las universidades peruanas sería concebir sus investigaciones científicas de tesis de óptima calidad que sirvan a la sociedad en su conjunto. Para este caso, todos los actores universitarios deben involucrarse para lograr tesis de todos los niveles de la investigación en conseguir que estas provean de investigaciones que mejoren la calidad de vida de la humanidad, investigaciones que ayuden al hombre y al cuidado del medio ambiente, de tal forma que el impacto de la

industria sea mínimo sobre la biodiversidad que existe en la naturaleza. Para ello es necesario que “el Estado sea garante del derecho a una educación de calidad”. (MINEDU, 2015, p. 21).

Si bien es cierto que el Estado es quien asegura la calidad, para ello debe tener profesionales de excelente calidad y formación férrea en el rigor científico para que puedan enseñar, evaluar, controlar y hacer un seguimiento de los avances de la calidad de la educación superior universitaria.

Así mismo, es la sociedad quien a través de sus diferentes organizaciones e instituciones deberá de reconocer el trabajo de calidad que realizan las universidades, ganándose en sí el reconocimiento propio. “El país requiere que todos los actores involucrados en la educación superior universitaria se organicen, relacionen y operen de manera sistémica, según las exigencias de calidad para la prestación de este servicio educativo” (MINEDU Políticas, 2015, p. 21).

Una visión cualitativa de calidad universitaria es tener en una triada de trabajo conjunto entre las universidades, el Estado y las empresas, que, mediante un trabajo ordenado, planeado, con visión de futuro, estos tres actores ganen y que nadie saque provecho de uno sobre el otro porque si todos ponen sus esfuerzos, es lógico que todos se beneficien. Para ello deben tener objetivos claros y específicos, con metas y actividades detalladas en las investigaciones científicas que se realicen. Para ello “el rol del Estado se vuelve fundamental: asegurar la adecuada provisión de bienes y servicios a todos los Peruanos” (MINEDU Políticas, 2015, p. 11).

Las universidades son instituciones que deben estar en un proceso constante de adquisición de conocimiento mediante sus alumnos y docentes, y ellos deben estar al servicio del desarrollo económico, científico, deportivo, cultural, espiritual y tecnológico del país.

Otro punto importante es lo que se ha conseguido con la evaluación y acreditación universitaria para alcanzar estándares mínimos de calidad, pero si bien es cierto que varias universidades han alcanzado dicha acreditación, el tema no queda allí, sino que cada año debe alcanzarse metas y objetivos en pro de la mejora continua de la calidad universitaria, tanto en el aspecto académico como en el administrativo y la producción de investigación científica con altos estándares de calidad.

Para verificar los altos estándares de calidad de la educación superior universitaria se tiene al SINEACE y dentro de su organización tiene a la Dirección de Evaluación y Certificación (DEA) de Competencias, quien deberá cada año exigir el cumplimiento de los estándares y seguir con la mejora continua de por lo menos un 20% más en relación al año anterior.

Otra visión cualitativa de la calidad de la enseñanza universitaria es que las universidades peruanas realicen su autoevaluación con el máximo de compromiso y seriedad en el trabajo, a fin de que la auto mejora sea tal e impecable cuando tenga que ser verificada por el organismo competente de la calidad educativa, por lo que son las universidades las generadoras de conocimiento y de innovación y no las entidades encargadas de dar el seguimiento y control de la calidad. (Cevallos Becerra, 2014) afirmó que “promover y orientar, en el marco de una cultura de calidad, los procesos de autoevaluación institucional a fin de regularizar y perfeccionar su práctica”.

El Estado debe propiciar e implementar en conjunto con las universidades y empresas una cantidad mínima de patentes en innovación tecnológica por año en cada universidad, sea particular o estatal, de tal forma que dichas patentes contribuyan con

el desarrollo del ciudadano, particularmente con los del interior del país y zonas alto andinas. “El Estado, como ente rector, es quien plantee las políticas y recursos necesarios

para el desarrollo de la capacidad científico-tecnológica de un país y las empresas, el motor de empleo y desarrollo de un país, al ofrecer nuevas alternativas de consumo en productos como servicios a fin de mejorar su productividad y competitividad para permanecer en el mercado” (Medina Coronado, 2018, p. 713).

## Conclusiones

1. La universidad peruana, por efecto de la implementación de la Ley 30220, Ley Universitaria, ha entrado en un proceso inicial de mejora continua en la calidad de la enseñanza universitaria, principalmente en los servicios académicos, la producción intelectual y la publicación de artículos y revistas científicas a partir del 2019. Lo que implica el inicio de la mejora de capacidades del personal docente de calidad con un gran porcentaje de docentes con grados académicos de Maestro o Doctor, así como su adscripción en círculos de alto nivel de investigación como Renacyt.
2. Las universidades peruanas, públicas y privadas, han mejorado las condiciones básicas de calidad en infraestructura, equipamiento informático, laboratorios, servicios médicos y psicológicos, áreas deportivas y esparcimiento, comedores, repositorios, páginas web, etc., todo ello en función de las exigencias de los estándares del licenciamiento, sin embargo, los presupuestos no son los adecuados para continuar la mejora continua para cerrar las brechas de insatisfacción por la comunidad universitaria.
3. El licenciamiento de las universidades públicas y privadas ha motivado la priorización e importancia de las actividades de investigación científica formal y personal, de tal forma que se ha elevado significativamente en la mayoría de universidades siendo la satisfacción moderada con la realización de investigaciones científicas que están mostrando las potencialidades que tienen los investigadores en el Perú, se puede apreciar especialmente en el área de medicina y de salud al encontrar los test de diagnóstico y una probable vacuna contra el COVID-19, desarrollados por personal de la Universidad Cayetano Heredia y San Marcos.

4. La producción intelectual y la publicación de artículos de investigaciones en revistas científicas indexadas se ha iniciado e incrementado en forma limitada en las universidades, lo que puede comprobarse en los hospedadores como Scielo, Latindex, Scopus, etc., este incremento significa que algunas universidades han comenzado a aparecer en los rankings internacionales de calidad, por lo que es necesario que se continúe impulsando la producción intelectual.



## Recomendaciones

1. La SUNEDU, como ente supervisor del funcionamiento adecuado de las universidades, podría promover el incremento de presupuesto para las universidades públicas, especialmente para aquella que no cuenta con recursos de canon, rentas o ingresos propios, a fin de se pueda solventar proyectos de investigación y realizar publicaciones de su producción científica.
2. Las universidades deben promover el incremento de la producción de publicaciones en revistas científicas indexadas con la producción intelectual de docentes y estudiantes en todos los niveles de la educación superior.
3. Las universidades deben promover políticas de investigación tendientes a resolver problemas que vinculen a la universidad con la sociedad, como parte de la responsabilidad social que deben cumplir, y proyectarlas para que las autoridades del gobierno nacional, regional y local las ejecuten.
4. Las universidades deben promover la permanente capacitación de alto nivel y rigor científico que requieren los docentes universitarios e investigadores como una forma de garantizar la calidad universitaria.
5. La infraestructura, laboratorios, equipamiento informático y los repositorios de las páginas web de las universidades deben ser de excelencia para que coadyuven a una mejor enseñanza y formación profesional, debiendo establecerse alianzas estratégicas con empresas que sean capaces de proveer equipos y capacitaciones para docentes, estudiantes e investigadores.

### **Propuesta para enfrentar la realidad problemática**

1. La SUNEDU, como ente supervisor del funcionamiento adecuado de las universidades, debiera promover que el Estado prevea un mayor presupuesto para las universidades públicas, especialmente para aquella que no cuenta con recursos de canon, rentas o ingresos propios, a fin de que se pueda solventar proyectos de investigación y realizar publicaciones de su producción científica.
2. Para alcanzar los objetivos de la calidad de la enseñanza universitaria, condiciones básicas de la calidad, investigación científica y producción intelectual, las universidades pueden implementar la Matriz Marco Logico, que puede ser sistematizado en una página web on line o, usando la herramienta en excel según el modelo del Apendice F, afin de alcanzar sus objetivos de calidad de la enseñanza univeristaria mediante resultados, con sus actividades, indicadores y riesgos todo ello utilizando las categorías de la Tabla del Apendice B o alguna otra categoria que puedan considerar según el objetivo por alcanzar de cada universidad peruana.

## Referencias

- Aguila, C. V. (s.f.). Concepto de Calidad en la educación universitaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/download/2886/3819>
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- América Economía . (2020). Ranking de Universidades Peru 2020.
- Cabezas, O. N. (2018). *Repositorio.uigv.edu.pe*. Obtenido de [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3751/TESIS\\_DOCTO\\_EDUCACION\\_NICANOR%20RUB%c3%89N%20CABEZAS%20ONOFRIO.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3751/TESIS_DOCTO_EDUCACION_NICANOR%20RUB%c3%89N%20CABEZAS%20ONOFRIO.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Cardeña Peña, J. (2015). *Sistema Universitario Peruano*.
- Cevallos Becerra, D. (2014). La calidad educativa en la realidad Universitaria Peruana frente al contexto Latinoamericano.
- Cuenca. (2015). La educación universitaria en el Perú. *Una nueva ley universitaria*. Perú. Obtenido de <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/603/estudiosobredesigualdad10.pdf;jsessionid=6A7DEDE02326ACA3A034EDA91652589A?sequence=2>
- De la Cruz Vargas, J. A., & Rodriguez Chavez, E. (Enero de 2019). *La investigacion: Mas alla del ranking de las Universidades*. Obtenido de Revista de la Facultad de Medicina Humana URP: <http://inicib.urp.edu.pe/cgi/viewcontent.cgi?article=1082&context=rfmh>
- De Landsheere. (1994). *Metodologia de Investigación Cualitativa*.
- De Moya Anegon, F., Herran Paez, E., Bustos Gonzales, A., Corea Alvarez, E., Tibana Herrera, G., & Rivadeneyra, F. (2020). *Ranking iberoamericano de instituciones de*

- educacion superior 2020*. Obtenido de  
[https://www.scimagoir.com/pdfs/SIR\\_Iber\\_2020.pdf](https://www.scimagoir.com/pdfs/SIR_Iber_2020.pdf)
- ELSEVIER. (Agosto de 2021). *Timeshighereducation*. Obtenido de  
[https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2021/world-ranking#!/page/0/length/25/sort\\_by/rank/sort\\_order/asc/cols/scores](https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2021/world-ranking#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/scores)
- Figallo Rivadeneyra, F. (2020). *Panorama de la educación universitaria en el Perú*.  
 Obtenido de Lamula: <https://aprendiendo.lamula.pe/2020/06/03/panorama-de-la-educacion-universitaria-en-el-peru/flaviofigallo/>
- González Ávila, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa.  
*Iberoamericana*, 85. Obtenido de  
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/20984/rie29a04.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Grupo Educación al futuro. (s.f.). *Educación al futuro*. Obtenido de Regulando la calidad:  
<https://educacionalfuturo.com/noticias/regulando-la-calidad-en-la-cantidad-situacion-del-sistema-universitario-peruano/>
- Guzmán Díaz, D. A. (2017). Calidad de las tesis en la escuela universitaria de enfermería en Lima-Perú. *Revista.urp.edu.pe*. Obtenido de  
[http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Cuidado\\_y\\_salud/article/view/1425/1321](http://revistas.urp.edu.pe/index.php/Cuidado_y_salud/article/view/1425/1321)
- Hernandez-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Hortiguera Alcalá, D., Ausín Villaverde, V., Delgado Benito, V., & Abella Garcia, V. (2017). Análisis de la importancia de los criterios de evaluación y el reconocimiento académico docente universitario como indicadores de la calidad educativa en España. *Revista de la educación superior*.

- <https://www.shanghairanking.com/>. (s.f.). Obtenido de <https://www.shanghairanking.com/>:  
<https://www.shanghairanking.com/institution/universidad-peruana-cayetano-heredia>
- Ibarra Arias, J. J., & Villarán Guerrero, A. E. (2013). La investigación en las universidades ¿un lujo o una necesidad? *Academia*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/373/37331244010.pdf>
- INEI. (2018). *EDUCACION UNIVERSITARIA*. Obtenido de <https://www1.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/university-tuition/>
- Latindex. (2021). Obtenido de <https://www.latindex.org/latindex/tablaPais?id=35&id2=0>
- Ley Universitaria N° 30220, L. (03 de julio de 2014). Ley Universitaria. Lima, Perú.
- Mayta Tristan, P., Toro Huamanchumo, C., Alhuay Quispe, J., & Pacheco Mendoza, J. (2019). Producción científica y licenciamiento de escuelas de medicina en el Perú. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v36n1/a16v36n1.pdf>
- Medina Coronado, D. (2018). El rol de las universidades peruanas frente a la investigación y desarrollo tecnológico. *Scielo Peru*.
- MINEDU. (2015). *Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior Universitaria*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/politica.pdf>
- MINEDU. (2019). *Marco de Buen Desempeño del Docente*. Obtenido de [http://www.minedu.gob.pe/n/xtras/marco\\_buen\\_desempeno\\_docente.pdf](http://www.minedu.gob.pe/n/xtras/marco_buen_desempeno_docente.pdf)
- MINEDU Políticas. (2015). *Política de aseguramiento de la calidad universitaria*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/politica.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2021). *Infografía n° 3*. Obtenido de Lima Metropolitana: carreras y ocupaciones más demandadas, 2021.

- Monje Alvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Neiva.
- Nava Carbellido, V. M. (2006). *¿Qué es la calidad?* México: Limusa.
- Parra Domínguez, M. L., & Briceño Rodríguez, I. I. (2013). Aspecto éticos en la investigación cualitativa.
- Pérez Burgos, S. (2010). La tutoría universitaria y la calidad educativa. *Educación comunicación Tecnología*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3629233>
- QS TOP UNIVERSITIES. (2020). *www.topuniversities.COM*. Obtenido de <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2020>
- QS UNIVERSITIES. (2021). *www.topuniversities.com/university-rankings*. Obtenido de <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2021>
- Ranking, S. (2020). Obtenido de <https://www.shanghairanking.com/institution/universidad-peruana-cayetano-heredia>
- Reyes Roque, R. M. (2020). *Evaluación de competencias del docente universitario bajo la percepción de los estudiantes de Ingeniería Civil*. Obtenido de <https://www.inicc-peru.edu.pe/revista/index.php/delectus/article/view/88/108>
- Rodríguez, G., Gil Flores, J., García Jiménez, E., & Aljibe Málaga, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*.
- Rodríguez Espinar, S. (1996). La calidad de la enseñanza universitaria. *Rabida*. Obtenido de

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3443/b15760170.pdf?sequence=1>

Rodriguez, S. (2010). *La caída de la enseñanza universitaria*. Obtenido de

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3443/b15760170.pdf?sequence=1>:

<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3443/b15760170.pdf?sequence=1>

Romero de Cuba, J., Bohorquez, E., & Fuenmayor, J. (1998). *La formación y capacitación del recurso humano como elemento estratégico para investigación universitaria*.

*Caso: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales- Luz*. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5719457>.

Rosas, R. J. (2017). *Dspace*. Obtenido de

[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11577/rosasreyna\\_julio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/11577/rosasreyna_julio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

SCIMAGO. (2020). Obtenido de

<https://www.scimagoir.com/rankevolution.php?sector=Higher%20educ.&country=PER>

Sulca, R. L. (2018). *Repositorio.unica.edu.pe*. Obtenido de

<https://repositorio.unica.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3233/INFLUENCIA%20DE%20LA%20APLICACION%20DE%20LA%20LEY%20DE%20REFORMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SUNEDU. (2015). *El modelo de Licenciamiento y su Implementación en el sistema universitario peruano*.

SUNEDU. (2015). *El modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano*.

SUNEDU. (2015). *El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema*

*Universitario Peruano*. Obtenido de

[http://www.untumbes.edu.pe/paginas/informacion/oficinas/Calidad%20Universitaria/documentos/X5.%20Mod\\_Lic\\_SUNEDU\\_Final.pdf](http://www.untumbes.edu.pe/paginas/informacion/oficinas/Calidad%20Universitaria/documentos/X5.%20Mod_Lic_SUNEDU_Final.pdf)

SUNEDU. (2021). *Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria*.

Obtenido de <https://www.sunedu.gob.pe/sibe/>

SUNEDU. (s.f.). ANEXO 01: Matriz de condiciones básicas de calidad,. 1. Obtenido de

<https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/346/anexos-res-43.pdf>

SUNEDU II Informe. (2020). *II Informe Bienal sobre la realidad Universitaria en el Peru*.

Lima.

Surdez Pérez, E. G., Sandoval Caraveo, m., & Lamoyi Bocanegra, C. L. (2018).

Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria.

*Dialnet.unirioja.es*, 18. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6543937>

UNESCO. (2017). *Rendir cuentas en el ámbito de la educación*. Obtenido de

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261016/PDF/261016spa.pdf.multi>

Varela Dupotey, N. M., & Ramalho de Oliveira, D. (2011). Una vision cualitativa de la

practiva de la atencion farmaceutica. *Pharmaceutical care*.



## **Apéndices**

## Apéndice A. Matriz de consistencia

Título: **Una visión cualitativa de la universidad peruana 2020**

| <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>  | <b>OBJETIVOS</b>   | <b>HIPÓTESIS</b>  | <b>OBSERVABLES</b>   | <b>ENFOQUE</b>                                | <b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>   |
|--|--|---|--|---|--|
| ¿Cuál es el nivel de la calidad de la enseñanza universitaria en el 2020?                    | Determinar el nivel de la calidad de la enseñanza universitaria en el 2020.              | La educación universitaria en el Perú ha logrado niveles de calidad como producto del licenciamiento institucional. | Visión cualitativa.<br>Universidad peruana.  | Cualitativo –<br><br>Etno<br><br>metodológico | Cualitativa<br><br>Exploratoria –<br><br>Descriptiva- Excluyente   |
| ¿Cuál es el nivel de las condiciones básicas de calidad en la universidad en 2020?           | Determinar el nivel de las condiciones de básicas de calidad en la universidad en 2020.  | La universidad pública ha logrado estándares de calidad que la optimizan.   | <b>MÉTODO</b>  | <b>OBJETO</b>                                 | <b>TÉCNICAS</b>  |
|  |  |   | Observación  | Empírico                                      | Análisis de contenido.<br>Entrevista.<br>Diagramas de flujo.<br>Matrices de categorías<br>Jerarquización de categorías |
| ¿Cuál es el nivel de la investigación científica en la universidad peruana?                  | Determinar el nivel de la investigación científica en la universidad peruana.            | La investigación científica en las universidades públicas se ha incrementado con respecto a otros años.             | <b>INSTRUMENTOS</b><br>Guía de entrevista<br>Guía de preguntas abiertas<br>Relación de documentos<br>Ruta de sitios virtuales. |   |  |
| ¿Cuáles son los niveles de la producción intelectual y científica en la universidad peruana? | Determinar los niveles de producción intelectual y científicas en la universidad peruana | La producción universitaria se ha incrementado en la etapa pos licenciamiento.                                      |  |   |  |

### Apéndice B. Matriz de categorías

| SUBCATEGORÍAS<br>(Codificación abierta)                                    | MACROCATEGORÍAS<br>(Codificación axial)        | METACATEGORÍA<br>(Codificación selectiva)   |  |
|--|--|---|--|
| Mejora continua de la calidad  | <b>Nivel de la calidad de la enseñanza</b>     | <b>UNA VISIÓN CUALITATIVA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA</b><br><br>Concierne a la calidad de la educación universitaria que deben tener las universidades e instituciones y entidades públicas y privadas en el Perú. |  |
| Calidad reconocida con aporte e impacto social                             |  |   |  |
| Docentes calificados y reconocidos   |  |   |  |
| Perfil de egreso de los profesionales                                      |  |   |  |
| Procesos de licenciamiento, acreditación y evaluación.                     |  |   |  |
| Cumplimiento de leyes y normas.  |  |   |  |
| Estudiantes sobresalientes   |  |   |  |
| Docentes destacados  |  |   |  |
| Formación en cultura y valores   |  |   |  |
| Programas de intercambio profesional académico e investigación y convenios |  |   |  |
| Documentos normativos de la universidad                                    |  |   |  |
| Cumplimiento de normas internacionales estandarizadas                      |  |   |  |
| Existencia de patrones de calidad  |  |   |  |
| Coherencia en los criterios de evaluación                                  |  |   |  |
| Programas de solución adecuados para la sociedad                           |  |   |  |
| Comparación de estándares establecidos                                     | <b>Nivel de condiciones básicas de calidad</b> |   |  |
| Metas, objetivos declarados y alcanzados                                   |  |   |  |
| Nivel de docentes, graduados y estudiantes                                 |  |   |  |
| Laboratorios funcionales   |  |   |  |
| Instalaciones adecuadas  |  |   |  |
| Equipamientos adecuados  |  |   |  |
| Infraestructura informática con BD   |  |   |  |
| Servicios educacionales adecuados  |  |   |  |
| Presupuesto adecuado   |  |   |  |
| Cumplimiento de funciones y principios                                     |  |   |  |
| Aprobación de la evaluación externa  |  |   |  |
| Rendición de cuentas transparente  |  |   |  |
| Políticas y prácticas de evaluación  |  |   |  |
| Financiamiento incremental   |  |   | <b>Nivel de investigación científica</b> |
| Adecuación de exigencias sociales  |  |   |  |
| Capacitación continua  |  |   |  |
| Líneas de investigación  |  |   |  |
| Investigadores calificados   |  |   |  |
| Cantidad de doctores, maestros fijos y parcial                             |  |   |  |
| Creatividad e innovación   |  |   |  |
| Extensión cultural y proyecto social                                       |  |   |  |
| Rigor científico de la investigación                                       |  |   |  |
| Cantidad de tesis de doctorados, maestrías y pregrado.                     | <b>Nivel de producción intelectual</b>         |   |  |
| Calidad de las tesis   |  |   |  |
| Cantidad de artículos científicos  |  |   |  |
| Disponibilidad de repositorio virtual académico                            |  |   |  |
| Cantidad de patentes de investigación                                      |  |   |  |

## Apéndice C. Guía de preguntas abiertas

### Tema: Una visión cualitativa de la universidad peruana 2020

**Introducción:** Señores(as), el propósito de estas preguntas es obtener información sincera para la elaboración de un trabajo de investigación, motivo por el cual, desde ya, se agradece su valiosa información y aportes.

#### Preguntas:

1. ¿Cuál es su apreciación de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú?
  - Excelente
  - Muy bueno
  - Bueno
  - Regular
  - Malo
  
- ¿Cómo considera Ud. la preparación de los docentes que enseñan en las universidades peruanas?
  - Excelente
  - Muy bueno
  - Bueno
  - Regular
  - Malo
  
2. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la calidad de la enseñanza de su universidad?
  - Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
  
3. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la mejora continua de la enseñanza de su universidad?
  - Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho

4. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la enseñanza de los docentes de su universidad?
  - Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
  
5. ¿Cómo considera Ud. la eficacia del perfil de egreso de los estudiantes de su universidad?
  - Extremadamente eficaz
  - Muy eficaz
  - Algo eficaz
  - No tan eficaz
  - Nada eficaz
  
6. ¿Cómo considera Ud. la eficacia del Proceso de Licenciamiento, Acreditación y Evaluación de su universidad?
  - Extremadamente eficaz
  - Muy eficaz
  - Algo eficaz
  - No tan eficaz
  - Nada eficaz
  
7. ¿Cómo considera Ud. la eficacia en el cumplimiento de leyes y normas de su universidad?
  - Extremadamente eficaz
  - Muy eficaz
  - Algo eficaz
  - No tan eficaz
  - Nada eficaz
  
8. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la formación en cultura y valores de su universidad?
  - Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
  
9. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con los programas de intercambio profesional, académicos e investigación y convenios de su universidad?
  - Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho

- Muy insatisfecho
10. ¿Cómo considera Ud. la eficacia en el cumplimiento de los documentos normativos de su universidad?
- Extremadamente eficaz
  - Muy eficaz
  - Algo eficaz
  - No tan eficaz
  - Nada eficaz
11. ¿Cómo considera Ud. la eficacia en el cumplimiento de normas internacionales estandarizadas de su universidad?
- Extremadamente eficaz
  - Muy eficaz
  - Algo eficaz
  - No tan eficaz
  - Nada eficaz
12. ¿Considera Ud. que existen patrones de calidad en la enseñanza de su universidad?
- Sí
  - No
  - Un poco
  - Casi siempre
13. ¿Considera Ud. que existe cumplimiento de metas y objetivos declarados en su universidad?
- Sí
  - No
  - A veces
  - Un poco
  - Casi siempre
14. ¿Cómo considera Ud. el nivel de los estudiantes que han ingresado en su universidad?
- Muy bueno
  - Bueno
  - Regular
  - Malo
15. ¿Cómo considera Ud. el nivel de eficacia de los profesionales egresados de su universidad?
- Extremadamente eficaces
  - Muy eficaces
  - Algo eficaces
  - No tan eficaces
  - Nada eficaces

16. ¿Qué tan satisfecho está Ud con la existencia de laboratorios en su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
17. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la existencia de las instalaciones de su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
18. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la existencia de los equipos informáticos de su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
19. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con el uso y empleo de la página web y repositorio de su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
20. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con los servicios de comedor y movilidad de su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
21. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con el presupuesto asignado para investigación científica de su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho

22. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la capacitación como investigadores científicos en su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
23. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la existencia de la creatividad e innovación en su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
24. ¿Qué eficaces son los trabajos de investigación en su universidad?
- Extremadamente eficaz
  - Muy eficaz
  - Algo eficaz
  - No tan eficaz
  - Nada eficaz
25. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la extensión cultural y proyección social de su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
26. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la calidad de los trabajos de investigación de su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
27. ¿Qué tan satisfecho está Ud. con la publicación en los repositorios de los artículos científicos de su universidad?
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho



28. ¿Cómo considera Ud. el nivel de las patentes de investigación de su universidad?
- Extremadamente eficaz
  - Muy eficaz
  - Algo eficaz
  - No tan eficaz
  - Nada eficaz
29. ¿Qué tan probable es que Ud. recomendaría su universidad a otra persona?
- Extremadamente probable
  - Muy probable
  - Algo probable
  - No tan probable
  - Nada probable
30. ¿Con qué frecuencia Ud. usa o ha usado el servicio de repositorios de las universidades?
- Diario
  - Semanal
  - Mensual
  - Anualmente
  - Nunca
31. ¿Qué aspectos considera Ud. que se deben mejorar para alcanzar la calidad de la enseñanza de las universidades peruanas?
- Capacitación continua
  - Publicación de artículos científicos
  - Facilidades en los servicios educativos
  - Incremento de presupuesto
  - Mayor exigencia de enseñanza por parte de los docentes
  - Amabilidad en los servicios educativos
  - Otros .....

32. Describa Ud. los principales problemas de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## Apéndice D. Guía de encuesta

### Tema: Una visión cualitativa de la universidad peruana 2020

**Introducción:** Señores(as), el propósito de esta entrevista es obtener información sincera para la elaboración de un trabajo de investigación, motivo por el cual, desde ya, se agradece su valiosa información y aportes.

#### Preguntas:

1. ¿Cuál es su apreciación de la calidad de la enseñanza universitaria en el Perú?  
 .....  
 .....  
 De qué depende.....  
 Mencione los problemas:  
 .....  
 y cual sería la solución?.....
2. ¿Cuál es su testimonio acerca del licenciamiento y acreditación de las universidades peruanas a través de la SUNEDU, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220?  
 Problemáticas.....  
 .....  
 y posible solución:  
 .....  
 .....
3. ¿Cuál es su testimonio acerca de la problemática de investigación científica en la universidad peruana?  
 .....  
 .....  
 .....  
 Y cual sería la solución?  
 .....  
 .....
4. ¿Considera Ud., que la producción científica universitaria se ha incrementado en la etapa poslicenciamiento ante la SUNEDU?  
 .....  
 Cuál es el perfil de un investigador?  
 .....
5. A su criterio, el prestigio y/o reconocimiento docente ¿mejora la calidad de la docencia y de la titulación? ¿Por qué?  
 .....  
 .....
6. En líneas generales, ¿el profesorado se encuentra motivado a la docencia universitaria? ¿Por qué?.....  
 .....  
 .....

**Muchas gracias**

**Apéndice E. Rutas estratégicas: Relación de documentos y ruta de sitios virtuales donde puede ser encontrado el tema: una visión cualitativa de la universidad peruana 2020**

| N° | INFORMACIÓN   | DOCUMENTO   | DEPENDENCIA O UBICACIÓN DEL DOCUMENTO   |
|----|---|---|---|
| 1  | Impulsar las reformas iniciadas en el año 2014 mediante la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y la posterior Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes. Dichas reformas impulsan el fomento de la calidad en las instituciones educativas de educación superior universitaria, tecnológica y pedagógica. | Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.       | <a href="https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-Productiva.pdf">https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1481464/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20y%20T%C3%A9cnico-Productiva.pdf</a> |
| 2  | Ley Universitaria. Ley N° 30220   | Ley Universitaria. Ley N° 30220                                     | <a href="http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf">http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf</a>   |
| 3  | II Informe Bienal SUNEDU  | II Informe Bienal sobre la realidad universitaria en el Perú (2020) | <a href="https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/1093280-ii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-Perú">https://www.gob.pe/institucion/sunedu/informes-publicaciones/1093280-ii-informe-bienal-sobre-la-realidad-universitaria-en-el-Perú</a>                               |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| 4 | Resolución del Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.   | Resolución del Reglamento de licenciamiento para universidades nuevas.                   | <a href="https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/346/resolucion-043-2020-reglamento-de-licenciamiento-universidades-nuevas.pdf">https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/346/resolucion-043-2020-reglamento-de-licenciamiento-universidades-nuevas.pdf</a>   |
| 5 | Matriz de condiciones básicas de calidad   | Anexos: Matriz de condiciones básicas de calidad   | <a href="https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/346/anexos-res-43.pdf">https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/346/anexos-res-43.pdf</a>   |
| 6 | OE 3: Promover la generación de capital humano debidamente calificado para la CTI.<br><br>OE 4: Mejorar los niveles de calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico. | Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. | <a href="http://portal.concytec.gob.pe/index.php/concytec/estrategias/628-politica-nacional-para-el-desarrollo-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion-tecnologica-cti">http://portal.concytec.gob.pe/index.php/concytec/estrategias/628-politica-nacional-para-el-desarrollo-de-la-ciencia-la-tecnologia-y-la-innovacion-tecnologica-cti</a> |
| 7 | Matriz de política nacional de los sectores.   | Política nacional CEPLAN   | <a href="https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/">https://www.ceplan.gob.pe/politicas-nacionales-y-sectoriales/</a>   |

**Apéndice F. Matriz marco lógico**

|                      |
|----------------------|
| <b>No. Proyecto:</b> |
|----------------------|

|                                  |  |                            |
|----------------------------------|--|----------------------------|
| <b>Nombre del proyecto</b>       |  |                            |
| <b>Nombre de la organización</b> |  |                            |
| <b>Fecha inicio:</b>             |  | <b>Fecha finalización:</b> |

| <b>OBJETIVO GENERAL</b>      |                   |                    |                    |                |                    |
|------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> | <b>RESULTADOS</b> | <b>ACTIVIDADES</b> | <b>INDICADORES</b> | <b>RIESGOS</b> | <b>RESPONSABLE</b> |
| <b>OBJETIVO 1</b>            | RESULTADO 1.1     |                    |                    |                |                    |
|                              | RESULTADO 1.2     |                    |                    |                |                    |
|                              | RESULTADO 1.3     |                    |                    |                |                    |
|                              |                   |                    |                    |                |                    |
| <b>OBJETIVO 2</b>            | RESULTADO 2.1     |                    |                    |                |                    |
|                              | RESULTADO 2.2     |                    |                    |                |                    |
|                              | RESULTADO 2.3     |                    |                    |                |                    |
|                              |                   |                    |                    |                |                    |
| <b>OBJETIVO 3</b>            | RESULTADO 3.1     |                    |                    |                |                    |
|                              | RESULTADO 3.2     |                    |                    |                |                    |
|                              | RESULTADO 3.3     |                    |                    |                |                    |
|                              |                   |                    |                    |                |                    |